



APERTURA 2025
ASÍ SE JUGARÁ LA LIGUILLA



EL FINANCIERO®

AÑO XLV · N°. 12005 · CIUDAD DE MÉXICO · LUNES 24 DE NOVIEMBRE DE 2025 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

PIB creció sólo 0.4% al tercer trimestre del año

Expertos. Señales de debilidad seguirán en el corto plazo; habría mejoría en 2026

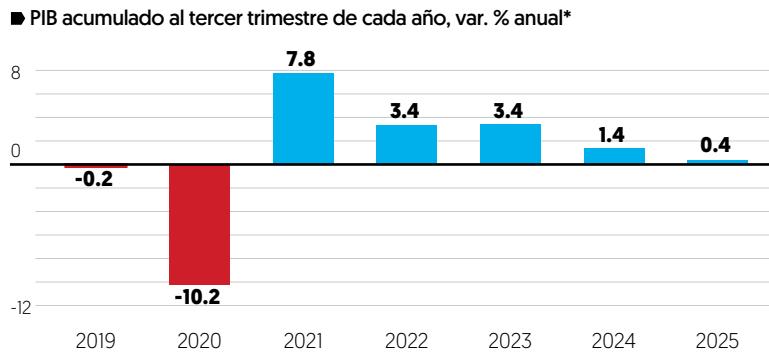
La economía mexicana acumuló un avance de apenas 0.4 por ciento anual al tercer trimestre de este año, su menor crecimiento desde 2020, ante el retroceso en la actividad industrial y la pérdida de dinamismo en los servicios.

De acuerdo con analistas, estas señales de debilidad no cambiarán hacia el cierre del año, pero podrían

mejorar en los primeros trimestres de 2026.

Entre enero y septiembre, la industria acumuló una caída de 1.5 por ciento anual, en cifras ajustadas por estacionalidad, mientras que los servicios crecieron 1.2 por ciento y el sector agropecuario avanzó 2.9 por ciento, según los registros del INEGI. —*Mario Luna / PÁG. 4*

Freno económico



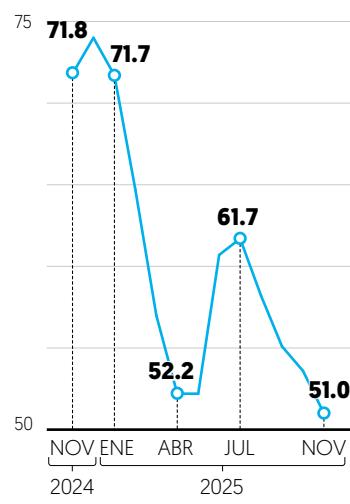
La Silla Roja.
RODRIGO DE LEÓN
LA EXTORSIÓN EN MÉXICO TIENE 35 MODALIDADES. DESTACA REFORMAS IMPULSADAS. **PÁG. 46**

NOVIEMBRE | PÁG. 14

EU: CONFIANZA DEL CONSUMIDOR CAE A MÍNIMOS

El alza de precios y la debilidad de los ingresos deterioran la percepción de consumidores en EU.

■ Índice de confianza, puntos



TEMPORADA DE VENTAS.
ANTES DE ENDEUDARSE EN EL BLACK FRIDAY O CYBER MONDAY, COMPARA PRECIOS. **PÁG. 22**



200 AÑOS DE LA INDEPENDENCIA EN EL MAR SHEINBAUM PIDE ESTAR ALERTAS ANTE INJERENCIA EXTRANJERA

SAN JUAN DE ULÚA. La presidenta Claudia Sheinbaum hizo un llamado para defender la justicia y cualquier intento de injerencia. Se lanzó contra quienes buscan apoyo extranjero, cuando no tienen apoyo interno. **PÁG. 44**

ESPECIAL

JONATHAN HEATH

Ve recorte de tasas en diciembre y pausa a inicios del 2026.

PÁG. 8



KENNETH SMITH

HAY QUE PONER 'ORDEN EN LA CASA' PARA RENEGOCIAR T-MEC.

PÁG. 12

ESCRIBEN

Enrique Quintana
COORDENADAS / 2

Antonio Navalón
AÑO CERO / 37

Edmundo Jacobo
TELÓN DE FONDO / 38

Lourdes Mendoza
SOBREMESA / 51

PAQUETE ECONÓMICO 2026

PROPONDRÁN AL CONGRESO DE CDMX BAJAR 0.5% DEUDA Y DEJAR LICENCIA PERMANENTE.

PÁG. 13

MEGABLOQUEO A NIVEL NACIONAL; EXIGEN SEGURIDAD

Desde las 8 de la mañana, transportistas y campesinos cierran accesos a la CDMX. **PÁG. 47**

La pobre expectativa del PIB para 2026

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



A estas alturas del año ya resulta ocioso discutir el resultado económico de 2025.

Ya sabemos que el **crecimiento del PIB fue de 0.4 por ciento** en los tres primeros trimestres y que el mes de octubre apunta a ser de cero crecimiento.

En un escenario “optimista”, pensando que en noviembre y diciembre hubiera un crecimiento de 0.6 por ciento, terminaríamos el año con un **promedio de 0.4 por ciento**. En uno “pesimista”, con un crecimiento de 0 por ciento en cada mes restante de este año, la cifra sería de **0.3 por ciento**. Como ve, no habría mayor diferencia.

Los señalamientos de AMLO en la administración pasada y de Claudia Sheinbaum en la actual no son los primeros en cuestionar la relevancia de las cifras del INEGI. En el sexenio de **Enrique Peña Nieto** también se alegó que la metodología del Instituto **subestimaba el crecimiento**.

El poder –cualkiera que sea– tiende a discrepar cuando los números no sustentan sus narrativas. Sin embargo, insistir en descalificar el PIB puede resultar contraproducente: es la métrica que usan inversores, calificadoras y organismos internacionales para evaluar riesgos y determinar flujos de capital.

Con todo, lo relevante ya no es el resultado de este año, cuyo margen para modificarse es mínimo. Además, la historia muestra que **un primer año débil no es excepcional**. Desde el inicio del sexenio de Zedillo hasta el de Sheinbaum, en tres administraciones el arranque fue negativo (Zedillo, Fox y AMLO). En otro caso (Peña Nieto), el crecimiento fue inferior a 1.5 por ciento, y solo en un sexenio, el de Calderón, el primer año superó el 2 por ciento. En ese marco, el 2025 no rompe ninguna regla histórica.

La pregunta central, entonces, no es por qué el 2025 creció tan poco, sino **qué puede esperarse del segundo año de gobierno**. El contraste con el pasado es ilustrativo. En 1996, el segundo de Zedillo, la economía repuntó 6.8 por ciento. Con Fox, la tasa pasó de negativa a un crecimiento débil, de 0.8 por ciento. Con Calderón, el segundo año marcó una expansión de 1.3 por ciento, menor al primero. Con Peña Nieto, el avance fue de 2.1 por ciento. López Obrador enfrentó un caso atípico: la pandemia, que dejó una caída histórica de 8.5 por ciento en 2020.

El desafío ahora es mayor. A la desaceleración global se suman factores domésticos bien identificados: la persistente debilidad de la inversión privada, cuyo nivel se mantiene por debajo de su potencial; la incertidumbre regulatoria en sectores estratégicos; las controversias comerciales abiertas y las que se vislumbran rumbo a la revisión del T-MEC; y un entorno fiscal más estrecho debido al aumento del costo financiero de la deuda y a los requerimientos de gasto estructural. Son elementos que pueden limitar la capacidad de la economía para reactivarse en 2026.

La respuesta del gobierno **no puede descansar en el argumento de que el PIB no refleja los logros sociales** de la 4T. La reducción de la pobreza en 13 millones de personas es un avance real y relevante. Pero también es cierto que ese tipo de mejoras solo se sostienen con una economía capaz de crecer de manera sostenida.

Sin inversión, sin productividad y sin certidumbre jurídica, no hay base fiscal que soporte el impulso social en el mediano plazo. Y el mundo seguirá evaluando a México con la métrica estándar: crecimiento del PIB real.

Por ello, la insistencia en minimizar este indicador resultará insuficiente ante los mercados.

La credibilidad económica depende de señales claras, no de debates semánticos. Si el gobierno decide mantener diagnósticos complacientes o resistirse a ajustes institucionales y regulatorios, aun con un T-MEC relativamente despejado, las dudas internas seguirán frenando a la inversión y mantendrán al país atrapado en un crecimiento mediocre.

La circunstancia demanda seriedad. El desempeño del 2026 será el verdadero termómetro del gobierno y el indicador que definirá si el país tiene posibilidad de retomar una trayectoria de expansión o si, por el contrario, **se asentará en un estancamiento crónico**.

Lo relevante ahora no es el cierre de 2025, sino cuáles serán las tendencias económicas del año próximo. Hoy, el consenso marca una expectativa de crecimiento de 1.4 por ciento, apenas superior al crecimiento de la población.

Ojalá haya tiempo de ajustar las políticas públicas para aspirar a un mejor resultado.

TIGRES FEMENIL REFRENDA SU DOMINIO Y LOGRA LA SÉPTIMA

EN UN DUELO CERRADO, las Tigres de la UANL vencieron 1-0 (4-3 global) a las Águilas del América y se consagraron campeonas del Apertura 2025 de la Liga MX femenil. Es el séptimo título de su historia —en 11 finales disputadas— y las consolida como las máximas ganadoras del balompié nacional. Un gol de Diana Ordoñez al minuto 20, quien aprovechó un grave error de la zaga americanista, fue suficiente para que el equipo dirigido por Pedro Martínez sellara la victoria y el título en el Volcán de San Nicolás de los Garza, luego del 3-3 en el juego de ida, disputado en el Azulcrema, de la CDMX. —*Antonio Ortega*



FOTOS: EFE Y @TIGRESFEMENIL

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Lunes 24 de Noviembre de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitud de Título N° 1492 y Licitud de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franquicia pagada; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

OFERTA INCREÍBLE TIANGUIS IMPERIAL ACA

NOVIEMBRE
2025

2025
DICIEMBRE



Cada Noche un Poema

Contáctanos:
55 1873-1786



- **Corporativo Grupo Autofin:** Insurgentes Sur 1235.
- **Hoteles:** Palacio, Pierre, Platinum y Princess Mundo Imperial.
- **Centro Comercial Santa Fe.**

Atención de 9 a 9 (Lunes a Sábado)

ECONOMÍA

MERCADOS E INDICADORES

INDICADORES LÍDERES

CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$18.950	▲ \$0.12
Interbancario (spot)	\$18.485	▲ 0.52%
Euro (BCE)	\$21.256	▲ 0.49%
BONOS Y TASAS		
Cetes 1 día (prom. Valmer)	7.32%	= S/C
Bono a 10 años	9.00%	▲ 0.06

ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	61,877.27	▲ 0.33%
FTSE BIVA (puntos)	1,232.08	▲ 0.25%
Dow Jones (puntos)	46,245.41	▲ 1.08%
METALES		
Onza oro NY (venta. Dls)	\$4,079.50	▲ 0.48%
Onza plata NY (venta)	\$49.91	▼ -0.77%

PETRÓLEO

WTI - NYMEX	58.06	▼ -1.59%
Brent - ICE	62.48	▼ -1.42%
Mezcla Mexicana (Pemex)	55.41	▼ -1.69%
INFLACIÓN		
Mensual (oct-25)	0.36%	▲ 0.13
Anual (oct-24/oct-25)	3.57%	▼ -0.19

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

ACTIVIDAD PRODUCTIVA

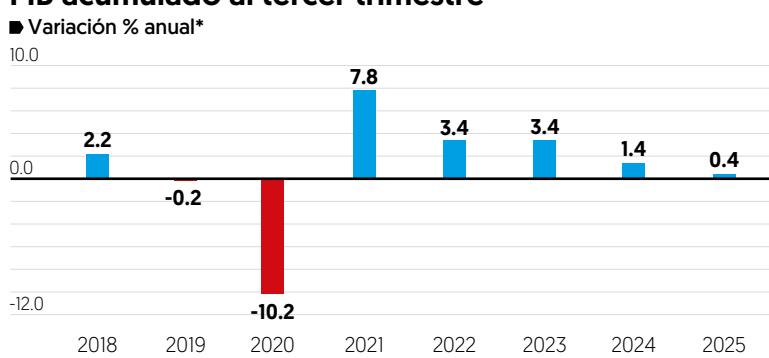
Economía acentúa debilidad: crece 0.4% al tercer trimestre

Presenta el menor dinamismo desde la pandemia; arrastra caída en la industria

En deterioro

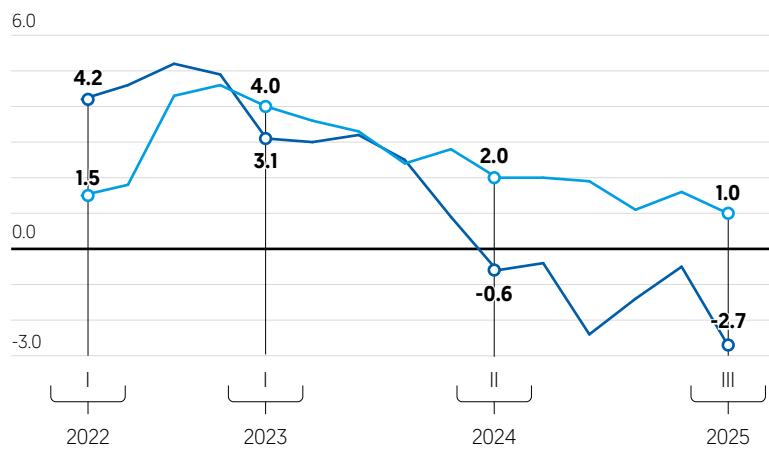
Las cifras del PIB al tercer trimestre confirmaron la debilidad por la que atraviesa la actividad económica en México, afectada por un mayor deterioro en la industria y una pérdida de dinamismo en los servicios.

PIB acumulado al tercer trimestre



PIB

* Variación % anual*
— PIB sector industrial — PIB sector servicios



Fuente: INEGI

*Cifras ajustadas por estacionalidad

EN DECLIVE

1.9%

CAYÓ

A tasa anual, la industria manufacturera en el tercer trimestre y ligó tres trimestres con un desempeño negativo.

4.7%

RETROCEDÍO

La industria de la construcción, y ligó tres trimestres con un desempeño negativo.

Recorta Banamex
previsión del PIB para
este año a 0.2%,
desde 0.4%

MARIO LUNA
mluna@elfinanciero.com.mx

La economía mexicana acumuló un avance de apenas 0.4 por ciento anual al tercer trimestre de este año, el menor crecimiento para un periodo similar desde el 2020, ante el retroceso en la actividad industrial y la pérdida de dinamismo en los servicios; de acuerdo con los analistas, las señales de debilidad se mantendrán hacia el cierre de año.

Entre el primer y tercer trimestre de 2025, la industria acumuló una caída de 1.5 por ciento anual, también con su peor desempeño desde la pandemia, en cifras ajustadas por estacionalidad, mientras que los servicios crecieron 1.2 por ciento, y el sector agropecuario avanzó 2.9 por ciento, de acuerdo con los registros del INEGI.

Las cifras del Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) confirmaron la debilidad de la actividad productiva y un mayor deterioro al cierre del tercer trimestre. En septiembre registró una caída anual de 0.6 por ciento, luego de un avance de 0.4 por ciento en el mes previo; en las variaciones mensuales se registraron las mismas cifras.

Para analistas de Banamex, las perspectivas para los determinantes del crecimiento económico permiten anticipar que éste registrará una recuperación moderada en los próximos trimestres, en un contexto de elevada incertidumbre.

Añadieron que las revisiones a la baja a las cifras de enero-septiembre tienen un efecto aritmético sobre la

PERSPECTIVAS SE TAMBALEAN

DIFÍCIL, LOGRAR UN CRECIMIENTO DE 0.5% EN ESTE AÑO: CEESP

El debilitamiento de la economía con datos a octubre abre la posibilidad de que no se alcance el crecimiento estimado para todo el 2025, de 0.5 por ciento, ya que para alcanzarlo se requiere crecer 0.3 por ciento en el último trimestre y ya hay señales de efectos adversos de la política arancelaria de EU, dificultando la generación de empleo formal, advirtió el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP).

Señaló que las expectativas anticipan que el debilitamiento de la actividad económica se mantiene al inicio del último trimestre del año.

"Tal parece que la actividad comercial con el exterior ya empieza a incidir negativamente en el sector productivo del país, reflejando la política arancelaria de los EU, así como la mayor competencia en ese y otros mercados con productos de otras áreas geográficas, en especial de Asia", detalló. —Leticia Hernández

proyección del año en su conjunto, además de que las cifras del IGAE indican un menor dinamismo que el considerado anteriormente al cierre del tercer trimestre, por lo que ahora estiman el crecimiento del PIB para 2025 en 0.2 por ciento, desde el 0.4 por ciento anterior.

Economistas de Valmex señalaron que tras las cifras se percibe un enfriamiento económico, con una divergencia sectorial, donde las actividades industriales explican la mayor parte del efecto, con el sector servicios mostrando resiliencia.

Destacaron que al interior del sector industrial sus rubros en conjunto han mostrado debilidad y bajas perspectivas de crecimiento, como lo es el caso de la construcción, la minería, las manufacturas, así como la división de generación y distribución de energía eléctrica.

Por lo anterior, añadieron, se puede resumir que la economía está transicionando hacia una fase de moderación y enfriamiento.

EXPECTATIVAS DESALENTADORAS

Alberto Ramos, economista en jefe para América Latina, de Goldman Sachs, señaló que de cara al futuro, se prevé que la actividad se mantenga débil y enfrente dificultades derivadas de la débil confianza empresarial, la desaceleración del mercado laboral formal y el pico del ciclo crediticio.

"Como aspecto positivo, los generosos aumentos del salario mínimo deberían brindar cierto apoyo a la demanda interna. Se prevé que la inversión pública siga viéndose afectada por la incertidumbre interna y externa, en particular la relacionada con la dirección de la política comercial en EU y la próxima revisión del T-MEC", abundó.

Para analistas de Grupo Coppel, no hay mejoras relevantes que puedan alentar las expectativas a corto plazo o para los últimos meses del año que generen un impacto importante.

"No se observan cambios significativos en los factores que impulsan la actividad económica. La estimación oportuna del IOAE para octubre, que anticipa crecimiento nulo, refuerza este escenario".

Así mismo, agregaron que mantienen su proyección de crecimiento en 0.6 por ciento anual, aunque con sesgo a la baja.

Hacia 2026, las perspectivas de acuerdo con los analistas lucen más favorables, y pudieran generar un cambio o crecimiento más notorio en comparación con la última mitad de 2025. De acuerdo con Pau Messeguer, economista en jefe de Banco Multiva, para el próximo año la combinación de factores que son probables coincide, y se empezarían a registrar crecimientos mensuales probablemente más sostenidos.

"De cara al primer trimestre de 2026, si el gasto público en construcción aumenta, el consumo consolida su reactivación y con ello impulsa servicios como el comercio, las exportaciones mantienen su dinamismo, podríamos ver menos volatilidad y una mayor secuencia de crecimientos mensuales positivos", indicó Messeguer.

Banamex
Aquí. Para ti. Siempre.

Obtén
3 meses gratis
de Paquete PYME.

El crecimiento
de tu negocio
es nuestra
prioridad.

Abre tu
cuenta aquí.

Requisitos de contratación y comisiones en banamex.com/pymes/ Garantizado por el IPAB hasta 400,000 UDI's gob.mx/ipab Oferta para residentes en México. PYM-000082-0013

La lista de los cambios aprobados y en marcha tanto en Congreso como en **Banco de México** que preside **Victoria Rodríguez** y la **Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)** que tiene al frente a **Ángel Cabrera**, han generado preocupación en el gremio como les hemos contado, pero todo indica que también en la misma **Secretaría de Hacienda y Crédito Público de Edgar Amador**.



Edgar Amador



Victoria Rodríguez

Primero, las modificaciones que se proponen en el tema de Cuotas de Intercambio tendrán que analizarse a mayor profundidad y escuchar a todas las partes de manera más precisa, y es que este lunes 24 vencía el periodo de consulta en la Comisión de Mejora Regulatoria, pues se pretendía prácticamente por parte del banco central aprobarse de manera exprés sin mayor consulta o análisis de los interesados, pero la historia está cambiando.

Ahora aunque la CNBV participó en el diseño, en específico el área de la vicepresidenta **Lucía Buenrostro**, el titular de la **CNBV, Ángel Cabrera** pidió que se amplié el plazo hasta enero 2026 para escuchar con mayor detenimiento las posturas en contra de cómo se presentó esta propuesta de cambios que promueve la interoperabilidad entre las redes abiertas de pagos con tarjeta y establece límites máximos para las cuotas de intercambio, y que a decir de los participantes podría generar efectos negativos en diversos frentes, afectando tanto a consumidores y beneficiando a ciertos jugadores, aun cuando el objetivo de acuerdo con las autoridades es fomentar la competencia y eficiencia entre dichas redes, el propósito es optimizar la operación de las redes abiertas de pagos con tarjetas y de sus participantes. Por ello, la ampliación del plazo lo ven en el gremio financiero como una buena señal, y quizás el tema al final no se aplique tal cual buscaba el banco central, ya veremos el próximo año.

A esta ampliación de plazo, sume el análisis que hizo también la Secretaría de Hacienda a través de la **Unidad de Banca Valores y Ahorro**

MONEDA EN EL AIRE

Jeanette Leyva Reus

@JLeyvaReus



A revisar cambios a la banca

(UBVA) que lleva **Alfredo Navarrete** y la **Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef)** de **Oscar Rosado**, de la propuesta que se aprobó exprés en Diputados y hoy esta en Senado, realizada por el diputado morenista **Ricardo Monreal**, como les dije, no gustó el que no haya sido presentada previamente a las autoridades financieras.

La propuesta que en general, no fue vista tan negativa por el gremio, si lo fue para Hacienda, y si bien el objetivo central es proteger la libertad contractual de las personas usuarias al contratar y cancelar medios de disposición como tarjetas de crédito y débito, fue considerada negativa para las autoridades hacendarias, es decir, tuvo su mayor voto en contra el diputado Monreal.

Y es que dicen que la iniciativa tiene que alinearse en su conjunto con otras disposiciones, también la incorporación de textos con normas prohibitivas, podría generar la legitimación de cláusulas que se incorporen en los contratos de adhesión, así como prácticas abusivas; la lista de observaciones en contra de la propuesta hecha por Monreal es larga, ya les contaremos.

Confianza en presidencia de IMEF

El Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) ratificó

por un periodo más la presidencia de **Gabriela Gutiérrez Mora**, por lo que por segundo periodo será presidenta del Instituto, con lo cual buscan darle continuidad al trabajo que ha venido realizando y que ha logrado integrar a

importantes especialistas financieros para tener cada mes análisis precisos sobre los principales temas financieros y económicos del país.

Este año, la ponencia realizada por el grupo de trabajo del IMEF sobre Educación Financiera y su aporte al crecimiento fue liderado por **Roberio Arechederra**, asociado IMEF y exsecretario de Desarrollo Económico del Estado de Jalisco, y contó con la participación de 30 autores, y buscó fortalecer la cultura financiera, especialmente entre grupos vulnerables, para reducir desigualdades y generar oportunidades.

La ponencia entregada a la Presidencia de la República, propone herramientas y diagnósticos para impulsar la inclusión económica y con base en ello, se construyó la plataforma digital EDUCA IMEF, una iniciativa para compartir conocimiento financiero y medir avances en educación e inclusión, además de que también propone un Observatorio de Educación Financiera que mida los avances y beneficios en la sociedad, identificando cuatro elementos clave de la inclusión financiera: acceso, uso, protección y educación; interesante el aporte realizado por los ejecutivos de finanzas.

En el encuentro en Los Cabos se adelantó que la ponencia estaría enfocada a la economía del Mundial, y esperan tenerla antes, pero dado que el evento deportivo es en junio, aún analizan el tema, eso sí, lo que si se acordó es que será Guadalajara a inicios de noviembre del próximo año la sede del encuentro anual.

Pemex sin concursos de belleza
Nada bien le ha salido a **Petróleos Mexicanos (Pemex)** que lleva **Víctor Rodríguez** la noticia de que México obtuvo la corona de Miss Universo, título ganado por la **tabasqueña Fátima Bosch** y todo porque

se recordó que hace unos años uno de sus contratistas **Raúl Rocha** es presidente en nuestro país del concurso.

Tan es así, que tuvo que informar que en febrero de 2023 firmó un contrato por 11 meses con la empresa **Soluciones Gasíferas del Sur**, propiedad de Rocha; sin embargo, la petrolera ya no tiene ninguna relación contractual vigente con ellos.

En el sitio web de Pemex se puede leer el fallo del contrato, en el que la empresa de Raúl Rocha obtuvo 745 millones 645 mil diecinueve pesos (sin incluir Impuesto al Valor Agregado) por una adjudicación para construir ductos terrestres para recolección y transporte de hidrocarburos en los activos de producción de Pemex Exploración y Producción. Incluso, posteriormente, se firmó un convenio modificatorio para proporcionar cantidades adicionales a este contrato, ya que, de lo contrario, la empresa no podría realizar los trabajos en tiempo y forma.

Eso sí, **Bernardo Bosch Hernández**, padre de Fátima también está como asesor del director general de Pemex Exploración y Producción, algo que al menos en la red profesional de LinkedIn no ha modificado.

En fin, Pemex mejor aclaró que no tiene injerencia con los directivos del certamen internacional Miss Universo y que la publicación que realizó la semana anterior en sus redes sociales institucionales para felicitar a Fátima, se realizó en el marco del entusiasmo popular por su triunfo.

Empresarios en alerta ante bloqueos

El anuncio de las diversas organizaciones de agricultores y transportistas

asociados a la **Asociación Nacional Transportista (ANTAC)** que preside **David Estévez**,

sobre que hoy bloquearán diversas entradas de ciudades, ha puesto en alerta a empresarios y escuelas, si bien en algunos lados ya se dio el aviso de realizar *home office* o tomar clases a distancia, no hay forma de disminuir el impacto que una movilización de ese tamaño ocasiona a las cadenas productivas.

Pero también es cierto, que los asaltos en carretera están en aumento y cada vez es más complicado tener choferes de transporte pesado que quieran tomar ciertas carreteras mexicanas, además del incremento en costos y requisitos para obtener las licencias especiales que han hecho que haya un déficit de conductores.

Los asaltos, la violencia y los problemas de pago a productores en diferentes partes del país, hicieron el caldo de cultivo ideal para que transportistas y campesinos se unan, una movilización casi al cierre del año que puede ir creciendo en entidades en donde la violencia no cesa ni el cobro de piso, ya veremos los efectos este lunes.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.



Gabriela Gutiérrez

David Estévez



Una nueva aventura, confort y experiencias en **Hoteles Grupo Mundo Maya**



Hoteles con acceso a:



Gym



Restaurante
v Bar



Souvenirs



Spa



Estacionamiento



Temazcal



@hotelesgrupomundomaya

www.hotelesgrupomundomaya.com

*Aplican términos y condiciones

Los 10 principales pronósticos de la economía mundial para el 2026

Bursamétrica cumple 38 años de realizar un ejercicio anual prospectivo que inicia en la última semana de noviembre, y continua en las tres primeras semanas de diciembre de cada año, en donde concretamos nuestros principales escenarios y pronósticos para la economía mundial y de México.

En el horóscopo chino, al año 2026 le corresponde ser el año del Caballo de Fuego. De acuerdo a esta antiquísima tradición eso significa que se tendrá un año de gran fuerza, empuje, y energía; promete ser un periodo de inicios importantes y cambios significativos. Nuestro ejercicio prospectivo anual empieza siempre haciendo referencia a lo que nos dice el calendario chino.

Tratando de sintetizar los principales elementos del entorno mundial, pudiéramos destacar los siguientes aspectos que caracterizan el marco de la economía mundial:

1. Evolución de un nuevo orden mundial. A diferencia de la época de la Guerra Fría, el mundo tiende a dividirse en dos, ante el

PERSPECTIVA BURSAMÉTRICA

Ernesto O'Farrill

Presidente de Bursamétrica

Opine usted:
eofarrills@bursametrica.com

@EOFarrillS59



avance en todos aspectos de otra nueva superpotencia: China.

2. Prevalencia de elevados déficits fiscales. Empezando por Estados Unidos, los gobiernos de muchos países están sobre-

deudados, y generando grandes déficits fiscales.

3. Políticas proteccionistas. Hasta ahora los efectos de los aranceles han sido moderados, gracias a que la gran mayoría de los países han respondido a los aranceles y a las amenazas de Estados Unidos con medidas de baja intensidad.

4. Avances tecnológicos y el mayor uso de la inteligencia artificial. Esto está generando menor demanda de empleo, pero al mismo tiempo mayor productividad, fuerte apetito de inversión en el sector, demanda de insumos específicos y mano de obra especializada.

5. Tendencia a la baja en la inflación. En contra de lo previsto, se está observando más una tendencia a la baja en la formación de precios. La absorción de los incrementos de costos en las empresas, la debilidad del dólar y la rápida sustitución en muchas cadenas de valor ha moderado la inflación.

6. Buenas condiciones financieras y exceso de liquidez. En general se sigue observando un exceso de liquidez en los merca-

dos, y una situación de fortaleza en las instituciones financieras.

7. Flexibilización de la política monetaria. Bancos Centrales bajando forzadamente sus tasas de interés de referencia a excepción de Japón.

8. Se tiene una mega-burbuja global en los mercados financieros (acciones y bonos), en los metales preciosos y en las criptomonedas, pero más acentuada en las acciones de la alta tecnología y la inteligencia artificial.

9. Cambio climático empeorando. Lo que conlleva a múltiples catástrofes ecológicas con impactos diversos en los precios de los alimentos, y en la actividad económica de los países afectados.

10. Subsisten problemas geopolíticos graves en Medio Oriente y en Europa Oriental.

Considerando estos factores, a continuación estos son nuestros principales pronósticos para el 2026 en la economía mundial:

1. La economía mundial tendrá un crecimiento ligeramente mayor al del 2025 al crecer en 3.2% respecto al 3.0% estimado para este año.

2. Estados Unidos crecerá en 2.0% respecto al 1.8% estimado en 2025 apoyado en un menor déficit comercial.

3. Estados Unidos mantendrá un déficit equivalente al 6% del

PIB, ayudado por la reducción de las tasas de interés por parte de la FED.

4. La inflación en Estados Unidos será del 2.9% anual resultado del impacto de los aranceles.

5. Prevemos que la economía de China tenga un crecimiento del 4.2% versus un crecimiento del 4.6% en el 2025, a pesar de la política fiscal expansiva.

6. La Zona Euro crecerá en 1.2% apoyada en un mayor crecimiento de Alemania, pero limitado por la desaceleración en Francia, Holanda, Italia y España.

7. El Reino Unido tendrá un crecimiento del 1.5% anual favorecido por su relación comercial con Estados Unidos.

8. Prevemos que Japón observará un crecimiento del 0.8%. Una de las economías más afectadas por el proteccionismo de los Estados Unidos.

9. Latinoamérica tendrá un crecimiento del 2.2% anual, considerando una desaceleración de Brasil para crecer al 1.5% como resultado de una política monetaria restrictiva, los aranceles americanos y menor impulso fiscal.

10. Los mercados financieros mantendrán su tendencia alcista de largo plazo, pero observarán importantes ajustes técnicos, en particular las acciones de alta tecnología. El dólar mantendrá su debilidad.

LOS CABOS, BCS
ENVIADA

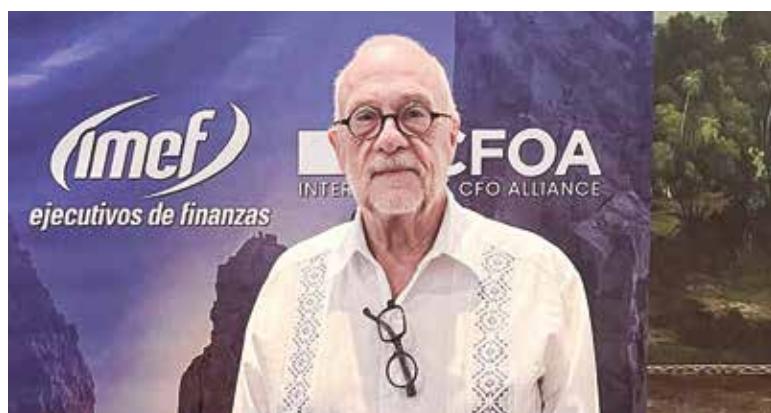
ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

Es muy probable que la tasa de referencia se recorte en la última decisión de política monetaria del año, programada en diciembre, por votación de la mayoría, y que se haga una pausa al arranque del 2026 para evaluar el comportamiento de la inflación, sostuvo Jonathan Heath, subgobernador del Banco de México (Banxico).

De cumplirse este escenario, la tasa se ubicaría en 7.0 por ciento, tal como lo esperan los analistas; no obstante, en la Convención Internacional del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) 2025, Heath aseveró que es poco probable que la inflación converja a la meta de 3.0 por ciento en el tercer trimestre del próximo año, tal y como lo ha proyectado Banxico.

Lo anterior, luego de que la desaceleración de la economía mexicana es uno de los principales elementos para esperar que disminuya la inflación, pero la falta de crecimiento a la fecha no ha aportado en gran medida a bajar el indicador. Del mismo modo, dudó que "mágicamente" se reduzcan los niveles de la general y subyacente.

"Personalmente, no creo que la inflación vaya a ser tan benigna como dicen las predicciones oficiales del banco. Creo que el mensaje



Heath. La inflación no será tan benigna como se prevé, dijo el subgobernador.

CAMBIO INTEGRAL

Semana de 40 horas requiere reformas

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

El proyecto de Ley para disminuir la semana laboral de 48 a 40 horas debe acompañarse de una reforma integral que actualice la Ley del IMSS, Infonavit e ISR, afirmó en entrevista Virginia Ríos.

La integrante de la Comisión Técnica de Investigación Fiscal del Colegio de Contadores Públicos de México, indicó que la expectativa de esta propuesta de Ley (que se prevé que enviará el Ejecutivo al congreso en los próximos días) es que sí se apruebe, pero que se implemente de manera gradual.

Recomendó disminuir el ISR para empleados de bajos ingresos. "La tarifa no se modifica y los salarios mínimos suben y cada vez el trabajador que no es de salario de mínimo, pero que gana un poco por arriba del mínimo, está pagando un porcentaje mucho más alto de impuesto", explicó.

Precisó que se esperaría que en 2026 empiece con 46 horas y se vayan disminuyendo las horas de trabajo semanal a 44 horas en 2027, a 42 horas en 2028, a 41 horas en 2029 y a 40 horas en 2030.

FOCOS

Propuestas. En el sector hotelero y restaurantero se ha propuesto que se trabajen 6 días, pero con jornadas de 6 horas 40 minutos, para que se hagan en total las 40 horas.

Compensación. Se proponen las reformas, para que el patrón pueda tener un poco de compensación y pueda pagarle a sus trabajadores más, pero no con un costo importante, recalcó.

Se prevé que la implementación sea de forma gradual, dependiendo de los sectores o tamaño de empresa, ya que es una propuesta que también se está analizando.

Sobre el tema de las pequeñas empresas, que tienen un empleado o dos, y advierten que la reforma los obligaría a contratar otro trabajador, lo que elevaría sus costos, consideró que se debe reformar la Ley del Seguro Social, para permitir que se contrate una persona por un día, y que solamente se paguen las cuotas relativas a ese día.

POLÍTICA MONETARIA

Ve Heath recorte a fines de año y pausa en 2026

que mandamos a través de la política debería ser un poco más cautos, más de prudencia y más de vamos a esperar a ver los datos", indicó el funcionario.

Las proyecciones de Banxico indican que la inflación general cerrará este año en 3.5 por ciento, y en 3.0 por ciento para 2026.

Añadió que si hay una tendencia a la baja en la inflación, seguramen-

te habrá espacio para reducir un poco más la tasa política monetaria, pero consideró que las decisiones de política monetaria para la primera mitad del año entrante van a estar muy en función de cómo van evolucionando los datos. Si no hay indicios de una mejora en el indicador, "deberíamos de ver acciones de mayor prudencia y no bajar la tasa más de lo que estamos viendo".

Nuestros clientes tienen grandes objetivos.
En Scotiabank les ayudamos a alcanzarlos.

Scotiabank®

Orgullosos de acompañar a

ESENTIA
Energy Systems

En su Oferta Pública Inicial de acciones en
México y en el extranjero, por un monto total de

MXN \$10,080,000,000

Scotiabank
Coordinador Global Conjunto e Intermediario Colocador Líder

El socio financiero más confiable
de nuestros clientes.

Las acciones no han sido registradas conforme a la Ley de Valores de los Estados Unidos ni a ninguna ley de valores estatal aplicable, y se están ofreciendo únicamente a compradores institucionales calificados conforme a la Regla 144A promulgada bajo dicha Ley, y fuera de los Estados Unidos a personas no estadounidenses de conformidad con el Reglamento S de la misma Ley. A menos que estén registradas, las acciones no podrán ofrecerse ni venderse en los Estados Unidos, salvo que lo anterior se realice en virtud de una excepción a los requisitos de registro de la Ley de Valores y las leyes estatales aplicables. Esta comunicación es meramente informativa y no constituye una oferta, ni una invitación o solicitud para una oferta, de suscribir o adquirir cualquier valor. Cualquier inversionista deberá consultar a sus propios asesores legales y financieros, así como leer detalladamente el prospecto definitivo. La presente comunicación no constituye una invitación para adquirir o vender acciones, ni tiene la finalidad de llevar a cabo cualquier inversión, tomar decisiones de inversión o hacer una recomendación de invertir en o tener en relación con las acciones descritas en el prospecto definitivo. Es posible obtener una copia del definitivo en las páginas de internet www.bmv.com.mx y www.cnbv.gob.mx. Se debe consultar el prospecto definitivo de colocación para obtener información más detallada sobre ESENTIA Energy Development, S.A.B., de C.V.

La ruta mexicana del dragón

Cuando en 1994 se firmó el TLCAN, Estados Unidos se veía a sí mismo como el centro indiscutible del mundo. La URSS ya había colapsado, China aún parecía un gigante dormido y la globalización prometía beneficios mutuos bajo reglas de eficiencia. Tres décadas después, la ecuación cambió. Hoy la principal obsesión estratégica de Washington no es el terrorismo ni Rusia, sino Pekín.

El programa 60 Minutos de CBS, de agosto de este año, recordó algo que en los círculos de seguridad se sabe desde hace tiempo. China no solo cuenta con una maquinaria cibernética de espionaje sin precedentes, sino que también tiene la mayor red de espías humanos en suelo estadounidense. Reclutadores que se infiltran en universidades pagan por información militar y por intentos de penetrar laboratorios y centros de investigación. Para el ciudadano común, esto suena a guion de Hollywood, pero para el gobierno norteamericano es una amenaza concreta que erosiona la ventaja tecnológica y militar

MITOS Y MENTADAS

Jacques Rogozinski

@JaqueRogozinski



que durante décadas le dio tranquilidad.

El espionaje es solo una pieza de un rompecabezas. China juega en varios tableros a la vez. Mientras sus agentes buscan secretos en California, sus fábricas inundan al mundo con autos eléctricos, paneles solares y baterías a

precios imposibles de igualar gracias a subsidios gubernamentales. Mientras Washington debatía si prohibir TikTok, esa aplicación recopila datos de millones de jóvenes estadounidenses y moldea tendencias culturales a un ritmo que no existe forma de contrarrestar. Mientras en Silicon Valley se habla de libertad creativa, Pekín invierte miles de millones en inteligencia artificial con el objetivo de dejar de depender de Occidente y fijar estándares propios.

A todo esto hay que sumar un frente que en EU preocupa cada vez más. La frontera mexicana como zona de infiltración de China. Se trata de mercancías que entran de México, de la presencia creciente de capitales y de redes chinas en sectores estratégicos. Desde empresas que buscan instalar plantas en el norte de México para aprovechar el acceso preferencial al mercado norteamericano, hasta flujos financieros vinculados al lavado de dinero a través de la minería o de precursores químicos para el fentanilo. Pekín ha encontrado en México no solo un socio comercial sino también un corredor logístico y financiero que abre una puerta lateral al mercado estadounidense.

Para EU, la amenaza china ya no puede leerse como "competencia económica". Es una

estrategia integral que combina comercio, espionaje, geopolítica, tecnología, cultura y diplomacia. El Partido Comunista Chino no oculta su ambición de alcanzar la paridad en 2049, año simbólico del centenario de la República Popular. El "sueño chino" de Xi Jinping es, en esencia, un proyecto de desplazamiento. Dejar de ser una fábrica de baratijas para ser un referente global en manufactura avanzada, telecomunicaciones y defensa.

Por eso el actual gobierno en Washington justifica su nerviosismo. Si China logra controlar las cadenas de suministro críticas, dominar la infraestructura digital, infiltrarse a través de la frontera sur y, al mismo tiempo, erosionar la seguridad de Estados Unidos desde dentro, el siglo XXI podría ser recordado como el de la transición hegemónica.

El problema es que mientras se reconoce la amenaza, las respuestas a menudo son reactivas. Prohibir una aplicación, imponer aranceles puntuales o restringir la venta de chips puede dar titulares, pero no cambia la dinámica estructural. China no solo juega a corto plazo sino que juega con la paciencia de quien sabe que el rival duda entre defender el libre mercado y aceptar que la seguridad nacional exige proteccionismo selectivo.

¿Exagera Estados Unidos? Difícilmente. Las pruebas de espionaje son tangibles, los ciberaataques constantes, la infiltración vía México cada vez más visible y las maniobras industriales demasiado obvias. La pregunta real es otra: ¿Qué hará Washington para evitar convertirse en el segundo lugar en una competencia que no perdonan medias tintas?

El fantasma chino ya no ronda solo en los despachos de la CIA o del Pentágono. Está en cada decisión de política industrial, en cada universidad vigilada, en cada app que parece inofensiva pero recolecta datos masivos, en cada contenedor que cruza la frontera con una etiqueta de "Hecho en México". La amenaza no es un ejército en la frontera, sino un enjambre de estudiantes, ingenieros, diplomáticos, empresarios y algoritmos que, actuando en conjunto, buscan cumplir un mismo objetivo: desplazar a Estados Unidos del centro del tablero global.

¿En qué momento México deberá decidir si continúa jugando a la ambigüedad estratégica o si define con claridad qué lugar quiere ocupar en la competencia entre EU y China? En los años noventa muchos se rieron de la idea de que Pekín algún día pudiera igualar a Washington. Hoy, nadie se ríe.

Leonardo Kourchenko
y Enrique Quintana

EL FINANCIERO | Televisión

Al
Cierre

Lunes a Jueves
21 HRS.

150 .IZZ! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus

604 Star™
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

Gigante Grupo Inmobiliario y Spot2.mx: Alianza para transformar la renta de oficinas premium en CDMX

En un mercado de oficinas en renta donde la digitalización y la experiencia del cliente son cada vez más decisivas, **Gigante Grupo Inmobiliario y Spot2.mx** han demostrado que la verdadera innovación surge de la colaboración estrecha y el trabajo en equipo.

Su alianza estratégica, enfocada en la renta de oficinas premium en la Ciudad de México, se ha convertido en un caso ejemplar de cómo integrar la experiencia y solidez de un desarrollador con el alcance y tecnología de una plataforma PropTech—tecnología aplicada al sector inmobiliario—para lograr resultados rápidos y tangibles.

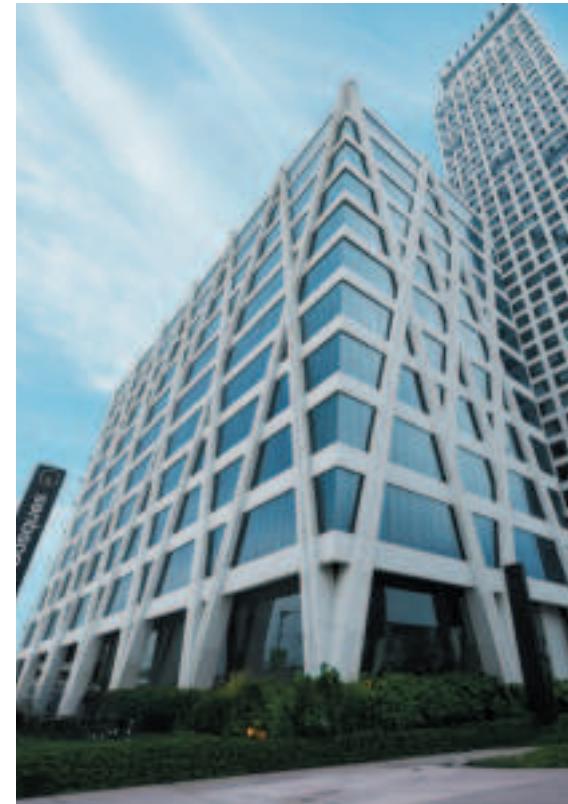
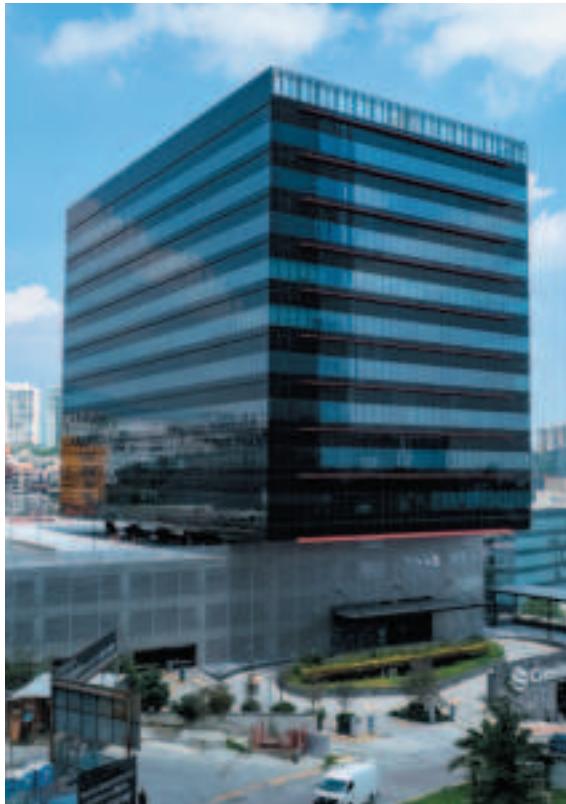
Más que un acuerdo comercial: un trabajo conjunto

Desde el inicio, ambos equipos coincidieron en un objetivo claro: elevar el estándar de la renta de oficinas en CDMX. La colaboración implicó sesiones de planeación conjuntas, integración de herramientas digitales y un enfoque coordinado para dar visibilidad correcta al portafolio de **Gigante Grupo Inmobiliario** —incluyendo desarrollos como **Agua Bosques, Palmas UNO Interlomas, Miyana Corporativo y Mariano Escobedo 48**— ante el público corporativo que busca espacios de alta gama.

“No se trató solo de publicar propiedades, sino de entender cómo queríamos contar la historia de cada desarrollo y qué necesitaba el mercado”

“El equipo de Spot2 se convirtió en un socio estratégico, acompañándonos en cada etapa para garantizar que la experiencia fuera consistente y de alto nivel.”

Destacó Mariana Corona, Gerente Comercial de Oficinas de Gigante Grupo Inmobiliario.



Integrando fortalezas para un mismo objetivo

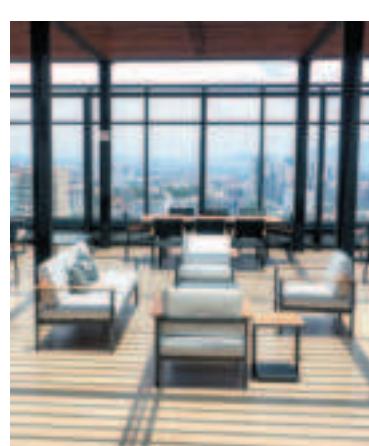
La dinámica de trabajo entre ambas empresas combinó la visión estratégica de Gigante —con más de 16 años en el mercado inmobiliario— y la capacidad tecnológica de Spot2.mx, reconocida por su especialización en inmuebles comerciales, así como en datos del sector.

“Tener un equipo como el de Gigante Grupo Inmobiliario, que sabe escuchar, proponer y ejecutar, hizo que el proceso fuera fluido. El éxito de esta colaboración está en la comunicación constante y en la claridad de los objetivos”

afirmó **Pablo Gadsden**, Co-Founder y Chief Growth Officer en Spot2.mx

Actualidad del mercado de oficinas en CDMX

Según cifras recientes del sector, la Ciudad de México mantiene una tasa de vacancia del 16.8%, con la mayor demanda concentrada en zonas como Polanco, Bosques de las Lomas, Lomas de Chapultepec y Reforma. Este panorama refuerza la necesidad de contar con procesos más eficientes y estrategias de colocación adaptadas a un mercado cada vez más exigente.



Un modelo que marca la diferencia

Más allá de los resultados comerciales, la alianza entre **Gigante Grupo Inmobiliario y Spot2.mx** se distingue por el enfoque humano detrás de la estrategia:

- Comunicación abierta y constante.
- Integración de equipos multidisciplinarios.
- Definición clara de objetivos y métricas.
- Uso de tecnología para facilitar, no reemplazar, el contacto personal con los clientes.

Mirando hacia adelante

Ambas empresas coinciden en que el futuro de la renta de oficinas en la CDMX será más digital, más flexible y más centrada en la experiencia del cliente.

Al unir fuerzas, **Gigante Grupo Inmobiliario y Spot2.mx** no solo están impulsando el mercado de oficinas premium, sino que también dejan claro que una colaboración estratégica es un diferenciador clave para el éxito.

Gigante Grupo Inmobiliario cuenta con más de 16 años de experiencia en el desarrollo, comercialización y operación de proyectos inmobiliarios de alto nivel en México, con un portafolio que abarca oficinas, vivienda, centros comerciales y desarrollos mixtos.

Spot2.mx es la única plataforma de inmuebles comerciales en México, especializada en conectar de forma eficiente a propietarios, desarrolladores y brokers con empresas que buscan expandirse, mediante el uso de tecnología, datos y un ecosistema de servicios integrados.



spot2.mx

Claves de la alianza

Propósito compartido:

- Elevar el estándar de la renta de oficinas premium en la CDMX.

Trabajo en equipo:

- Integración de equipos de marketing, comercial y tecnología en un mismo plan.

Portafolio destacado:

- Agua Bosques, Palmas UNO Interlomas y Mariano Escobedo 48 como ejes estratégicos.

Enfoque humano + digital: Tecnología para agilizar procesos, sin perder la cercanía con el cliente.

Resultados inmediatos: Mayor visibilidad de los desarrollos y optimización del ciclo de renta.

Visión a futuro: Un modelo más flexible, ágil y centrado en la experiencia del arrendatario sin olvidar al arrendador.



TU NUEVA OFICINA ESTÁ AQUÍ

ENTORNO GEOPOLÍTICO

Falta “ordenar la casa” para enfrentar a Trump: Smith

LOS CABOS, BCS ENVIADA

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

Ante el complicado entorno geopolítico que se enfrenta por la postura comercial del presidente estadounidense, Donald Trump, independientemente de la revisión del acuerdo que mantiene con México y Canadá, hay que poner “nuestra casa” en orden, afirmó Kenneth Smith, jefe negociador del T-MEC y actual socio de Agon.

Al clausurar la Convención Internacional del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF), expresó que de forma local se debe mejorar el clima de negocios para compensar los daños que pueda generar la situación con EU.

“Eso implica Estado de derecho, asegurar que tengamos reguladores que operen de manera independiente y transparente, o sea, muchos de los temas relacionados con el Poder Judicial, reformas en materia de



CONFERENCIA MAGISTRAL. Smith en la Convención Internacional del IMEF.

electricidad, etc, sí generan muchas preguntas respecto hacia cómo se van a implementar y si van a tener un impacto para mejorar o empeorar el clima de negocio en nuestro país”, argumentó el experto.

Además, Smith Ramos consideró clave impulsar la diversificación del comercio. “México tiene 14 tratados de libre comercio con 50 países y de éstos 30 son los principales

importadores del mundo. Hay un potencial real de diversificación".

Refirió que de haberse concluido el acuerdo comercial con la Unión Europea hace siete años, que amplía el acceso agrícola de 60 por ciento a casi 95 por ciento, el país tendría una posición más fuerte en la negociación con EU, porque no tendría tanta dependencia de su principal socio comercial.

FOCOS

Realidad. La Coalición de Nuevos Demócratas reconoció que, aunque el T-MEC ha sido funcional, la región enfrenta nuevas dinámicas económicas que demandan actualizaciones como mayor coherencia en la aplicación de reglas.

Lista. Los demócratas también piden ajustes frente a prácticas comerciales emergentes, claridad en energía, reglas de origen y consultas.

Límites. Los legisladores ad-
virtieron que cualquier cambio
debe fortalecer, no vulnerar, la
vigencia del tratado.

ENVÍAN CARTA

Solicitan
demócratas
continúe
el T-MEC

En una carta enviada al Representante Comercial de EU (USTR), Jamieson Greer, 36 miembros de la Coalición de Nuevos Demócratas urgieron a la administración de Donald Trump a "asegurar la continuidad" del tratado, pero considerando ajustes que respondan a los desafíos emergentes.

El representante Jimmy Panetta y los líderes demócratas Brad Schneider y Don Beyer, plantearon que el T-MEC debe evolucionar sin poner en riesgo los cimientos que han sostenido la integración productiva de Norteamérica en los últimos seis años.

“El T-MEC es un ejemplo de lo que podemos lograr cuando la administración y el Congreso trabajan juntos. Si bien deben hacerse mejoras, creemos que la revisión de 2026 debe buscar construir y perfeccionar los éxitos del acuerdo sin socavar su marco central”, señaló el documento.

The poster features the title "Juan Gabriel" in large, black, flowing script letters at the top. Below it, the subtitle "DEBO, PUEDO Y QUIERO" is written in bold, red, sans-serif capital letters. At the bottom, there is a black and white photograph of Juan Gabriel sitting, wearing a dark tuxedo with a boutonniere, looking directly at the camera. The overall background is a soft pinkish hue.

MANTEINE LICENCIA PERMANENTE

Paquete de CDMX plantea menor deuda real

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

El Paquete Económico de 2026 que enviará el gobierno de la capital al Congreso local en los próximos días, propondrá un desendeudamiento real de alrededor de 0.5 por ciento y mantener el programa de la licencia permanente, afirmó en entrevista Juan Pablo de Botton.

El secretario de Administración y Finanzas de la CDMX dijo que es importante destacar que se planteará al Congreso una mayor inversión sin aumento de deuda, lo que le permitiría mantener la máxima calificación crediticia para una entidad del país de 'AAA'.

"Incrementar la inversión sin aumentar la deuda es una buena nota porque significa que vamos a presentar una fórmula que está buscando una mayor eficiencia y un mayor beneficio para los capitalinos; eso se reflejará en el Paquete Económico", enfatizó.

La deuda de la CDMX pasa por una doble aprobación: del Congreso federal y el local; en este caso, la Cámara de Diputados ya aprobó un techo de endeudamiento neto adicional para la capital en 2026 de 3 mil 500 millones de pesos, para financiar obras.

"Vamos a fortalecer mucho la inversión en áreas estratégicas para el gobierno y sobre todo para la ciudadanía; aquello que significa servicios, tanto en obras para agua y movilidad, van a ser temas muy relevantes para este Paquete Económico", subrayó.

De Botton reconoció que, como en todos los paquetes económicos, se concilian ingresos y egresos, además de que hay diversas actualizaciones (de algunas exenciones, impuestos y derechos conforme a la inflación), pero lo importante es que continuarán con finanzas públicas sanas.

LICENCIA PERMANENTE

Sobre el tema de la licencia permanente, el funcionario señaló que la jefa de Gobierno decidió extender el programa durante el próximo año, sin incrementar el costo del derecho de mil 500 pesos.

"Estamos estimando emitir un millón de licencias adicionales durante 2026, lo que implicaría una recaudación de mil 500 millones de pesos", calculó.

Candados

1. Se planteará una mayor inversión sin aumento de deuda, lo que le permitiría mantener la nota crediticia.
2. La deuda de la CDMX pasa por la aprobación del Congreso federal y el local.

"Vamos a fortalecer mucho la inversión en áreas estratégicas para el gobierno y sobre todo para la ciudadanía"

JUAN PABLO DE BOTTON
Secretario de Finanzas de la CDMX





Cómo sí construir el hogar de más familias

Con nuestra **asesoría, servicios y soluciones** para que sigas construyéndolo.

BBVA | bbva.mx/comosiempresas

¿Avanzamos?



ABRE TU CUENTA HOY

**ACOMPAÑAMOS
TU VISIÓN CON ESTRATEGIA**

Comienza hoy desde **\$100,000 MXN**

Actinver

EN ESTADOS UNIDOS

Confianza del consumidor cae a nivel mínimo

BLOOMBERG
economia@elfinanciero.com.mx

La confianza del consumidor en Estados Unidos cayó en noviembre a uno de sus niveles más bajos registrados, debido al deterioro en la percepción de las finanzas personales.

El índice final de confianza del consumidor bajó a 51 desde 53.6 en octubre, según la Universidad de Michigan.

El indicador de condiciones actuales descendió 7.5 puntos hasta un mínimo histórico de 51.1, mientras que las perspectivas sobre las finanzas personales fueron las más sombrías desde 2009.

“Los consumidores siguen frustrados por la persistencia de los altos precios y el debilitamiento de los ingresos”, dijo Joanne Hsu, directora de la encuesta, en un comunicado.

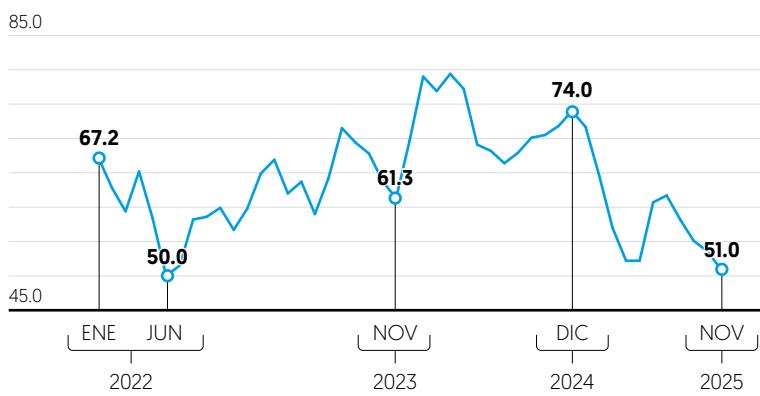
Los consumidores esperan que los precios suban a una tasa anual de 4.5 por ciento durante el próximo año, una desaceleración por tercer mes consecutivo, según los datos publicados el viernes.

Aunque las preocupaciones sobre la inflación han disminuido, los estadounidenses siguen inquietos por el alto costo de vida y la seguridad laboral. El informe mostró que la probabilidad de perder el empleo personal aumentó al nivel más alto desde julio de 2020.

Histórico

El Índice de Confianza del Consumidor de la Universidad de Michigan reportó en noviembre la segunda cifra más baja desde 1952.

■ Índice de confianza del consumidor



Las solicitudes continuas de seguro de desempleo subieron a inicios de este mes a un máximo de cuatro años, lo que sugiere que los desempleados enfrentan mayores dificultades para encontrar trabajo.

El informe de la Universidad de Michigan destacó la creciente brecha entre los consumidores más ricos y los de menores ingresos.

“Los consumidores más acaudalados parecen estar en condiciones

de seguir gastando, mientras que la situación financiera de otros se está deteriorando”, dijo Hsu. “Estas tendencias indican que las estadísticas económicas agregadas pueden ocultar vulnerabilidades dentro de ciertos segmentos de la población”.

También se mostraron más pesimistas sobre perspectivas económicas a corto plazo, pese al fin del cierre de gobierno más prolongado en la historia de EU.

Reportan las bolsas pérdidas semanales

Las bolsas en Wall Street marcaron retrocesos semanales ante la incertidumbre por algunos datos económicos después del cierre de gobierno y las dudas en torno al próximo movimiento sobre la política monetaria de la Fed.

El Nasdaq retrocedió 2.74 por ciento, sumando tres semanas en negativo, seguido del S&P 500, con 1.95 por ciento a la baja, y el Dow Jones, con 1.91 por ciento, su mayor caída desde la segunda semana de octubre.

En las plazas locales, el S&P/BMV IPC, de la Bolsa Mexicana de Valores, presentó una caída semanal de 0.72 por ciento, en tanto, el FTSE-BIVA, de la Bolsa Institucional de Valores, perdió 0.8 por ciento. —*Mario Luna*

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	61,877.27	0.33	205.08	General (España)	1,567.49	-1.05	-16.59
FTSE BIVA (Méjico)	1,232.08	0.25	3.10	IBEX 40 (España)	15,821.90	-1.04	-167.00
DJ Industrial (EU)	46,245.41	1.08	493.15	PSI 20 Index (Portugal)	8,055.53	-1.18	-96.43
Nasdaq Composite (EU)	22,273.09	0.88	195.04	Xetra Dax (Alemania)	23,091.87	-0.80	-186.98
S&P 500 (EU)	6,602.99	0.98	64.23	Hang Seng (Hong Kong)	25,220.02	-2.38	-615.55
IBovespa (Brasil)	154,770.10	-0.39	-610.56	Kospi11 (Corea del Sur)	3,853.26	-3.79	-151.59
Merval (Argentina)	2,761,615.00	-3.12	-88,917.75	Nikkei-225 (Japón)	48,625.88	-2.40	-1,198.06
Santiago (Chile)	49,386.20	0.19	92.16	Sensex (India)	85,231.92	-0.47	-400.76
CAC 40 (Francia)	7,982.65	0.02	1.58	Shanghai Comp (China)	3,834.89	-2.45	-96.16
FTSE MIB (Italia)	42,661.67	-0.60	-255.97	Straits Times (Singapur)	4,469.14	-0.95	-42.73
FTSE-100 (Londres)	9,539.71	0.13	12.06				

LAS MÁS GANADORAS

	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
MFRISCO A-1	9.40	9.18	7.43	159.67	174.85
AXTEL CPO	2.99	7.94	0.34	141.13	171.82
CTAXTEL A	0.94	7.47	1.08	192.19	181.63
CADU A	4.70	6.58	26.34	34.29	34.67
TLEVISA CPO	10.30	3.73	16.25	24.85	49.06

LAS MÁS PERDEDORAS

	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
SITESI A-1	13.50	-3.64	-19.45	-5.59	8.96
FBRATC 14	23.20	-3.53	-13.89	17.40	23.49
COXA *	30.00	-3.23	-9.04	-5.96	-9.09
FRES *	560.00	-2.69	-5.08	218.70	255.18
ORBIA *	17.46	-2.62	-4.07	-0.17	16.56

CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1.3099	0.0064	1.2372	1.3540	1.1513
Libra	0.7634		0.4881	0.9442	1.0336	0.8790
Euro	0.8686	1.1377	0.5553	1.0743	1.1761	
Yen	156.41	204.86		193.46	211.89	180.12
Franco s.	0.8083	1.0590	0.5169		1.0944	0.9308

CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.5553	1.1377	1.0743	0.1116	0.6642	0.2093	
Yen	180.12	204.86	193.46	20.09	119.62	37.80	
Libra	0.8790	0.4881	0.9442	0.0980	0.5838	0.1846	
Dólar HK	8.9617	4.9765	10.1957	9.6282	5.9518	1.8770	
Dólar Sing	1.5059	0.8361	1.7123	1.6170	0.1680	0.3154	
Ringgit	4.7803	2.6523	5.4173	5.1490	0.5327	3.1711	

COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euros	Euros por divisas
Argentina, peso	1,642.9922	0.0006
Australia, dólar	1.7835	0.5608
Brasil, real	6.2228	0.1607
Canadá, dólar	1.6233	0.6159
Estados Unidos, dólar	1.1513	0.8686
FMI, DEG	0.8504	1.1761
G. Bretaña, libra	0.8790	1.1377
Hong Kong, dólar	8.9617	0.1116
Japón, yen*	180.1200	0.5553
México, peso	21.2762	0.0469
Rusia, rublo	91.0243	0.0110
Singapur, dólar	1.5059	0.6642
Suiza, franco	0.9308	1.0743

CRIPTOMONEDAS

En dólares	Último	1 día	1 mes	1 año	Variación %
Bitcoin (BTC)	85,070.13	-0.06	-21.00	-14.26	
Ethereum (ETH)	2,761.87	-0.13	-26.96	-16.62	
Litecoin (LTC)	82.82	0.25	-10.57	-8.49	
Ripple (XRP)	1.9523	-0.05	-17.40	34.95	
Dogecon (DOGE)	0.1410	0.07	-25.63	-65.66	

BONOS DEL TESORO

<tbl

AFIRMA CEPAL

Gobernanza y talento, retos del Plan México

"Esta estrategia se alinea con las recomendaciones de la Cepal para reactivar el motor del crecimiento en la región"

JOSÉ M. SALAZAR-XIRINACHS

Secretario ejecutivo de la Cepal



3

50

MIL KMS

De vías ferroviarias pretende agregar el Plan México hacia 2030.

POR CIENTO

De proveeduría y el consumo nacional serán en México para algunos sectores.

LETICIA HERNÁNDEZ

lhernandezm@elfinanciero.com.mx

El éxito del Plan México enfrenta al menos cuatro grandes retos: la brecha de infraestructura digital, escasez de talento avanzado, fortalecimiento de la gobernanza y la incertidumbre por factores externos, señaló José Manuel Salazar-Xirinachs, secretario ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal).

"Esta estrategia se alinea con las recomendaciones de la Cepal para reactivar el motor del crecimiento en la región, como la necesidad de aumentar la participación en las exportaciones mundiales de bienes de alta tecnología y servicios intensivos en capital humano avanzado", dijo a EL FINANCIERO.

El Plan México considera a los semiconductores, electromovilidad, farmacéutica, energía, telecomunicaciones y automotriz como sectores prioritarios para incrementar la producción nacional, elevar el contenido local en las cadenas de valor y aprovechar la relocalización de empresas; mismos que la Cepal identifica como adecuados y estratégicamente coherente con el contexto económico actual, pero no están exentos de retos.

La brecha de infraestructura digital es un reto clave para los sectores de tecnologías de información y semiconductores, y ante la necesidad de robustecer las capacidades del país en ciencia y tecnología, transformación digital, reconoció que el anuncio del desarrollo de una red de supercómputo con la "supercomputadora" más grande de América Latina, 100 por ciento mexicana, es un paso a favor.

"Esta iniciativa busca abordar directamente la necesidad de cálculo y datos propios, un elemento de soberanía fundamental en la economía digital", dijo el secretario ejecutivo.

La escasez de talento humano avanzado es otro reto ante las bajas tasas de titulación en México en materias de ciencia, tecnología e ingeniería, frente a los altos requerimientos de capital humano para el desarrollo óptimo de estos sectores hacia el 2030. Una vez que la implementación del Plan México se da entre gobierno y sector privado, el desafío radica en superar las brechas existentes.

SEGUNDO ADENDUM A CONVOCATORIA

Con referencia a la Convocatoria y al Primer Adendum Publicados por CIBANCO, S.A., Institución de Banca Múltiple en liquidación (**CIBANCO**), a través de Alvarez & Marsal México, S.C., en su carácter de apoderado liquidador designado por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB o Instituto) liquidador de CIBANCO, el 12 y 21 de noviembre de 2025, respectivamente, en este mismo periódico, mediante los cuales se convocó a los interesados en participar en el proceso de subasta pública para adquirir derechos de crédito cuya titularidad y derechos de cobro corresponden a CIBANCO, por este medio se realiza el presente Segundo Adendum a la Convocatoria para quedar como sigue:

CIBANCO y su subsidiaria FINANMADRID MÉXICO, S.A. de C.V., SOFOM E.R. (**FINANMADRID**) convocan a los interesados en participar en el proceso de subasta pública (el Proceso de Subasta) para adquirir indistintamente los derechos de crédito siguientes, todos estos en adelante los "**Paquetes de Créditos**":

- i. El Paquete de Créditos relacionados a la **Cartera Comercial** está integrado por Derechos de Crédito Vigentes con un valor de capital aproximado de \$1,490,997,457.65 (Mil cuatrocientos noventa millones novecientos noventa y siete mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos 65/100 M.N.); Derechos de Crédito Vencidos con un valor de capital aproximado de \$891,173,649.13 (Ochocientos noventa y un millones ciento setenta y tres mil seiscientos cuarenta y nueve pesos 13/100 M.N.) y Derechos de Crédito en Cuentas de Orden con un valor de capital aproximado de \$664,638,381.35 (Seiscientos sesenta y cuatro millones seiscientos treinta y ocho mil trescientos ochenta y un pesos 35/100 M.N.), todos al 30 de septiembre de 2025, cuya titularidad y derechos de cobro corresponden a CIBANCO.
- ii. El Paquete de Créditos relacionados a la **Cartera del Infonavit** está integrado por Derechos de Crédito Vigentes con un valor de capital aproximado de \$74,005,230.63 (Setenta y cuatro millones cinco mil doscientos treinta pesos 63/100 M.N.); Derechos de Crédito Vencidos con un valor de capital aproximado de \$800,611.65 (Ochocientos mil seiscientos once pesos 65/100 M.N.), y Derechos de Crédito en Cuentas de Orden con un valor de capital aproximado de \$3,428,415.45 (Tres millones cuatrocientos veintiocho mil cuatrocientos quince pesos 45/100 M.N.), todos al 30 de septiembre de 2025, cuya titularidad y derechos de cobro corresponden a CIBANCO.
- iii. El Paquete de Créditos relacionado a la **Cartera Hipotecaria de Vivienda** está integrado por Derechos de Crédito Vigentes con un valor de capital aproximado de \$204,986,033.44 (Doscientos cuatro millones novecientos ochenta y seis mil treinta y tres pesos 44/100 M.N.) al 30 de septiembre de 2025, cuya titularidad y derechos de cobro corresponden a CIBANCO.
- iv. El Paquete de Créditos relacionados a la **Cartera de Créditos Personales** está integrado por Derechos de Crédito Vigentes con un valor de capital aproximado de \$189,919,915.32 (Ciento ochenta y nueve millones novecientos diecinueve mil novecientos quince pesos 32/100 M.N.); y Derechos de Crédito Vencidos con un valor de capital aproximado de \$32,948,499.24 (Treinta y dos millones novecientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos noventa y nueve pesos 24/100 M.N.), ambos al 30 de septiembre de 2025, cuya titularidad y derechos de cobro corresponden a CIBANCO.
- v. El Paquete de Créditos relacionado a la **Cartera Automotriz** está integrado por Derechos de Crédito Vigentes con un valor de capital aproximado de \$7,044,232.59 (Siete millones cuarenta y cuatro mil doscientos treinta y dos pesos 59/100 M.N.); y Derechos de Crédito Vencidos con un valor de capital aproximado de \$107,936.94 (Ciento siete mil novecientos treinta y seis pesos 94/100 M.N.), ambos al 30 de septiembre de 2025, cuya titularidad y derechos de cobro corresponden a CIBANCO.
- vi. El Paquete de Créditos relacionado a la **Cartera del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)** está integrado por Derechos de Crédito Vigentes con un valor de capital aproximado de \$33,331,821.51 (Treinta y tres millones trescientos treinta y un mil ochocientos veintiún pesos 51/100 M.N.); y Derechos de Crédito Vencidos con un valor de capital aproximado de \$2,143,290.18 (Dos millones ciento cuarenta y tres mil doscientos noventa pesos 18/100 M.N.) Derechos de Crédito en Cuentas de Orden con un valor de capital aproximado de \$30,326,073.65 (Treinta millones trescientos veintiséis mil setenta y tres pesos 65/100 M.N.), todos al 30 de septiembre de 2025, cuya titularidad y derechos de cobro corresponden a CIBANCO.
- vii. El Paquete de Créditos relacionado a la **Cartera de Créditos en Situación Especial** está integrado por Derechos de Crédito Vigentes y Vencidos con un valor de capital aproximado de \$1,045,296,532.99 (Mil cuarenta y cinco millones doscientos noventa y seis mil quinientos treinta y dos pesos 99/100 M.N.), todos al 30 de septiembre de 2025, cuya titularidad y derechos de cobro corresponden a CIBANCO.
- viii. El Paquete de derechos de cobro relacionado a la **Cartera de Arrendamiento** está integrado por un saldo insoluto de \$393,824,955.75 (Trescientos noventa y tres millones ochocientos veinticuatro mil novecientos cincuenta y cinco pesos 75/100 M.N.), todos al 30 de septiembre de 2025, cuya titularidad y derechos de cobro corresponden a FINANMADRID.

Respecto a las cantidades anteriormente mencionadas, CIBANCO y FINANMADRID manifiestan que son aproximadas y de carácter informativo, por lo que pueden existir variaciones, sin que ello genere responsabilidad alguna para CIBANCO y FINANMADRID.

La presente Convocatoria para el Proceso de Subasta contempla la enajenación de los Paquetes de Créditos descritos, por lo que CIBANCO aceptará propuestas de compra individuales por cada uno de los 8 (ocho) Paquetes de Créditos, o por los grupos de 2 o más de los paquetes que conforman los Paquetes de Créditos, según lo determine CIBANCO durante el Proceso de Subasta, en los términos que se describen en las Bases que rigen el citado proceso.

Las personas interesadas en el Proceso de Subasta podrán solicitar información en los medios siguientes:

Domicilio: Plaza Campos Elíseos Uno, Calz. General Mariano Escobedo Número 595, piso 13, Col. Polanco V Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11560, CDMX.
Tel: 55 1103 1103 Ext. 1230

Correo electrónico: jgoffier@cibanco.com; iprodriguez@cibanco.com y ymandujano@cibanco.com.

Attn: José Goffier, Juan Pablo Rodríguez y Yasenia Mandujano.

Las personas interesadas en participar en el Proceso de Subasta deberán solicitar y entregar a CIBANCO y a FINANMADRID a más tardar el 8 de diciembre de 2025: 1) la Solicitud de Participación, llenada en su totalidad; y 2) el Convenio de Confidencialidad y la Carta Declaratoria, debidamente firmados. Estos documentos estarán disponibles en el citado domicilio a partir del día 12 de noviembre de 2025 y hasta las 18:00 horas del 8 de diciembre de 2025 o, en su caso, serán remitidos en el periodo mencionado por CIBANCO por correo electrónico a las personas interesadas.

CIBANCO, en un plazo máximo de 3 (tres) días hábiles contados a partir de la recepción de la Solicitud de Participación, el Convenio de Confidencialidad y la Carta Declaratoria de la persona interesada, dará aviso por escrito al interesado de su aprobación o rechazo para participar en el Proceso de Subasta objeto de esta Convocatoria. Lo anterior constituye una facultad discrecional de CIBANCO y FINANMADRID, quienes la ejercerán sin expresión de causa y sin responsabilidad alguna a su cargo.

Para obtener las Bases del Proceso de Subasta, las cuales estarán disponibles a partir del día 12 de noviembre de 2025 y hasta las 18:00 horas del 11 de diciembre de 2025, las personas interesadas en adquirir los Paquetes de Créditos deberán haber entregado a CIBANCO y FINANMADRID, la Solicitud de Participación, el Convenio de Confidencialidad, la Carta Declaratoria y haber obtenido la aprobación respectiva, con lo cual adquirirán el carácter de participantes (Participantes). La fecha, hora y lugar del acto de entrega y apertura de propuestas de compra, así como la emisión del fallo, se realizará en los términos y las fechas marcadas para tal efecto en las Bases, además de las fechas y términos en que se podrá revisar la información relacionada con los Paquetes de Créditos.

Para garantizar la seriedad de los Participantes, por haber cumplido con los requisitos señalados en el párrafo inmediato anterior, deberán constituir una garantía (Garantía de Seriedad) por la cantidad de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.), mediante la entrega a CIBANCO y FINANMADRID, de un cheque de caja o cheque certificado, este último invariablemente de la cuenta de cheques del interesado, girado a favor de CIBANCO, S.A., Institución de Banca Múltiple, en liquidación.

CIBANCO y FINANMADRID podrán, a su exclusiva discreción, aprobar o rechazar la participación de cualquiera de los interesados en este Proceso de Subasta, sin expresión de causa y sin responsabilidad alguna a su cargo. Asimismo, se informa a los interesados que no podrán ser negociados los términos y condiciones contenidas en las Bases, así como las propuestas de compra una vez presentadas por los Participantes. Las propuestas de compra se deberán entregar en idioma español y estar expresadas en pesos, unidad monetaria de los Estados Unidos Mexicanos.

No podrán participar en el Proceso de Subasta a que se refiere esta Convocatoria, las personas físicas o morales que por sí o por interpósito persona, se encuentren en alguno de los supuestos siguientes:

- I. Los empleados del Instituto, ni los miembros de la Junta de Gobierno del Instituto, así como sus cónyuges, parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado, parientes civiles, o sociedades de las que las personas antes referidas formen o hayan formado parte;
- II. Los funcionarios, empleados y apoderados del liquidador, así como los empleados de dichos apoderados, incluyendo sus cónyuges, parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado, parientes civiles, o sociedades de las que las personas antes referidas formen o hayan formado parte, así como los de CIBANCO;
- III. Cualquier persona física o moral que tenga o haya tenido acceso a información privilegiada en cualquier etapa del Proceso de Subasta, debiéndose entender como información privilegiada aquella que se relacione o vincule con la preparación, valuación o colocación del Paquete de Créditos objeto del Proceso de Subasta;
- IV. Personas físicas o morales que sean parte en algún proceso jurisdiccional en que CIBANCO sea parte;
- V. Personas físicas o morales que, en su carácter de accionistas, formen o hayan formado parte del grupo de control de CIBANCO, en términos del artículo 17 de la Ley de Instituciones de Crédito;
- VI. Personas físicas o morales que sean accionistas de CIBANCO, o de las subsidiarias de CIBANCO;
- VII. Personas que sean o hayan sido a la fecha de revocación de la autorización para organizarse y operar como institución de banca múltiple y hasta un año anterior a dicha fecha, consejero en CIBANCO;
- VIII. Personas físicas que se desempeñen como servidores públicos en las autoridades del sistema bancario del país, así como personas morales cuyos socios o accionistas tengan ese carácter;
- IX. Personas físicas o morales que, dentro del Proceso de Subasta, presenten propuestas mediante Participantes vinculados entre sí por algún socio o asociado en común;
- X. Personas físicas o morales que actúen en nombre y representación de otra persona física o moral que se ubique en alguno de los supuestos antes señalados, y
- XI. En general, personas físicas o morales que tengan relación alguna que afecte o pudiera afectar su imparcialidad en el Proceso de Subasta.

La presente Convocatoria se publica únicamente para fines informativos y no constituye ni debe interpretarse de modo alguno como una oferta de CIBANCO y FINANMADRID, o una recomendación de cualquier naturaleza para que los interesados participen en el Proceso de Subasta, por virtud del cual se enajenarán los Paquetes de Créditos al mejor postor.

CIBANCO y FINANMADRID, por así convenir a los interesados de la liquidación, se reservan el derecho de modificar los términos y condiciones contenidos en esta Convocatoria y en las Bases.

Ciudad de México, a 24 de noviembre de 2025.

DESARROLLO SOSTENIBLE

Preocupa falta de avances en la COP30

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

Organizaciones de la sociedad civil advirtieron que el cierre de la COP30 llevado a cabo en Belém, Brasil, dejó una profunda sensación de inquietud por la falta de avances sustantivos hacia la eliminación de los combustibles fósiles y la ausencia de compromisos claros de financiamiento público, predecible y libre de deuda.

“La negativa de los países desarrollados a comprometerse con, o incluso permitir, incluir lenguaje en los textos sobre la Transición Fuera de los Combustibles Fósiles revela una falta de voluntad política incompatible con el límite de 1.5 °C reconocido tanto por el IPCC como por la Corte Internacional de Justicia”, dijo Laura Restrepo,

LÍDERES MUNDIALES

La Conferencia de la ONU sobre el clima, llamada COP30, se llevó a cabo del 6 al 21 de noviembre en Belém, Brasil,

oficial de incidencia de Climate Action Network Latin America (CANLA).

Para Ilan Zugman, director para América Latina y el Caribe de 350.org, la falta de compromisos concretos en el texto final de la COP30 muestra quiénes siguen beneficiándose del retraso, “la industria de los combustibles fósiles y los ultra millonarios, no quienes viven la crisis climática día a día”.

Asimismo, Carolina Sánchez, coordinadora de la Red del Gran Caribe Libre de Fósiles, puntualizó que ya no hay tiempo para esperar por otra COP que no considere seriamente la necesidad de transicionar más allá de los combustibles fósiles.

En tanto, Gisela Hurtado, coordinadora en Amazonía en Stand.earth, resaltó que una transición justa no puede coexistir con más extracción de combustibles fósiles, ni puede ignorar los riesgos sociales, ambientales y de derechos humanos del auge minero que ya está afectando los territorios indígenas.

“Una transición verdaderamente justa debe mantener los combustibles fósiles bajo tierra, proteger a los Pueblos Indígenas en Situación de Aislamiento y Contacto Inicial (PIACI) mediante zonas de exclusión, y defender la auto-determinación indígena como un pilar no negociable para la acción climática”, dijo.

EL FINANCIERO | Televisión

CON ORTEGA A LAS 10
Lunes a Viernes 22 HRS.

Guillermo Ortega

150 .izzitv 160 sky

150 HD Totalplay

157 y 1157 HD MEGACABLE

2055 Samsung TV Plus

604 Star

ROKU TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GERARDO APARICIO RAZO, NOTARIA 245 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura número 18,485 de fecha 14 de noviembre de 2025, ante mí, el señor JACINTO MANUEL DE JESÚS PALAFOX LOZANO, aceptó la herencia y el cargo de albacea, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora PATRICIA INÉS LÓPEZ SÁNCHEZ.

El albacea formulará el inventario.

El titular de la Notaría No. 245 de la Ciudad de México.
LIC. GERARDO APARICIO RAZO.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

La que suscribe LICENCIADA GABRIELA PALOMA LECHUGA VALDÉS, Notaria Titular de la Notaría Pública Número Siete del Estado de México, con residencia en la Ciudad de Toluca, en funciones, hace de su conocimiento lo siguiente:

Por escritura número 107,647 (ciento setenta mil seiscientos cuarenta y siete), de fecha 06 (seis) de octubre del año 2025 (dos mil veinticinco), otorgada ante la fe de la Suscrita Notaria, se radicó la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor LUIS LUNA JIMÉNEZ a solicitud de las señoras GUADALUPE CELIA DE LA CRUZ DE LA CRUZ, MARIBEL, OLGA LIDIA y ERICKA todas de apellidos LUNA DE LA CRUZ.

Lo anterior en cumplimiento del artículo 70 del Reglamento del Ley del Notariado del Estado de México, para las 2 (dos) publicaciones con un intervalo de siete días hábiles, en el periódico oficial “Gaceta de Gobierno” y en un Diario de circulación Nacional.

ATENTAMENTE

LIC. GABRIELA PALOMA LECHUGA VALDÉS
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 07
DEL ESTADO DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BREA, NOTARIA 72 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

CARLOS RICARDO VIÑAS BREA, Titular de la Notaría número 72 de la Ciudad de México, hago saber para los efectos de los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles y 187 de la Ley del Notariado, ambos para la Ciudad de México: Que por instrumento número 119,695 de fecha 20 de octubre del 2025, ante mí, se inició la sucesión testamentaria a bienes del señor ENRIQUE PÉREZ FLORES, que otorgó la señora MARÍA BELTRÁN CORTES quien me exhibió el acta de defunción del autor de la sucesión y acreditó su carácter de cónyuge supérstite con la respectiva acta de matrimonio; se llevó a cabo las declaraciones de información testimonial que otorgaron los señores ROSA MARÍA GONZALEZ ROBLES y ENRIQUE RODRIGUEZ VALENCIA; se acreditó que el autor de la sucesión tiene bienes ubicados en la Ciudad de México; se declaró como única heredera a la señora MARÍA BELTRÁN CORTES y se le nombró también como albacea, quien aceptó el cargo protestando su fiel y legal desempeño, que formulara el inventario de los bienes de la sucesión.

Ciudad de México, a 22 de octubre del 2025.

LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BREA,
TITULAR DE LA NOTARIA No. 72 DE LA CD. DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles hago constar:

Que por instrumento número 141220 de fecha 20 de noviembre de 2025, ante mí, compareció la señora Lucia Guerrero Chaires, aceptando la herencia dejada a su favor en la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor Luis Mejía Luna, a favor de sí mismas.

Asimismo, la señora Lucia Guerrero Chaires, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2025.

LIC. ALFREDO AYALA HERRERA
TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARIO ROSALES MORA, NOTARIA 199 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

MARIO GARCIA DIEGO GONZALEZ COS, Notario Público 184 de la Ciudad de México, HAGO CONSTAR: Que por acta número 41,770 otorgada el día 19 de noviembre de 2024, las señoras LORENA CANDANO DE LA PEZA y CLAUDIA CANDANO DE LA PEZA, iniciaron ante mí, la sucesión testamentaria a bienes del señor MAURICIO ALEJANDRO CANDANO ALVAREZ DEL CASTILLO, manifestaron expresamente su conformidad de llevar la tramitación de la presente sucesión ante el suscrito notario, reconocieron la validez del testamento otorgado por el autor de la sucesión, así como sus derechos hereditarios, aceptaron la herencia instituida en su favor. La señora LORENA CANDANO DE LA PEZA aceptó el cargo de albacea que le fue conferido, manifestando que procedería a la formulación del inventario de los bienes de la sucesión.

LIC. MARIO GARCIA DIEGO G.C.
NOTARIO 184 DE ESTA CIUDAD.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARÍA BEATRIZ MANRIQUE TORRES, Por instrumento número 756 de fecha 06 de noviembre de 2025, otorgado ante la fe del suscrito notario, la señora MARTHA BEATRIZ MANRIQUE TORRES, llevó a cabo el inicio de la tramitación de la sucesión testamentaria a bienes del señor ARTURO CAMACHO ALVAREZ, en donde dicha persona, reconoció la validez del testamento otorgado por el autor de dicha sucesión, aceptó la herencia instituida a su favor y por último, la señora MARTHA BEATRIZ MANRIQUE TORRES, aceptó desempeñar el cargo de albacea en la sucesión testamentaria en referencia, misma que protestó desempeñar fiel y legalmente y el cual le fue discernido con el cúmulo de facultades que le corresponden a los albaceas conforme a la Ley, por lo que, en ejercicio de dicho cargo, manifestó proceder a formular el inventario y los avalúos relativos a la sucesión antes citada.

Ecatepec de Morelos, Estado de México a los 10 días del mes de noviembre de 2025.

Atentamente

Lic. Mario Rosales Mora
Notario Público número 199
del Estado de México.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS FELIPE MORELES VIESCA, NOTARIA 60 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago constar:

Que por instrumento número 140,768 de fecha 24 de octubre del año en curso, ante mí, la señora Guadalupe Cortes Bolante, manifestó su conformidad de iniciar la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Eloisa Volante Pillego, ante el suscrito Notario y aceptó la herencia dejada a su favor por la autora de la Sucesión.

Asimismo la señora Guadalupe Cortes Bolante, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 24 de octubre de 2025.

LIC. ALFREDO AYALA HERRERA
TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARÍA ALICIA ARCADIA VIESCA SOBERÓN, Por escritura número 166,561 de fecha 18/11/2025, ante la fe del suscrito Notario, la señora:

MARÍA ALICIA ARCADIA VIESCA SOBERÓN (quien también acostumbra usar los nombres de ALICIA ARCADIA VIESCA SOBERÓN y ALICIA VIESCA SOBERÓN)

Aceptó la herencia en la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora:

MARÍA GUADALUPE VIESCA Y SOBERÓN (quien también acostumbra usar los nombres de MARÍA GUADALUPE VIESCA SOBERÓN y GUADALUPE VIESCA SOBERÓN)

Asimismo, los señores JOSÉ JAUREGUIBERRY VIESCA y las señoras LUCIA GUADALUPE JAUREGUIBERRY VIESCA y MARÍA CECILIA JAUREGUIBERRY VIESCA, aceptaron el cargo de albaceas mancomunados en dicha sucesión.

LOS ALBACEAS FORMULARÁN INVENTARIO.

ATENTAMENTE
LIC. LUIS FELIPE MORELES VIESCA
Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México,
Actuando en mi protocolo y como asociado del
Licenciado JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA,
Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. VINICIUS ROMULO HERNÁNDEZ VILLARREAL, NOTARIA 130 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

VINICIUS ROMULO HERNANDEZ VILLARREAL, Notario número 130 de la Ciudad de México, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por instrumento número 38,278 de fecha 13 de noviembre de 2025, ante mí, se inició el trámite de la SUCESSION TESTAMENTARIA a bienes del señor ADRIAN ESCAMILLA MENDOZA en el que los señores ALBERTO DE JESUS ESCAMILLA ALVAREZ, EDGAR ADRIAN ESCAMILLA ALVAREZ, BETSY ESCAMILLA ALVAREZ, ANAHÍ ESCAMILLA ALVAREZ Y MARÍA DEL CARMEN ALVAREZ HERNANDEZ, ésta última por su propio derecho en su carácter de cónyuge supérstite y como albacea y única heredera en la sucesión testamentaria de la señora Brenda Escamilla Alvarez, declararon que el último domicilio del de cujos se encontraba ubicado en la Ciudad de México, que no conocen la existencia de persona alguna con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ella misma, reconocieron sus derechos hereditarios y aceptaron la herencia. Asimismo designaron como albacea al señor CONSENSO VIESCA SOBERÓN (quien también acostumbra usar el nombre de CONSENSO VIESCA SOBERÓN). Asimismo, los señores JOSÉ JAUREGUIBERRY VIESCA y MARÍA CECILIA JAUREGUIBERRY VIESCA, aceptaron el cargo de albaceas mancomunados en dicha sucesión.

LOS ALBACEAS FORMULARÁN INVENTARIO.

ATENTAMENTE
LIC. LUIS FELIPE MORELES VIESCA
Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México,
Actuando en mi protocolo y como asociado del
Licenciado JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA,
Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. VINICIUS ROMULO HERNÁNDEZ VILLARREAL, NOTARIA 130 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

VINICIUS ROMULO HERNANDEZ VILLARREAL, Notario número 130 de la Ciudad de México, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado vigente para la Ciudad de México, hago saber que por instrumento número 38,275 de fecha 12 de noviembre de 2025, ante mí, se inició el trámite de la SUCESSION TESTAMENTARIA a bienes de la señora ROSA ELIGIA RAMIREZ OLVERA en el que los señores ANTONIO REYES FUENTES, EDGAR ANTONIO REYES RAMIREZ y CHRISTIAN GIOVANNI REYES RAMIREZ, declararon que el último domicilio de la de cuja se encontraba ubicado en la Ciudad de México, que no conocen la existencia de persona alguna con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ellos mismos, reconocieron sus derechos hereditarios y aceptaron la herencia. Asimismo designaron como albacea al señor ANTONIO REYES FUENTES (quien aceptó el cargo, protestando su fiel y leal desempeño) y manifestó que procederá a formular el inventario y los avalúos de los bienes de la sucesión.

Ciudad de México, a 18 de noviembre de 2025.

VINICIUS ROMULO HERNANDEZ VILLARREAL,
Notario número 130 de la Ciudad de México.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. VINICIUS ROMULO HERNÁNDEZ VILLARREAL, NOTARIA 130 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

VINICIUS ROMULO HERNANDEZ VILLARREAL, Notario número 130 de la Ciudad de México, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado vigente para la Ciudad de México, hago saber que por instrumento número 38,275 de fecha 12 de noviembre de 2025, ante mí, se inició el trámite de la SUCESSION TESTAMENTARIA a bienes de la señora ROSA ELIGIA RAMIREZ OLVERA en el que los señores ANTONIO REYES FUENTES, EDGAR ANTONIO REYES RAMIREZ y CHRISTIAN GIOVANNI REYES RAMIREZ, declararon que el último domicilio de la de cuja se encontraba ubicado en la Ciudad de México, que no conocen la existencia de persona alguna con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ellos mismos, reconocieron sus derechos hereditarios y aceptaron la herencia. Asimismo designaron como albacea al señor ANTONIO REYES FUENTES (quien aceptó el cargo, protestando su fiel y leal desempeño) y manifestó que procederá a formular el inventario y los avalúos de los bienes de la sucesión.

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2025.

La evolución de la IED debe preocupar

Aunque la Secretaría de Economía anunció la semana pasada que los 40,906 millones de dólares captados por concepto de inversión extranjera directa (IED) al término del tercer trimestre del año son un récord histórico –cifra aún sujeta a revisión– e incluso superan los 37,764.4 millones captados en todo el 2024, el análisis de sus componentes y de su evolución desde el 2000, refleja que México está dejando de ser destino de nuevas inversiones, y ayuda a explicar el estancamiento de la economía y destaca la necesidad de generar una estrategia de atracción y captación de capitales extranjeros para que funcione el Plan México, de la que carece hasta la fecha.

Si tomamos los datos del Banco de México, el primer año de gobierno de Claudia Sheinbaum –a partir del primero de octubre de 2024– indica una captación por IED de 42,214.3 millones de dólares: 1,308.3 millones en el cuarto trimestre del año pasado, 23,416.9 millones en el primero de este

GEOECONOMÍA

Jorge Molina Larrondo

Consultor en Políticas Públicas y Comercio Exterior

Opine usted:
molinalarrondo@gmail.com



año, 10,847.6 millones en el segundo y 6,641.5 millones en el tercero. Del total, 61.9% corresponden a reinversión de utilidades (RU), sobre todo en el primer trimestre de este año en que se registraron 19,130.2 millones de dólares, la tercera cifra más alta para un trimestre en la historia; 19.4% a pagos entre compañías (PeC) y 18.7% a nuevos proyectos (NP), cuando las tendencias históricas antes del gobierno de López Obrador

eran de 40% para NP y RU y del 20% para PeC.

Durante el primer año de gobierno de Fox, los NP representaron el 76.9% de la IED, el 55.6% durante el primer año de gobierno de Calderón, 45.6% durante el primero de Enrique Peña Nieto y el 39.2% del primer año de López Obrador. La participación de la RU en esos mismos años fueron 13%, 26.3%, 38.3% y 52.5%, respectivamente y el PeC 10.1%, 18.1%, 16.1% y 8.3%.

De los componentes reportados por IED, sólo los NP implican necesariamente la creación de nuevas plantas productivas y de empleos. La RU es capital operativo que se puede aplicar a diversos rubros, como al pago de insumos, sueldos o al mantenimiento, por lo que la decisión de mantenerlas en México es una decisión financiera y no necesariamente refleja la confianza en el país anfitrión, dependiendo del costo del crédito local y de las condiciones del mercado doméstico y su uso no implica la creación de nuevos empleos o la ampliación de la capacidad productiva. Y en el caso de México, sólo unos cuantos sectores –sobre todo el automotriz– participan en el PeC, por lo que la pretensión de Estados Unidos de reubicar en su territorio la producción de

coches afectaría a la exportación, al empleo y a la IED.

Por otra parte, la información de la Secretaría de Economía respecto a la IED del tercer trimestre del año genera varias preguntas. La más importante es sobre quiénes son las empresas que invirtieron en NP en el periodo por un monto de 3,414.4 millones de dólares, lo que llama la atención al superar por mucho los montos de los tres trimestres anteriores y que resulta inusual para un tercer trimestre. El tamaño del mercado mexicano garantiza que la IED seguirá fluyendo en el futuro, aunque las dudas generadas a partir de la implementación de la reforma judicial y de las modificaciones a la ley de amparo afectan el tipo y monto de dichos proyectos: podemos seguir contando con proyectos de inversión relacionados con productos de consumo, no así con los que involucren tecnología de punta y que comprometen a la empresa a permanecer en el país por varios años.

Sigue siendo una incógnita los montos de la inversión china

en México, lo que no nos sirve de cara a lo que será una muy difícil renegociación del T-MEC y un Congreso en Estados Unidos que no le tiene confianza al gobierno mexicano, en buena parte por la falta de canales de comunicación confiables. Los registros de la Secretaría de Economía muestran algunos datos para la RU china pero los NP no aparecen, citando razones de confidencialidad.

Ante esta situación, la solución a la que se pueda llegar en las próximas semanas con el USTR respecto de las barreras no arancelarias que están obstaculizando la inversión y el comercio entre ambos países resulta más importante que nunca, pues permitirían aumentar la inversión directa de nuestra principal fuente de IED, pero además abriría nuevas oportunidades de cara a la firma de la actualización del tratado comercial con la Unión Europea y establecería la apertura del actual gobierno hacia la inversión extranjera, en particular cuando enfrentará la competencia del gobierno de Trump.

"Podemos seguir contando con proyectos de inversión relacionados con productos de consumo, no así con los que involucren tecnología de punta"





GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

GUANAJUATO

UNO DE LOS MEJORES

DESTINOS PARA INVERTIR










Gracias al trabajo, esfuerzo
y dedicación de su gente

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE DANIEL LABARDINI SCHETTINO, NOTARIA 86 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

JOSE DANIEL LABARDINI SCHETTINO, titular de la notaría número ochenta y seis de la Ciudad de México, hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.

Que por instrumento número 77,402 de fecha 18 de noviembre del año 2025, ante mí, la señora MARIA DEL CARMEN EROLES SANTAMARIA aceptó la herencia y el cargo de albacea en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora MARIA DEL CARMEN LUCIA ISABEL SANTA MARIA Y ONTAVILLA (quien también acostumbraba usar los nombres de MARIA DEL CARMEN SANTAMARIA ONTAVILLA y MARICARMEN SANTA MARIA DE EROLES).

La albacea formulará el inventario en dicha sucesión.

EL TITULAR DE LA NOTARIA NUM. 86 DE LA CIUDAD DE MEXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR MANUEL CÁRDENAS VILLARREAL, NOTARIA 201 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

Por instrumento número 68,676, de fecha 09 de agosto de 2007, otorgado ante el licenciado LUIS ALBERTO PERERA BÉCERRA, titular de la notaría veintiséis de esta ciudad, el señor MARTÍN CARBAJAL GARDUÑO aceptó la herencia y el cargo de albacea en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor JUAN CARBAJAL GARCIA. La mencionada sucesión testamentaria se continuará tramitando en la notaría a mi cargo.

Ciudad de México, a 21 de noviembre de 2025

LIC. HÉCTOR MANUEL CÁRDENAS VILLARREAL
Notario 201 de la Ciudad de México

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR MANUEL CÁRDENAS VILLARREAL, NOTARIA 201 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

Por instrumento número 69,221, de fecha 28 de agosto de 2008, otorgado ante el licenciado LUIS ALBERTO PERERA BÉCERRA, titular de la notaría veintiséis de esta ciudad, los señores AGUSTÍN CARBAJAL GARDUÑO, MARÍA LUISA CARBAJAL GARDUÑO, MERCEDES CARBAJAL GARDUÑO, BERTA CARBAJAL GARDUÑO, MARTÍN CARBAJAL GARDUÑO, ANTONIO CARBAJAL GARDUÑO, ARMANDO CARBAJAL GARDUÑO y SOLEDAD CARBAJAL GARDUÑO aceptaron la herencia en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora EUDOCIA GARDUÑO POSADAS (quien también acostumbraba usar el nombre de EUDOXIA GARDUÑO POSADAS). La mencionada sucesión testamentaria se continuará tramitando en la notaría a mi cargo.

Ciudad de México, a 21 de noviembre de 2025

LIC. HÉCTOR MANUEL CÁRDENAS VILLARREAL
Notario 201 de la Ciudad de México

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR MANUEL CÁRDENAS VILLARREAL, NOTARIA 201 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

Por instrumento número 68,676, de fecha 09 de agosto de 2007, otorgado ante el licenciado LUIS ALBERTO PERERA BÉCERRA, titular de la notaría veintiséis de esta ciudad, el señor MARTÍN CARBAJAL GARDUÑO aceptó la herencia y el cargo de albacea en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor JUAN CARBAJAL GARCIA. La mencionada sucesión testamentaria se continuará tramitando en la notaría a mi cargo.

Ciudad de México, a 21 de noviembre de 2025

LIC. HÉCTOR MANUEL CÁRDENAS VILLARREAL
Notario 201 de la Ciudad de México

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS PEDRAZA RODRIGUEZ, NOTARIA 41 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO.

Luis Pedraza Rodríguez, Notario Público 41 en la Ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, con fundamento en los artículos 152, 154, 156 y 160 de la Ley del Notariado para el Estado y demás legislación, hago saber que en escritura número 24,984 de fecha 08 de noviembre de 2025 ante mí:

- (1) Inició la Tramitación Extrajudicial a bienes de la Sucesión Intestamentaria de PEDRO LOMBERA PÉREZ.
- (2) ANDREA LOMBERA NEGRETE.
 - (a) Acreditó su carácter de hija.
 - (b) Exhibió copia certificada del acta de defunción del de cujus.
 - (c) Acreditó el último domicilio del de cujus en la localidad de la Mira, municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán.
- (3) Se realizó la testimonial de los comparecientes y testigos, en términos de ley.
- (4) ANDREA, MARÍA, JUANA, VERÓNICO, ABRAHAM TODOS CON APÉLIDOS LOMBERA NEGRETE Y MELQUÍAS NEGRETE PONCE, reconocieron el carácter de únicos y universales herederos, aceptando la herencia que les corresponde en la sucesión.
- (5) En virtud de ser ANDREA LOMBERA NEGRETE uno de los herederos, conviene en asumir el cargo de albacea, manifestando que procederá a la formulación del inventario y avalúos del acervo hereditario.

Lo anterior, para efectos del artículo 160 de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, Lázaro Cárdenas, Michoacán, a 18 de noviembre del 2025.

Luis Pedraza Rodríguez
Notario Público 41 en el Estado

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. J. JESÚS MAGANA TORRES, NOTARIA 16 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

Por escritura número 23970, volumen 758, de fecha seis de noviembre del 2025, ante mí: las señoras MARÍA SOLEDAD NARANJO HERNANDEZ y MARÍA TERESA HERNANDEZ RAMOS, la primera en cuantía Albacea Testamentario y la segunda como única heredera, reconocieron la validez del testamento otorgado por el señor JOSE JESÚS NARANJO AYALA, la segunda aceptó la herencia y también la primera aceptó el cargo de albacea conferido, manifestando que en su oportunidad procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.

Lo que se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán.

La Piedad, Michoacán, 06 de Noviembre del 2025.

ATENTAMENTE:

LICENCIADO J. JESÚS MAGANA TORRES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 16 DEL ESTADO DE MICHOACÁN

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. J. JESÚS MAGANA TORRES, NOTARIA 16 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

Por escritura número 23974, volumen 758, de fecha siete de noviembre del 2025, ante mí: las señoras MARÍA LETICIA MELGOZA CERDA (también conocida como MARÍA LETICIA MELGOZA CERDA) y ANGELA CERDA ARELLANO, la primera en su carácter de Albacea Testamentario y la segunda como única heredera, reconocieron la validez del testamento otorgado por el señor FRANCISCO MELGOZA ENRÍQUEZ (quien en algunos documentos aparece como FRANCISCO E MELGOZA y como FRANCISCO ENRÍQUEZ MELGOZA), la segunda aceptó la herencia y también la primera aceptó el cargo de albacea conferido, manifestando que en su oportunidad procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.

Lo que se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán.

La Piedad, Michoacán, 07 de Noviembre del 2025.

ATENTAMENTE:

LICENCIADO J. JESÚS MAGANA TORRES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 16 DEL ESTADO DE MICHOACÁN

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NOEMY AGUILAR ZANABRIA, NOTARIO PÚBLICO NO. 76 MARAVATÍO, MICHOACÁN.

LIC. NOEMY AGUILAR ZANABRIA, Notario Público No. 76, en Maravatí, Mich., hago saber: Para los efectos del artículo 160 de la Ley del Notariado, del Estado de Michoacán, que por Escritura Pública número DOCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES, volumen 163, folio cero quince, de fecha 22 de Diciembre del año 2015, radicada ante la fe del Licenciado Jaime Vázquez Castillo, Notario Público en ejercicio, titular de la Notaría No. 164, con residencia en el Estado de México, se hizo constar LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR GENARO NAVA QUINTANA, quien tuvo bienes en el estado de Michoacán, a solicitud del señor GENARO NAVA ARIAS, a quien se le DESIGNÓ, ACEPTE Y PROTESTÓ EL CARGO DE ALBACEA, la única heredera ISABEL ARIAS GONZÁLEZ, ACEPTE LA HERENCIA, Y EL ALBACEA manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia en términos de ley.

LIC. NOEMY AGUILAR ZANABRIA
NOTARIO PÚBLICO NO. 76
MARAVATÍO, MICHOACÁN.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. VINICIUS ROMULO HERNÁNDEZ VILLARREAL, NOTARIA 130 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

VINICIUS ROMULO HERNÁNDEZ VILLARREAL, Notario número 130 de la Ciudad de México, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por instrumento número 38,287 de fecha 19 de noviembre de 2025, ante mí, se inició el trámite de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor JUAN JOSE CAMPOS HERRERA en el que los señores TERESA WONG BERNAL, ALEJANDRO CAMPOS WONG, JORGE ANTONIO CAMPOS WONG y JUAN JOSE CAMPOS WONG, declararon que el último domicilio del de cujus se encontraba ubicado en la Ciudad de México, que no conocen la existencia de persona alguna con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ellos mismos, reconocieron reciprocamente sus derechos hereditarios y aceptaron la herencia. Asimismo designaron como albacea al señor ALEJANDRO CAMPOS WONG quien aceptó el cargo, protestando su feal y leal desempeño y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúos de los bienes de la sucesión.

Ciudad de México, a 19 de noviembre de 2025.

VINICIUS ROMULO HERNÁNDEZ VILLARREAL,
Notario número 130 de la Ciudad de México

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS, NOTARIA 236 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento 126,282 de fecha 21 de noviembre de 2025, del protocolo de la notaría 140 de esta ciudad, en el que actuó por convenio de asociación, los señores ALEJANDRA Y ALDO DAVID, ambos de apellidos SALAZAR ESPEJEL, aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria a bienes del señor DAVID SALAZAR MACÍAS; y la señora MARÍA DE LOURDES ESPEJEL SERRANO aceptó el cargo de albacea; y manifestó que procederá a formular el inventario correspondiente.

EL NOTARIO 236 DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Titular de la Notaría Número 169 de la Ciudad de México, hago saber que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 33,084 fecha 05 de noviembre del año 2025, ante mí, se hizo constar

A- LAS DECLARACIONES Y LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL que otorgaron los señores RICARDO JAVIER MARMOL TAPIA, LOURDES BEATRIZ GUEVARA SALDANA, ANTONIA CRUZ BARRERA, ANTONIO, LAURA FABIOLA, JOAQUÍN, PABLO, ABELARDO Y GUADALUPE, los seis últimos de apellidos DÍAZ CRUZ.

B- LA ACREDITACIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS Y ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores ANTONIA CRUZ BARRERA, ANTONIO, LAURA FABIOLA, JOAQUÍN, PABLO, ABELARDO Y GUADALUPE, los seis últimos de apellidos DÍAZ CRUZ.

C- EL RECONOCIMIENTO DEGANANCIAS POR DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL POR CAUSA DE MUERTE, que otorgaron los señores ANTONIO, LAURA FABIOLA, JOAQUÍN, PABLO, ABELARDO Y GUADALUPE todos de apellidos DÍAZ CRUZ, en favor de la señora ANTONIA CRUZ BARRERA, y

D- EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA Y LA ACEPTACIÓN DE CARGO DE ALBACEA que otorgaron los señores ANTONIO, LAURA FABIOLA, JOAQUÍN, PABLO, ABELARDO Y GUADALUPE todos de apellidos DÍAZ CRUZ, todos en la Sucesión Intestamentaria del señor ABELARDO DÍAZ GARCÍA,

Ciudad de México, a 13 de noviembre del 2025.

MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA.

NOTARIO NO. 169 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS ANTONIO MONTES DE OCA MAYAGOITIA, NOTARIA 29 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Hago saber para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal vigente en la Ciudad de México y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por instrumento número 99,236 de fecha 10 de noviembre de 2025, otorgado ante la fe del suscrito Notario, la señora MARTHA HERNANDEZ GONZÁLEZ, en su carácter de albacea en la sucesión testamentaria a bienes de la señora JULITA ALBERTA GONZÁLEZ PLATA (quien también acostumbró utilizar el nombre JULIA GONZÁLEZ PLATA y JULIA GONZÁLEZ), iniciaron el trámite extrajudicial de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES de la señora JULITA ALBERTA GONZÁLEZ PLATA (quien también acostumbró utilizar el nombre JULIA GONZÁLEZ PLATA y JULIA GONZÁLEZ), iniciaron el trámite extrajudicial de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES del señor ALBERTO HERNANDEZ CRUZ. Asimismo la señora MARTHA HERNANDEZ GONZÁLEZ aceptó el cargo de Albacea y manifestó que procederá a la formulación del inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 10 de noviembre de 2025.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS ANTONIO MONTES DE OCA MAYAGOITIA, NOTARIA 29 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Hago saber para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal vigente en la Ciudad de México y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por instrumento número 99,235 de fecha 10 de noviembre de 2025, otorgado ante la fe del suscrito Notario, la señora MARTHA HERNANDEZ GONZÁLEZ, en su carácter de albacea en la sucesión testamentaria a bienes de la señora JULITA ALBERTA GONZÁLEZ PLATA (quien también acostumbró utilizar el nombre JULIA GONZÁLEZ PLATA y JULIA GONZÁLEZ), iniciaron el trámite extrajudicial de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES de la señora JULITA ALBERTA GONZÁLEZ PLATA (quien también acostumbró utilizar el nombre JULIA GONZÁLEZ PLATA y JULIA GONZÁLEZ), iniciaron el trámite extrajudicial de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES del señor ALBERTO HERNANDEZ CRUZ. Asimismo la señora MARTHA HERNANDEZ GONZÁLEZ aceptó el cargo de Albacea y manifestó que procederá a la formulación del inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 10 de noviembre de 2025.

REPORTE DE PEMEX

Producción de gas LP, a mínimos de 15 años

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

EXISTEN.
Unos 39 millones de hogares en el país de los cuales 33 millones utilizan gas LP, de acuerdo al INEGI.

Por lo tanto, las importaciones juegan un papel clave para poder satisfacer la demanda de casi 40 millones de hogares que utilizan este insumo.

Tan solo en los primeros nueve meses del año, las importaciones de gas licuado se ubicaron en 84.6 mil barriles diarios, lo que significó un crecimiento de 10 por ciento anual, lo que equivale a alrededor del 60 por ciento de las ventas de Pemex observadas durante el periodo.

Para Ramsés Pech, socio en Caraiva y Asociados-León & Pech Architects, la industria del gas licuado en el país enfrenta

desafíos significativos, por lo que es necesario realizar inversiones estratégicas en infraestructura, el fortalecimiento de la competencia, la implementación de controles de seguridad más rigurosos y una regulación eficiente.

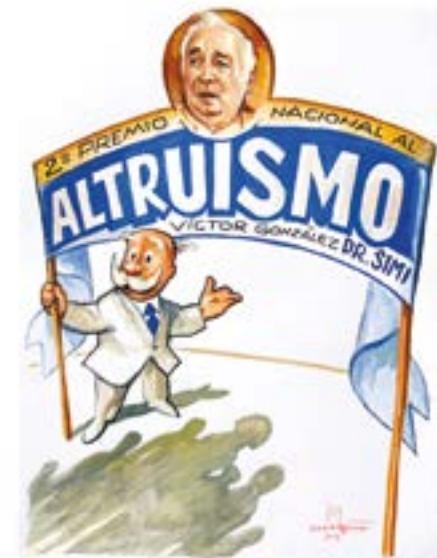
“Superar estos retos resulta esencial para asegurar un suministro seguro y eficiente de este combustible indispensable para millones de personas en el país”, dijo.

Entre los principales problemas de la industria gasera se encuentra una infraestructura insuficiente y obsoleta, una creciente dependencia a la importación y que el sector de distribución de gas LP en México está caracterizado por una alta concentración, con pocas empresas predominantes, lo cual limita la competencia y eleva el riesgo de prácticas anticompetitivas como el control de precios o la exclusión de nuevos participantes.

La industria también adolece del robo del producto, lo que constituye una problemática al alza.

EL CAMINO DE LA BONDAD

Por Luis Carreño



AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDUARDO GARDUÑO GARCIA VILLALOBOS, NOTARIA 135 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

Por escritura número 187.180 de fecha 18 de noviembre de 2025, pasada ante el Licenciado Eduardo Garduño García Villalobos, titular de la Notaría ciento treinta y cinco de esta Ciudad, actuando en el protocolo de la Notaría doscientos once de esta entidad, por convenio de asociación con su titular, Licenciado José Eugenio Castañeda Escobedo, los señores JORGE FORCADA BUSTAMANTE y SERGIO FORCADA BUSTAMANTE, en su carácter de únicos y universales herederos, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a BIENES de la señora GLORIA BUSTAMANTE HERNANDEZ, aceptaron la HERENCIA instituida a su favor. Así mismo el señor JORGE FORCADA BUSTAMANTE, ACEPTÓ el cargo de ALBACEA de la referida SUCESIÓN, manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley. Lo anterior con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.

EL TITULAR DE LA NOTARIA 135 DE LA CIUDAD DE MEXICO
LIC. EDUARDO GARDUÑO GARCIA VILLALOBOS.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIA 215 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura número 81,333 de fecha 06 de noviembre de 2025, ante mí, autorizada definitivamente el día 14 de noviembre de 2025, se hizo constar LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL que otorgaron los señores ELOISA GÓMEZ MARTÍNEZ y JOSE HERNÁNDEZ CASTRO; EL RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgó el señor GIAN LUIGI PALOMO AGUILAR; y EL NOMBRAMIENTO, ACEPTACIÓN Y PROTESTA DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor GIAN LUIGI PALOMO AGUILAR; todo lo anterior en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor ANTONIO PALOMO NACAR.

El albacea formulará el inventario.

ATENTAMENTE.

LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ.
NOTARIO 215 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EL FINANCIERO | Televisión

EL FINANCIERO
Televisión 19h.

Lunes a Viernes
19 HRS.

Juan Carlos Barajas

150 . iZZI! tv 160 sky 150 HD 3 Totalplay 604 StarTM
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

50 AÑOS GRUPO MUNDO EJECUTIVO

DONDE SE REÚNEN LOS GRANDES EMPRESARIOS HECHOS EN MÉXICO

CUMBRE 1000 EMPRESAS MÁS IMPORTANTES DE MÉXICO

MUNDO EJECUTIVO

8 DE DICIEMBRE

ST REGIS

ERICSSON SLM CIO Services Q Qualitas RentaPlus M

BELL ECONOMY METRO Greenology energiahoy THEORET eco reseller MGR

El término justicia, más allá de un vocablo cuyo estudio podemos reducir al vínculo de un significado llano, requiere reflexión e importa dinamismo. Resulta común asociar a la justicia con elementos ideológicos en conjuntos preconstruidos; por ejemplo, y como bien señala Amartya Sen, tendemos, en nuestra colectividad, a pensar en la justicia como instituciones formales o procesos jurídicos. Durante siglos, la sociedad ha trazado entre el derecho y la justicia un nexo conceptual materializado en divergentes estudios por parte de juristas y filósofos destacados, que a la fecha consideramos un referente obligatorio en cualquier discusión sobre el particular. Algunos de los autores cuyas aportaciones a la construcción del término considero de importancia trascendental son Santo Tomás de Aquino, John Rawls, Michael Walzer y Michael Sandel. Consecuentemente, retomaré la esencia del análisis que cada uno de estos renombrados autores ha hecho sobre la relación entre la justicia y el derecho; sin dejar de mencionar que desarollo un estudio más riguroso de los mismos en el capítulo de una nueva obra de próxima publicación.

A mi juicio, lo cimero del estudio de Santo Tomás de Aquino sobre el particular es la transformación en la naturaleza del término. La justicia, para los contemporáneos de 'El Aquinate', significaba la expresión reducida de la máxima "dar a cada uno lo que le corresponde", esto es, un simple característico de una modalidad de distribución colectiva. El aporte del teólogo en comento significó la evolución de la descripción al concepto, al observar a la justicia como una virtud moral cuyo carácter está sujeto a la voluntad humana de quien dispone de aquella en sociedad. De este modo, la justicia, más allá de un principio rector en la organización de una colectividad cuyo origen y fin no trasciende del plano utilitarismo social, repercute en la esencia de los individuos que la componen, quienes fundamentan su actuar en impulsos morales orientados al bien común. De este modo, Santo Tomás de Aquino ofrece una perspectiva humana de la justicia, una que comúnmente olvidamos: no somos justos solo porque ese es el sistema rector y al que debemos adherirnos sin mayor reflexión, sino porque reconocemos a cada uno de los miembros con los que compartimos estructura y escoge-

Entre líneas, finanzas y leyes

Por Alfonso Pasapera Mora

Académico en el ITAM

Opine usted:
apasapera@gastelum.mx



El utilitarismo disfrazado de justicia

mos, desde el movimiento de la voluntad incondicionada, tratarlos con virtud.

En una coyuntura similar a Santo Tomás de Aquino, John Rawls rechaza la tradicional acepción utilitarista de la justicia y vincula a la justicia con un principio moral fundamental: la equidad. En este sentido, la esencia de la aportación de Rawls, consiste en el rechazo a las desigualdades arbitrarias que destacan en la estructura social, tales como el género, etnia, riqueza, entre otros. Para conseguir lo anterior, Rawls propone un ejercicio simple, pero, a mi juicio, astuto, denominado el velo de la ignorancia: en una situación hipotética, los participantes del ejercicio tienen la tarea de construir principios de justicia en una sociedad de nueva creación, con la particularidad de que esos individuos desconocen el papel que adoptarán en la referida sociedad. La práctica anterior es eficiente en cuanto a los objetivos de Rawls toda vez que la ignorancia sobre las posibles ventajas o desventajas categóricas obliga a los individuos a reflexionar sobre estructuras sociales que sean iguales para todos los miembros de la colectividad. Si bien considero que, a diferencia de la aproximación de Santo Tomás, el enfoque de Rawls encuentra su origen en el movimiento egoísta de los sujetos del ejercicio —al solo querer desempeñarse con justicia en caso de resultar individuos que ellos mismos consideran desventajados—, de la misma manera, lo considero una práctica valiosa en nuestro transcurrir tanto jurídico como cotidiano.

Michael Walzer reafirma la naturaleza conceptual de la justicia al recordar que los bienes sociales, tales como el dinero, la educación, el estatus, entre otros, gozan de valor y sentido en tanto los miembros de una comunidad así lo atribuyen; por lo que deriva que la construcción de la justicia no puede abstraerse de los fenómenos sociales que permean a la colectividad correspondiente y rechaza categóricamente el ejercicio de la justicia como el tradicional conjunto de fórmulas lógicas cuya opacidad deteriora cualquier ápice del concepto. De esta forma, la esencia de la teoría de Walzer constituye el reconocimiento de la pluralidad de la sociedad, materializada en las, denominadas por el autor, esferas de distribución (política, mercado, educación, entre otras) y su posicionamiento horizontal; esto es, la justicia consiste en impedir que una esfera social adquiera una posición jerárquica mayor en ventaja sobre las otras. Lo anterior, a mi juicio, es similar a la construcción de justicia de Rawls, pero aplicado a conjuntos de individuos determinados.

Finalmente, Michael Sandel concuerda con la necesidad del enfoque moral en el ejercicio de la justicia; no obstante, la trascendencia de la aportación del autor parte de la siguiente pregunta: ¿es posible desarrollar una teoría de la justicia que sea genuinamente neutral desde el punto de vista moral? En su estudio, Sandel identifica que la justicia es consecuencia directa de la responsabilidad colectiva y de la moral. Por lo tanto, desde la perspectiva del autor, la justicia depende necesariamente

de la sociedad en la que esta se desarrolla, pues cada sociedad tiene obligaciones que son fruto de convenciones sociales particulares de su cosmovisión. En conclusión, Sandel se opone a la concepción liberalista de la justicia, debido a que no comparte la visión de que es la libertad contractual el único y exclusivo fundamento de la justicia, puesto que la naturaleza social y política del hombre lo lleva a vivir en comunidad e imponerse obligaciones que escapan a su exclusiva voluntad.

De lo anterior, retomo un común denominador de las divergentes teorías que considero trascendental en cualquier aproximación de la justicia: la reducción de la justicia a la vana acepción de procesos institucionales con fines de orden utilitarista sustrae a la misma de cualquier significado moral que su naturaleza exige. La justicia se desenvuelve en espacios de intersubjetividad colectiva; la justicia sin moral no es justicia, es técnica, y la técnica sin impulso no es técnica, es hábito.

Conforme a lo expuesto en las líneas anteriores, considero que existen diversos cuestionamientos que, por la naturaleza misma de la justicia, no es posible responder con toda certeza. Sin embargo, desde mi perspectiva, plasmar algunas de estas preguntas representa la conclusión perfecta para esta breve reflexión, pues este es el medio por autonomía para que nazca el conocimiento. Consecuentemente, algunas interrogantes que llegan a mi mente son las siguientes: ¿la justicia y el derecho necesariamente van de la mano? ¿La justicia responde al régimen político en que esta se desarrolla? ¿La justicia se mantiene estática en el tiempo o, por el contrario, muta dependiendo de las circunstancias propias del contexto en que se actualiza? ¿La justicia tiene principios o instituciones fundamentales? ¿Las respuestas fundamentadas en el sistema jurídico vigente siempre son justas? ¿El derecho tiene que ser justo para ser considerado derecho? ¿Es posible llegar a una hipótesis justa evadiendo o ignorando el contenido de las normas jurídicas? ¿La justicia tiene el mismo contenido, sentido y alcance en las diversas perspectivas conceptuales respecto a la axiología contextual de un sistema político y económico? ¿Es el derecho un medio de control que obtiene su legitimidad a partir de la justicia? Las respuestas a las anteriores hipótesis, sin duda alguna, amable lector(a), serán la mejor conclusión.

EL FINANCIERO

Todos nuestros suplementos digitales **disponibles para todo el público.**



DESCARGA GRATIS LA VERSIÓN DIGITAL
www.elfinanciero.com.mx/suplementos

**Con lo más destacado
en cada sector**

Cada *VISIÓN* es único.

STARBUCKS®

Café Sirena, S. de R.L. de C.V., Av. Reforma 119 piso 21, Col. Alvaro Obregón, CDMX, C.P. 01040. Consulta precio y disponibilidad del producto en tiendas Starbucks. ©2025 Starbucks Coffee Company. Todos los derechos reservados. CUIDA EL AGUA.

EMPRESAS

A comprar

Durante las próximas dos fechas de descuentos los consumidores mexicanos optarán por adquirir ropa y electrónicos.

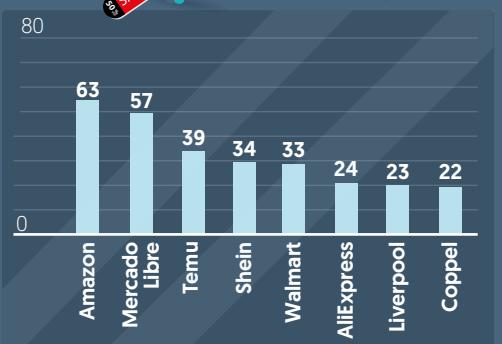
■ ¿Qué comprarán los mexicanos en el Black Friday y Cyber Monday? % de respuestas



Furor

El crecimiento de la demanda del comercio electrónico favorece a estas tiendas.

■ En cuáles tiendas en línea has comprado algo en los últimos 12 meses



Peso de la deuda

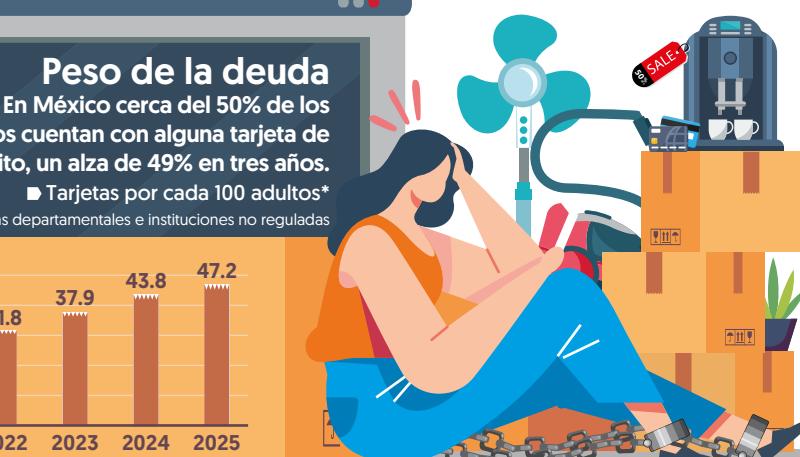
En México cerca del 50% de los adultos cuentan con alguna tarjeta de crédito, un alza de 49% en tres años.

■ Tarjetas por cada 100 adultos*



Fuente: Margin / Statista

* No incluye tarjetas departamentales e instituciones no reguladas



TEMPORADA DE DESCUENTOS

Black Friday y el Cyber Monday: ¿gangas o excusa para endeudarse?

Expertos recomiendan planificar compras, comparar precios y evitar gastos innecesarios para aprovechar estas fechas

Infonavit contrata construcción de 250 mil unidades, el 20% en la meta de vivienda

El Infonavit anunció la contratación de la construcción de 250 mil viviendas del programa Vivienda para el Bienestar, con lo que ya alcanza más del 20% de la meta sexenal de 1.2 millones de hogares destinados a trabajadores de bajos ingresos.

Editora: Karla Rodríguez Coeditora: Arantzazu Rizo Coeditora Gráfica: Ana Luisa González Diseñadora: Arantza Clavellina

Ofertas son ideales para adquirir tecnología y regalos navideños

CHRISTOPHER CALDERÓN

ccalderon@elfinanciero.com.mx

Este viernes 28 de noviembre arrancará el *Black Friday*, conocido por sus significativas rebajas en muchas tiendas, seguido por el *Cyber Monday* del 1 de diciembre, dos fechas que ofrecen oportunidades para adquirir tecnología, ropa y regalos navideños, pero también dos temporadas que sirven como pretexto para endeudarse.

Expertos sugieren planificar compras, comparar precios y utilizar herramientas digitales para identificar descuentos reales. Además de aprovechar con cautela los meses sin intereses, para evitar sobreendeudamiento.

“Antes de comprar, hazte dos preguntas: ¿lo necesito o solo me gusta? y ¿puedo pagarla sin afectar mi presupuesto?. Responderlas con

honestidad puede hacer la diferencia”, dijo Hugh Bruce, *Chief Consumer Officer* de Círculo de Crédito, Sociedad de Información Crediticia (SIC).

Agregó que para comprar inteligentemente es necesario esperar 24 horas antes de decidir y definir un límite de gasto para evitar compras impulsivas, así como revisar el historial crediticio para entender tu capacidad de crédito y evaluar si realmente disfrutarás el producto mientras lo pagas.

“Recuerda que las ofertas son temporales, pero las mensualidades duran mucho más” afirmó.

Carlos Hernández, analista de la consultora The CIU, recomendó definir con claridad qué tipo de dispositivo electrónico se necesita, además de comparar precios con antelación y utilizar herramientas digitales de monitoreo para identificar variaciones reales.

Plataformas como Profeco, Tiendeo o comparadores en línea, pueden ayudar a distinguir descuentos auténticos de promociones infladas.

“En tecnología, los descuentos verdaderos suelen rondar entre el 15 y el 25 por ciento; cualquier cifra más alta merece revisarse con cuidado, ya que es común que se publiquen ofertas que no necesariamente son reales y que terminan por engañar al consumidor”, agregó Hernández.

La Asociación Mexicana de Venta Online (AMVO) reveló que los mayores descuentos en tecnología suelen concentrarse entre el segundo y el tercer día de las campañas de descuento.

Según la AMVO, más del 60 por ciento de los consumidores mexicanos busca electrónicos durante estas temporadas de ofertas que arrancan el Buen Fin que se celebró del 13 al 17 de noviembre.

Al respecto, Circana, firma especializada en IA y análisis de datos para empresas de consumo masivo, reveló que el *Black Friday* se ha convertido en uno de los eventos comerciales más relevantes para el consumo en México, especialmente en un contexto en el que las familias buscan maximizar sus presupuestos y adelantar compras estratégicas.

“Este comportamiento convierte a *Black Friday* en una fecha crítica para el flujo comercial de cierre de año, particularmente en bienes duraderos y en categorías de alta rotación como la línea blanca y los electrodomésticos”, afirmó la empresa.

EL VALOR DEL FINANCIAMIENTO INTELIGENTE

Los meses sin intereses continúan siendo uno de los incentivos más atractivos para los consumidores. Sin embargo, los expertos advierten que esta modalidad conviene cuando se utiliza de forma estratégica.

“El financiamiento es una herramienta útil si se aplica a productos que mantienen su valor o que sustituyen una necesidad real. Financiar caprichos tecnológicos rara vez es buena idea”, explicó Paulina Ramos, economista y especialista en educación financiera.

Añadió que los consumidores deben evaluar su capacidad de pago antes de comprometerse con plazos largos, toda vez que un celular con descuento puede perder su atractivo si la deuda se extiende más allá del periodo de vida útil del producto, por lo que consideró que el financiamiento no debe superar los 12 meses.

En cuanto a los gadgets, los relojes inteligentes, bocinas portátiles y auriculares con cancelación de ruido lideran las búsquedas en plataformas de comercio electrónico. Las marcas, conscientes de la demanda, han diseñado promociones combinadas o de “upgrade” que permiten cambiar modelos anteriores por nuevos con descuentos adicionales.

El Buen Fin, *Black Friday* y el *Cyber Monday* reflejan un cambio en los hábitos de consumo digital. Cada año, los mexicanos muestran mayor disposición a realizar compras en línea y a utilizar canales híbridos.

En 2024, más del 70 por ciento de los compradores investigó en internet antes de adquirir un producto en tienda física, según cifras de la Asociación de Internet MX.

“La confianza digital crece, pero también la exigencia del consumidor. Hoy se espera transparencia en precios, políticas de devolución claras y disponibilidad inmediata. Las marcas que no ofrezcan una experiencia omnicanal perderán terreno frente a competidores más ágiles”, apuntó Hernández.

Grandes cadenas como Amazon, Walmart, Liverpool y Mercado Libre ya anticipan campañas más agresivas que las de 2024, impulsadas por la recuperación del poder adquisitivo y el interés en dispositivos con inteligencia artificial.

Aprovechar los descuentos exige planear y comparar para asegurar que las compras realmente generen ahorro y que las inversiones, especialmente en tecnología, ofrezcan beneficios duraderos.

Octavio de la Torre va por reelección

Octavio de la Torre, actual presidente de la Concanaco Servytur, formalizó su registro como candidato de unidad para continuar al frente de la Confederación, asegurando el respaldo del 95.4 por ciento de los consejeros nacionales. Este apoyo, que supera el 92 por ciento obtenido en su elección anterior, incluyó la representación de los 32 estados, salvo Torreón, Tijuana y Álvaro Obregón. Sin embargo, el respaldo unánime de Chihuahua y cámaras clave como Ensenada, Saltillo y CDMX compensaron las excepciones.

Durante la gestión de este empresario, Concanaco Servytur, que representa a más de 2 millones de afiliados y 258 cámaras, impulsó programas de impacto como El Buen Fin, Viernes Muy Mexicano y Nido Empresarial, fortaleciendo el comercio y el turismo en México. Además, De la Torre implementó sistemas de integridad alineados con el Pacto Mundial de la ONU y promovió la inclusión al integrar un Comité Ejecutivo compuesto en más del 80 por ciento por mujeres.

En el ámbito legislativo, De

De jefes

Opine usted:
empresas@elfinanciero.com



la Torre destacó por su interlocución con los tres niveles de gobierno, promoviendo iniciativas como la Ley General contra la Extorsión, la defensa de negocios familiares frente a la reforma de jornada laboral y la Política Nacional de Negocios Familiares, que reconoce al 99 por ciento de las empresas mexicanas.

Su candidatura refleja la continuidad de una estrategia que combina innovación, representación empresarial y un enfoque en la sostenibilidad de las micro, pequeñas y medianas empresas.

'Suciedad' en el IPN

El Instituto Politécnico Nacional (IPN), dirigido por **Arturo Reyes**, enfrenta una crisis tras las protestas de trabajadores de limpieza subcontratados por Servicios Integrales Retimar, quienes denuncian impagos de hasta un mes de salario. La si-

"Durante su gestión, Concanaco impulsó programas de impacto como El Buen Fin, Viernes Muy Mexicano y Nido Empresarial"

tuación llevó a la suspensión de actividades presenciales en los campus de Zacatenco y Casco de Santo Tomás, debido a la ausencia de labores de limpieza en salones, baños y laboratorios.

La problemática se agrava tras la desaparición de Retimar del Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE), sancionada por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) por incumplimientos laborales. Los trabajadores aseguran que

esta no es la primera vez que enfrentan atrasos salariales.

La empresa alega que el problema radica en retrasos de los pagos por parte del IPN, que a su vez atribuye las dificultades a inconvenientes con la Secretaría de Hacienda. Mientras ambas partes se culpan mutuamente, los trabajadores quedan en la incertidumbre, enfrentando una situación económica crítica que afecta a más de mil empleados.

Immunotec crece en Tijuana

Immunotec, empresa de suplementos alimenticios con presencia en 18 países, inauguró un Centro de Distribución (CEDIS) en Tijuana, Baja California, como parte de su estrategia para consolidar a México como su mercado clave. Esta apertura reducirá hasta en un 50 por ciento los tiempos de entrega en ciudades como Mexicali, Ensenada y Tecate, además de generar empleos locales y optimizar la atención al cliente.

El nuevo CEDIS incluye un centro pick up que agilizará la recolección de pedidos y fortalecerá la red logística. Según su CEO, **Mauricio Domenzain**, este proyecto es una inversión estratégica para impulsar el

crecimiento en México, con una meta de 100 por ciento de expansión para 2027.

Grupo México evalúa expansión

Grupo México Transportes (GMXT) analiza participar en la privatización del sistema ferroviario Belgrano Cargas en Argentina, impulsada por el presidente **Javier Milei**. El proyecto requerirá inversiones de 3 mil millones de dólares para modernizar la red clave de transporte de granos y minería.

Nueva sede legal de lujo

Von Wobeser y Sierra, uno de los despachos legales más destacados de México, celebrará su 40 aniversario con el estreno de una nueva sede en Polanco, en la CDMX. La firma, con 18 áreas de práctica y siete grupos especializados, invertirá en una infraestructura de clase mundial con capacidad para expandirse a dos pisos adicionales.

Fundado en 1986, el despacho cuenta con 160 expertos legales, consolidándose como un referente en servicios integrales para empresas nacionales y multinacionales.

"No puedo ver el futuro, pero con datos ayudo a construirlo"



INEGI

El superpoder para conocernos

La última columna

En abril de 2013, Enrique Quintana, el maestro con el que me vinculé profesionalmente desde 2001 en Grupo Reforma, me invitó a trabajar en el nuevo proyecto de un joven empresario Manuel Arroyo para revivir el medio de negocios más importante del País: EL FINANCIERO. Esa historia de 12 años concluye hoy.

Mi columna Parteaguas nació en 2014. Atiende a las madres, a los padres ocupados en guiar a sus hijos y a quienes veo viajando para firmar un trato, a aquellos que abren y cierran el negocio, a los que llenan cafés, talleres y laboratorios con ideas, y abrazan una tarea apasionante que merece sus horas de trabajo.

Huyo de la agenda. Me centro más en la aventura que en el ruido, quiero mostrar puertas y caminos que la gente abre con creatividad. Busco y encuentro parteaguas. Porque vale la pena. **Por eso aviso de tendencias que veo en el horizonte:**

Petróleo. Los humanos necesitarán petróleo muchos años más, pero no del modo ni en el volumen que lo consumieron antes.

Salvo por Norteamérica, la

PARTEAGUAS

Jonathan Ruiz

Opine usted:
jruiz@elfinanciero.com.mx
Facebook: @RuizTorre

X @RuizTorre



matriz energética cambia en el mundo. Es un giro empujado inicialmente por el capital político que ofreció una 'agenda verde' y ahora por la disminución de costos y dependencias geopolíticas.

Asia y Europa acuden cada vez más a todos los modelos de transporte y generación eléctrica ajenos a la quema de derivados

de petróleo. Salvo por su complemento, el gas natural.

Hasta ahora, la caída paulatina más prolongada del siglo en el precio del crudo es congruente con ese cambio estructural en el mercado global. Bien por los electricistas, cuidado con Pemex. IA. Internet es muy relevante, pero mucho de lo que hacemos en un iPhone, podíamos hacerlo en los ochenta.

Claro, no con la misma velocidad, ni la misma eficiencia, pero mi abuelo también podía tomar y editar fotos, tener una llamada con alguien de otro país y enviarle una imagen vía fax.

Lo que él no alcanzó a ver es una inteligencia paralela a la nuestra que multiplica las actividades productivas de nuestro cerebro; empleados artificiales brillantes que solo necesitan instrucciones claras y seguimiento puntual para producir aquello que hasta antes de noviembre de 2022 solo hacían las personas. Luego ChatGPT llegó a nuestras pantallas.

La inteligencia artificial nos trajo superpoderes. En sentido literal, no de ciencia ficción.

Se alargará la vida de la gente, viajaremos más lejos, compren-

deremos lo que hoy ignoramos.

Haremos más negocios.

'Boomers' vs. 'Gen Z'. Las recientes protestas políticas frente al Palacio Nacional en México carecen todavía de la fuerza que brinda la razón a una lucha. Sus incongruencias mostraron artificios. Quizás sí fueron impulsadas por intereses políticos radicales.

Pero eso puede confundir. La Generación Z sí está abandonada por los dueños de las cuentas, las casas y los cargos. En México y en el mundo.

Los nacidos antes de 1970 tomaron lo que correspondió con sus luchas políticas, pero no quieren soltar.

Casi una cuarta parte del presupuesto del gobierno de México es destinado a pensiones; el resto a la operación del Estado. ¿Qué queda para quienes nacieron después de 2000? Vienen choques.

Naciones del mar. Los líderes verán más allá de la frontera de su país. Una 'nación' que blinde el negocio incluirá, por ejemplo, a Houston, Monterrey, Santo Domingo, San José, Panamá, El Salvador y Cartagena. Llamémoslo 'País del Golfo y el Caribe'.

La vida de los liderazgos políticos se acorta. Surgen y surgen alcaldes y presidentes cuyos mandatos broten de "las vibes de un post en insta".

Las reglas cambian mucho al ritmo de los ánimos sociales. La diversificación geográfica es obligada, pero más que nunca, posible... y rinde frutos.

Ésta es la última para *EL FINANCIERO*, pero no es mi última columna.

Les informaré después de un breve descanso. Mientras, búsquenme en mi podcast *Parteaguas Diario*, o en mis redes @parteaguasclub.

Gracias, Enrique y Manuel por brindarme perspectiva y trascendencia. Gracias, Vic, Xime, Eli, Pablo, Richard, Jard, Shani, Lucero, Aranchú, Alex M.

Muchas gracias a un grupo de geniecillos que creyó en lo imposible: Ale C, Gonzo, Ugarte, Karla, Maldonado, Baude, Leyva, Abraham, Óscar, Isaid, Arbusti, Luckie, Elvía, Carla, VH Michel. A mis 'mates', Spinetto y Carlos.

Gracias a la imbatible reina de mi mundo, 'La Chango'; a Apachofas, a Titi y a Muno por tolerar mis ausencias. A mis amadas Any y Pao, que se la juegan por uno; a Javiercito que no se raja. Gracias, Marthay Jorge, por su familia.

Gracias siempre a 'MAVA' en Milenio, por abrirme la puerta del periodismo.

Gracias a ustedes que me leen diariamente, nos veremos muy pronto.

Víctor Piñón

EL FINANCIERO | Televisión

Ganadores & perdedores

Lunes a Viernes
16 HRS.

150 .iZZ! tv 160 sky 150 HD Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus

604 Star^{TV}
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

EN VIVO

NFL THANKSGIVING

FOX SPORTS

GREEN BAY PACKERS

LIONS

12:00 PM CDMX FOX SPORTS FS PREMIUM

KC CHIEFS

COWBOYS

3:30 PM CDMX FOX SPORTS FS PREMIUM

BENGALS

RAVENS

7:20 PM CDMX FOX SPORTS FS PREMIUM

SUSCRÍBETE

Con Dios cobrando y con la caja dando

¿Te toca cobrar? No es inusual que se perciba que los días de pago llegan lentamente. ¿Te toca pagar? No es raro que sientas que las fechas comprometidas llegan rapidísimo.

Ningún emprendedor tarda mucho en aprender que los negocios son una carrera de caja contra tiempo. Y tampoco dilata en asimilar que el reto de un empresario es construir una fuente de ingresos razonablemente recurrentes en mercados estructuralmente inciertos y con contrapartes que no siempre cumplen las fechas de pago que prometen.

Si importar el tamaño de la empresa, el manejo de la caja es vital. La priorización de tareas que hagan que los ingresos ocurran y la selectividad en los pagos que mantengan viable tu operación competitiva son los equilibrios más complejos en la conducción de una organización lucrativa.

En entornos que no favorecen el crecimiento inercial, ¿cómo definir qué tanto es tantito en el manejo de la caja de tu compañía? Aquí tres criterios para la reflexión:

Mauricio Candiani

Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx

@mcandianigalaz



1) Cobro luego existo.- Vender es el comienzo. Alguien debe querer contratar lo que tú haces o comprar tus productos. Cobrar a tiempo y bien, es el objetivo. Es muy mala idea venderle a quien no paga a tiempo y peor hacerlo sin hablar de forma clara cuándo y cómo te van a pagar.

Hace muchos años, un exjefe mío repetía a su equipo de ventas,

un día sí y otro también, que “la venta se cierra cuando la caja suena”. Ni un minuto antes, ni un minuto después. En los negocios cobrar oportunamente es la esencia de la existencia en el tiempo. **2) Primero la salud financiera, después todo lo demás.-** Nadie debe apostar la empresa en una transacción. No es buena idea forzar el crecimiento debiéndole a todo el mundo. Y es peor ocurrencia proyectar ventas infundadas con cargo a un optimismo infundado.

Cada tamaño y etapa tienen su equilibrio pero es esencial balancear las decisiones financieras con responsabilidad. Agregando claridad, se tiene salud financiera cuando la suma de tus ingresos te permite hacer frente, de manera razonablemente cómoda, a la suma de tus egresos en una determinada ventana de tiempo.

3) Pagar bien produce dividendos.- Que los pagos se ejecuten puntual y cotidianamente, sin presión ni drama, es el estado ideal de una corporación. Se contrata lo que se puede pagar y se paga adecuadamente y sin regateos lo que se contrató.

Con el paso del tiempo, el mercado identifica quién es buen

pagador y quien, no sólo no lo es, sino es un jinete profesional del pago tardío y usuario recurrente del manual de pretextolandia. En momentos críticos, gozar de un buen registro de pago puede hacer toda la diferencia para proyectos críticos y altamente competitivos.

La escala puede variar, pero los hábitos administrativos se convierten en distintivos de la cultura empresarial tanto de un grupo robusto como de una modesta y pequeña organización. La caja es, por ende, el instrumento de gestión más sensible que conozco. Y no sólo porque los flujos de efectivo recurrentes sean el insumo idóneo para un estado de resultados óptimo, sino porque resultan el bombeo sano para un núcleo competitivo que busca consolidación o crecimiento.

Dicen los que saben que la congruencia paga. Que es relevante cobrar bien y pagar mejor. Prometer con cautela y cumplir con rigor. En los negocios, honrar lo prometido es tan relevante como pagar lo ofrecido. La dinámica correcta de ambas cosas es lo que sostiene una dinámica de mercado robusta.

Reza un dicho popular: “a Dios

“Cobrar a tiempo es el objetivo. Es mala idea venderle a quien no paga a tiempo y peor hacerlo sin hablar de forma clara cuándo y cómo te van a pagar”

“(...)honrar lo prometido es tan relevante como pagar lo ofrecido. La dinámica correcta de ambas cosas es lo que sostiene una dinámica de mercado robusta”

rogando y con el mazo dando”. Y dado que el reto en la organización siempre es calibrar el manejo de su caja, quizás convendría parafrasearlo y acostumbrarnos a decir: “con Dios cobrando y con la caja dando”.

Empresario y conferencista internacional

f 33 4161 0749 quicklearning.com

**SI HABLAS
INGLÉS
¡YA GANASTE!**



Inglés en

 **QUICK
LEARNING**

**¡hablas
o hablas!**

izzi tv

sky sports

LALIGA

BUNDESLIGA

+

tus streamings favoritos

+ 150 **200 megas** durante 6 meses

por **\$639 al mes**
durante 12 meses al domiciliar



¡contrata ya!



PATROCINADOR OFICIAL



800 120 4000
izzi.mx

Reproducción Autorizada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, "REP.AUT.INAH".
Consulta términos, condiciones y velocidades promedio de descarga en hora pico en izzi.mx

llévatela fácil, llévatela **izzi**

.IZZI.

EL FINANCIERO | Televisión

**EL FINANCIERO
Televisión 20h.**

**Lunes a Viernes
20 HRS.**

Sofía Villalobos

150 .izz! tv 160 Sky 150 HD Totalplay 604 Star^{TV}
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

INFONAVIT AVANZA MÁS DEL 20% EN LA META SEXENAL DE CONSTRUCCIÓN

Contrata edificación de 250 mil viviendas

REDACCIÓN

empresas@efinanciero.com.mx

El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) anunció que ha contratado la construcción de 250 mil viviendas como parte del programa Vivienda para el Bienestar, impulsado por la presidenta Claudia Sheinbaum.

A través de un comunicado, el Infonavit reveló que este avance representa más del 20 por ciento de la meta sexenal de edificar 1.2 millones de viviendas destinadas a trabajadores de menores ingresos.

Las entidades con mayor número de viviendas contratadas son Veracruz, Tamaulipas, Yucatán, Tabasco, Sinaloa y Quintana Roo, de acuerdo con datos del Infonavit.

Se espera que, para finales de 2025, el número de viviendas contratadas supere las 300 mil, alcanzando 25 por ciento de la meta establecida.

Estas viviendas, de al menos 60 metros cuadrados, están diseñadas para trabajadores que ganan entre

Avanza

El Infonavit contrató la construcción de 250 mil unidades, el 20% de la meta sexenal.

Estado	Viviendas contratadas
Veracruz	42.260
Tamaulipas	34.662
Yucatán	28.474
Tabasco	26.043
Sinaloa	16.151
Quintana Roo	13.104

Fuente: Infonavit

REQUIER- EN 6 MESES

de trabajo,
ganar hasta
dos salarios
mínimos y
no contar
con otro
crédito
vigente

1 y 2 salarios mínimos. Incluyen dos recámaras, sala-comedor, cocina, baño completo, áreas verdes y servicios básicos como luz, agua y drenaje. Además, están cerca de escuelas, hospitales, centros de trabajo y transporte público, con un costo promedio de 600 mil pesos, menor al precio de mercado.

Para acceder al programa, los derechohabientes deben cumplir tres requisitos: seis meses de antigüedad laboral, ganar entre uno y dos salarios mínimos, y no tener un crédito hipotecario previo con Infonavit.

LiveDigitalEducation

Descubre una nueva forma de vivir
**LA EDUCACIÓN DIGITAL
EN MÉXICO**

LiveStreaming
Podrás cursar tus materiales en nuestros salones completamente habilitados con la tecnología wifi, laptop, pantalla, cámaras, bocinas.

LiveTechnology
Podrás tomar tus clases desde donde quieras por transmisión en vivo.

LiveLearning
Podrás aprender a usar la tecnología en clase y tus profesores van a incorporarla en sus materias incluyendo el uso de videoconferencias con google meet, archivos compartidos con google drive, plataforma educativa con moodle y classroom, inteligencia artificial con chat GPT y muchos otros.

CONOCE MÁS Y CAMBIA EL FUTURO, HOY
www.livedigitaleducation.com

UNE **UNIDEP** **UNIVER** **Lucerna** **UNIVERSIDAD JOSÉ VASCONCELOS** **UNIVERSIDAD ICEL** **LAMAR**

Vigilan

Profeco suspendió hoteles y supermercados en Tulum por irregularidades.

Sancionados

Cuatro hoteles sancionados por no exhibir tarifas y otras faltas.

Suspensión

Cinco supermercados suspendidos por no mostrar precios.

Hospedajes caros

Habitaciones de hasta 13,860 pesos en zona hotelera.

Precios altos

Alimentos como guacamole a 280 y hamburguesa a 400.

Fuente: Profeco

22

ESTABLECIMIENTOS

Dentro del Parque Jaguar se visitaron hoteles, clubes de playa y restaurantes.

EN TULUM

Profeco suspende hoteles y tiendas

ALDO MUNGUÍA

amunguia@elfinanciero.com.mx

La Profeco suspendió cuatro hoteles y cinco supermercados en Tulum, esto debido a irregularidades en los precios exhibidos, la falta de condiciones claras de compra, así como otras condiciones desfavorables en el ofrecimiento de bienes y servicios.

De acuerdo con la dependencia, tras una visita de verificación relacionada con las denuncias de ciudadanos, que consideran que en Tulum hay precios excesivos, se colocaron sellos de suspensión en los hoteles Diamante K, Pocna Tulum, Villa Pescadores y Cabañas Playa Condesa Tulum.

“Se les colocó sello de suspensión por diversas violaciones a la Ley Federal de Protección al Consumidor (LFPC) ya que no exhibían tarifas, no contaban con términos y condiciones de prestación de servicios, inducían al pago de propina o no contaban con notas o comprobantes del servicio de hospedaje prestado; no se ofrecían precios en el menú o se exhibían en moneda extranjera y los platillos en idioma distinto al español”, detalló.

La Profeco también suspendió: Súper San Francisco de Asís, Nueva Wal-Mart de México, Chedraui Tulum, Comercializadora Farmacéutica del Sureste y Proveedora del Panadero, por no exhibir precios y otros datos.

VAN POR MINERALES CRÍTICOS

SGM ve viable el regreso de privados a exploración

La directora general del Servicio Geológico Mexicano, Flor de María Harp, consideró factible que la iniciativa privada vuelva a participar en la exploración minera para impulsar la producción de minerales

críticos y estratégicos.

Aseguró que una cooperación regulada permitiría avanzar con mayor rapidez en la identificación de nuevos yacimientos.

La funcionaria explicó que, por

ley, las órdenes de exploración son una facultad exclusiva del SGM y la participación privada solo ocurre cuando no se cuenta con equipo propio. Sin embargo, reconoció que el tamaño del territorio exige ampliar capacidades.

“México es muy grande y para acelerar el proceso de exploración minera se necesita que el Servicio Geológico Mexicano sea una institución más grande”, dijo, tras se-

ñalar que actualmente más de mil 300 especialistas operan proyectos en todo el país.

Recordó que el organismo cada año tiene un presupuesto de mil 300 millones de pesos para investigación geológica, pero subrayó que no basta con recursos. La exploración requiere personal altamente calificado y no siempre es sencillo encontrarlo.

—Christopher Calderón

Céntrate en tus metas sin preocuparte por la operación



Contact Center Omnícanal

Cobranza

Logística

Última milla

Servicios en campo

Customer experience 360°

Resolvemos lo difícil,
mientras tú impulsas lo importante

Escanea el código y conoce más



octopusmx.com

Octopus
Soluciones Integrales

Términos y condiciones en octopusmx.com

UNA EMPRESA DE

Grupo
MVS

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

 EL FINANCIERO®

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. ARACELI HERNANDEZ DE COSS, NOTARIA 39 ESTADO DE MEXICO, MEXICO.</p> <p>La suscrita maestra en Derecho ARACELI HERNANDEZ DE COSS, titular de la Notaría Pública número treinta y nueve del Estado de México, con residencia en el municipio de Nezahualcóyotl, hago constar:</p> <p>En la escritura pública número 47,479 volumen 799, con fecha del día primero del mes de octubre del año dos mil veinticinco, otorgada en el protocolo a mí cargo, se hizo constar LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor ANGEL ÁLVAREZ HERRERA, que formalizaron, como presuntas herederas, la señora MARÍA EUGENIA ARGUETA CHAVEZ, en su calidad de cónyuge supérstite y las señoras VANESA, KAREN LISBETH Y MARÍA DEL PILAR, todas de apellidos ÁLVAREZ ARGUETA, en su carácter de descendientes en primer grado del autor de la citada sucesión, quienes acreditaron su entroncamiento con el de cujus e hicieron constar el fallecimiento de este con el acta respectiva; manifestando que no tienen conocimiento de que exista persona alguna que pueda tener igual o mejor derecho a heredar, y de los informes solicitados, se advierte la inexistencia de testamento alguno, por lo que se procede a hacer pública tal situación en términos del artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.</p> <p>En el municipio de Nezahualcóyotl del Estado de México, a los 10 días del mes de noviembre del año 2025.</p> <p>ATENTAMENTE MAESTRA EN DERECHO ARACELI HERNANDEZ DE COSS, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TREINTA Y NUEVE</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NORMA VÉLEZ BAUTISTA, NOTARIA 83 ESTADO DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por Escritura Pública número 44,571, Volumen 771, de fecha 31 de julio de 2025, pasada ante la Fe de la Suscrita Notario, se hizo constar la Primera Parte del Procedimiento Sucesorio Intestamentario a Bienes de MA. TRINIDAD COLIN BECERRIL a solicitud de MA. GUADALUPE CASTAÑEDA COLIN en su carácter de descendiente en línea recta en primer grado.</p> <p>Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.</p> <p>Atzacomulco, Estado de México, a 5 de septiembre del 2025.</p> <p>LICENCIADA EN DERECHO NORMA VÉLEZ BAUTISTA TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA 83 (OCHENTA Y TRES) DEL ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANDRÉS CARLOS VIESCA URQUIAGA, NOTARIA 160 ESTADO DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Mediante escritura 36,879, de fecha a 31 de octubre de 2025, firmada el día 03 de noviembre de 2025, ante la fe del suscripto Notario, los señores JUANA EDITH ORTIZ TAMAYO, MARÍA SOLEDAD ORTIZ TAMAYO, ROGELIO GABRIEL ORTIZ TAMAYO, IRMA JESSICA ORTIZ TAMAYO Y LORENA ANGELICA ORTIZ TAMAYO, INICIARON el trámite notarial de la sucesión testamentaria a bienes del señor JOSE ORTIZ LINARES.</p> <p>Los señores JUANA EDITH ORTIZ TAMAYO, MARÍA SOLEDAD ORTIZ TAMAYO, ROGELIO GABRIEL ORTIZ TAMAYO, IRMA JESSICA ORTIZ TAMAYO, reconocieron la validez del testamento público abierto otorgado por el de cujus y ACEPTARON la herencia en su carácter de únicos y universales herederos en dicha sucesión.</p> <p>La señora JUANA EDITH ORTIZ TAMAYO, aceptó el cargo de ALBACEA, que fue instituido por el autor de la sucesión y protestó su fiel y legal desempeño, manifestando además que con tal carácter procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.</p> <p>LIC. ANDRES C. VIESCA URQUIAGA NOTARIO TITULAR 160 DEL ESTADO DE MEXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ LUIS MAZOY KURI, NOTARIA 65 ESTADO DE MEXICO, MEXICO.</p> <p>Por escritura 42,283, de fecha seis de noviembre de 2025, otorgada ante la fe del suscripto Notario, se hizo constar la RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA, a bienes de la señora MARÍA TIRADO CHÁVEZ, a solicitud de sus hijas las señoritas LIDIA NAVA TIRADO y GENOVEVA NAVA TIRADO.</p> <p>Huixquilucan, México, a 10 de noviembre de 2025.</p> <p>LIC. JOSE LUIS MAZOY KURI. NOTARIO 65 DEL ESTADO DE MÉXICO</p>				
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS, NOTARIA 93 ESTADO DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por instrumento 88,097 del volumen número 2137 de fecha 3 de noviembre del año 2025, otorgado ante la suscrita, se hizo constar el inicio de la sucesión testamentaria a bienes de ELOY ROBLEDO ALDANA, que otorgaron la señora MARIA RAQUEL HERNANDEZ HERNANDEZ, en su carácter de cónyuge supérstite y los señores CESAR ELOY ROBLEDO HERNANDEZ, ISELA ROBLEDO HERNANDEZ Y GABRIELA ROBLEDO HERNANDEZ, en su calidad de descendientes en primer grado en línea recta del de cujus; todos ellos comparecieron en su carácter de presuntos herederos en dicha sucesión, manifestando que no tienen conocimiento de que exista otra persona con igual o mejor derecho a heredar, exhibiendo para el efecto las copias certificadas de las actas de defunción, de matrimonio y de nacimiento, con las que acreditaron el fallecimiento, el vínculo matrimonial y su entroncamiento con el autor de la sucesión, así como su derecho a heredar; lo anterior para los efectos de lo previsto en los artículos 4.77 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México y 70 de su reglamento.</p> <p>Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 11 de noviembre de 2025.</p> <p>ATENTAMENTE LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS Titular de la Notaría No. 93 del Estado de México</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, NOTARIA 79 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura número 89,662, de fecha 06 de noviembre de 2025, ante mí, licenciado GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, titular de la notaría número setenta y nueve de la Ciudad de México, los señores MARIBEL GOMEZ GOMEZ, ALFREDO HERNANDEZ ALBA, ALFREDO JAVIER HERNANDEZ GOMEZ Y MARIBEL HERNANDEZ GOMEZ, RECONOCIERON LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO, otorgado por el señor ALFREDO BERNARDO HERNANDEZ VERGARA, asimismo la señora MARIBEL GOMEZ GOMEZ ACEPTO EL LEGADO dejado a su favor; y los señores ALFREDO HERNANDEZ ALBA, ALFREDO JAVIER HERNANDEZ GOMEZ Y MARIBEL HERNANDEZ GOMEZ ACEPTARON LA HERENCIA, instituida a su favor en la sucesión testamentaria a bienes del señor ALFREDO BERNARDO HERNANDEZ VERGARA en dicha sucesión; y la señora MARIBEL HERNANDEZ GOMEZ, ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA instituido a su favor, manifestando que procederá a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México y 49 de su Reglamento.</p> <p>ATENTAMENTE LIC. GERARDO GONZALEZ-MEZA HOFFMANN NOTARIO NO. 79 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, NOTARIA 79 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura número 89,674 de fecha 10 de noviembre de 2025, ante mí, licenciado GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, titular de la notaría número 79 de la Ciudad de México, hice constar: A- EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO otorgado por el señor RODOLFO ALCANTARA FLORES, (quien también acostumbró usar el nombre de Rodolfo Alcántara); B- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgó la señora JOSEFINA ALCANTARA EDINA, en la sucesión testamentaria a bienes del señor RODOLFO ALCANTARA FLORES, (quien también acostumbró usar el nombre de Rodolfo Alcántara); y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora JOSEFINA ALCANTARA MEDINA, en la sucesión testamentaria a bienes del señor RODOLFO ALCANTARA FLORES, (quien también acostumbró usar el nombre de Rodolfo Alcántara), manifestando que procederá a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado en vigor para la Ciudad de México y del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México.</p> <p>ATENTAMENTE LIC. GERARDO GONZALEZ-MEZA HOFFMANN NOTARIO NO. 79 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, NOTARIA 198 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, Notario Público 198 de esta Ciudad, hace constar:</p> <p>Por instrumento número 208,474, de fecha 07 de Noviembre del 2025, otorgado en el protocolo a mí cargo se hicieron constar:</p> <p>I.- El repudio que otorga el señor CHARLES RONNIE ALEXIS MEDINA, en la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora MARÍA DEL ROSARIO MEDINA MILLAN.</p> <p>II.- La iniciación de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora MARÍA DEL ROSARIO MEDINA MILLAN, a solicitud de la señora JISELLE ALEXIS MEDINA.</p> <p>III.- La aceptación de herencias y reconocimiento de derechos hereditarios de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora MARÍA DEL ROSARIO MEDINA MILLAN, que otorga la señora JISELLE ALEXIS MEDINA.</p> <p>IV.- La aceptación del cargo de Albacea de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora MARÍA DEL ROSARIO MEDINA MILLAN, quien protestó cumplir su fiel desempeño y declaró que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, a 07 de Noviembre del año 2025.</p> <p>LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA. NOTARIO 198 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>				
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PATRICIO GARZA BANDALA, NOTARIA 195, CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura ante mí 71,414, de 6 de noviembre de 2025, los señores CESAR CAMPOS GARCIA, MARCO ANTONIO CAMPOS GARCIA Y CLAUDIA CAMPOS GARCIA aceptaron la herencia que les corresponde en la sucesión testamentaria a bienes de su madre, la señora CARMEN GARCIA ZAYAS, y nombraron al referido señor CESAR CAMPOS GARCIA como albacea, quien aceptó dicho cargo y manifestó que formalizará el inventario respectivo. Cabe mencionar que los citados señores CESAR CAMPOS GARCIA, MARCO ANTONIO CAMPOS GARCIA Y CLAUDIA CAMPOS GARCIA además comparecieron en su carácter de únicos y universales herederos de la sucesión testamentaria a bienes de su padre, el señor CESAR CAMPOS GARCIA además aceptó el albaceazgo y manifestó que formalizará el inventario respectivo.</p> <p>PATRICIO GARZA BANDALA, Notario 195 de la Ciudad de México.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PATRICIO GARZA BANDALA, NOTARIA 195, CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura ante mí 71,413, de 6 de noviembre de 2025, los señores CÉSAR CAMPOS GARCIA, MARCO ANTONIO CAMPOS GARCIA Y CLAUDIA CAMPOS GARCIA, aceptaron la herencia y los legados instituidos respectivamente en su favor, en la sucesión testamentaria a bienes de su padre, el señor CÉSAR CAMPOS BORJA; y el referido señor CESAR CAMPOS GARCIA además aceptó el albaceazgo y presentará inventarios.</p> <p>PATRICIO GARZA BANDALA, Notario 195 de la Ciudad de México.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS, NOTARIA 236 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por instrumento 126,156 de 10 de noviembre de 2025, ante mí los señores NORMA ANGÉLICA MARÍN BRISEÑO Y EMMANUEL MARÍN BRISEÑO aceptaron herencia en intestamentaria a bienes de la señora MARTHA SILVIA BRISEÑO ORTEGA, además la primera aceptó albaceazgo y presentará inventarios.</p> <p>EL NOTARIO 236 DE LA CIUDAD DE MÉXICO ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS, NOTARIA 236 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por instrumento 126,157 de 10 de noviembre de 2025, del protocolo de la notaría 140 de la Ciudad de México, y otorgada ante mí, por convenio de asociación; la señora MARÍA GUADALUPE TEPICHÍN RAZO, y los señores RAFAEL, HUGO, CLAUDIA y SUSANA, los cuatro de apellidos TEPICHÍN MERCADO, aceptaron herencia en la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARÍA GUADALUPE TEPICHÍN RAZO. La señora MARÍA GUADALUPE TEPICHÍN RAZO aceptó albaceazgo, presentará inventarios.</p> <p>EL NOTARIO 236 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS.</p>				
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ARMANDO ZACARIAS OSTOS ZEPEDA, NOTARIA 20 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Yo, el licenciado ARMANDO ZACARIAS OSTOS ZEPEDA, Titular de la Notaría # 20 de la Ciudad de México, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles y 187 de la Ley del Notariado, ambos para la Ciudad de México, doy a conocer que por instrumento número 155,468, de fecha 16 de octubre de 2025, redactado ante mí, se hizo constar el inicio de la sucesión testamentaria seguida a bienes de la señora ANA MARÍA ORTA DORANTES, en virtud del cual, los señores CARLOS ALBERTO ORDÓÑEZ ORTA, RICARDO ORDÓÑEZ ORTA, SERGIO FRANCISCO ORDÓÑEZ ORTA y ARTURO ORDÓÑEZ ORTA, aceptaron sus derechos hereditarios. De igual forma, los coherederos, de común acuerdo designaron al señor CARLOS ALBERTO ORDÓÑEZ ORTA como Albacea de la sucesión, protestando desempeñar el cargo en forma fiel y legal, manifestando además que procederá a formalización del inventario respectivo.</p> <p>Ciudad de México, a 22 de octubre de 2025.</p> <p>LIC. ARMANDO Z. OSTOS ZEPEDA TITULAR DE LA NOTARIA # 20 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARMEN REYES REYNOSO, NOTARIA 36 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO</p> <p>H. Zitácuaro, Michoacán, a 16 de octubre del año 2025.</p> <p>Con fundamento en el Artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, doy a conocer que por Escritura Pública Número 4,725 Cuatro Mil Setecientos Veinticinco, Volumen 121 Ciento Veintiuno, de fecha 16 diecisésis de octubre del año 2025 dos mil veinticinco, otorgada ante la suscrita Notaria, la señora GLORIA ABUNDIO ARROYO, inició la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora JULIA ARROYO AGUILAR, aceptó la herencia y cargo de Albacea, expresando que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.</p> <p>ATENTAMENTE: LIC. CARMEN REYES REYNOSO, NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 36 DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 141,049 de fecha 07 de noviembre del año 2025, ante mí comparecieron los señores Alejandro Mendoza Duran, Carlos Israel Mendoza Duran y Brenda Gabriela Mendoza Duran, en unión de sus testigos las señoras Josefina Rita Palma García y Gisela Elizabeth López Palma, quienes aceptaron la herencia de la Sucesión Intestamentaria a Bienes del señor Alejandro Mendoza Ortiz.</p> <p>Asimismo, el señor Alejandro Mendoza Duran, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formalizar el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 07 de noviembre del 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 141,050 de fecha 07 de noviembre del año 2025, ante mí comparecieron los señores Edgar Alonso Mendoza Ortiz, Ivonne Rocío Mendoza Ortiz, César Mendoza Ortiz, Patricia Mendoza Ortiz y Oscar Mendoza Ortiz (quien también acostumbra usar el nombre de Oscar Mendoza) y Alejandro Mendoza Ortiz (hoy su sucesión), representado por su albacea el señor Alejandro Mendoza Duran, en unión de sus testigos las señoras Josefina Rita Palma García y Gisela Elizabeth López Palma, quienes aceptaron la herencia de la Sucesión Intestamentaria a Bienes de la señora Josefina Rita Palma García y Gisela Elizabeth López Palma.</p> <p>Asimismo, el señor Oscar Mendoza Ortiz (quien también acostumbra usar el nombre de Oscar Mendoza), aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederán a formalizar el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 07 de noviembre del 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>				
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HOMERO DÍAZ RODRÍGUEZ, NOTARIA 54 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura ante mí 205,858, de 23 de octubre de 2025, el señor JONATHAN ROMÁN AYALA URIBE, inició el trámite extrajudicial de la SUCESSION TESTAMENTARIA a bienes del señor ROMÁN FERNANDO AYALA OLVERA (quien fue también conocido con el nombre ROMÁN FERNANDO AYALA); y reconoció la validez del testamento público abierto otorgado por el de cujus mediante escritura número 128,244, de fecha 10 de noviembre de 2003, otorgada ante el licenciado Ricardo Cuevas Miguel, notario número 210 de la Ciudad de México, actuando entonces como asociado en el protocolo de la Notaría 54 de la que es titular el suscrito notario, y sus derechos hereditarios, aceptó la herencia en los términos que le fue deferida en el citado testamento, aceptó y protestó el cargo de albacea y manifestó que procederá a la formalización del inventario y de los avalúos de los bienes de la sucesión.</p> <p>LIC. HOMERO DÍAZ RODRÍGUEZ NOTARIO PÚBLICO NO. 54 DE LA CD DE MÉXICO (Firmado - El sello de autorizar)</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ARMANDO ZACARIAS OSTOS ZEPEDA, NOTARIA 20 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Con fundamento en el Artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, doy a conocer que por Escritura Pública Número 4,745 Cuatro Mil Setecientos Cuarenta y Cinco, Volumen 121 Ciento Veintiuno, de fecha siete de noviembre del año 2025 dos mil veinticinco, otorgada ante la suscrita Notaria, los señores ARCELIA GASCA ESQUIVEL, VIOLETA GASCA ESQUIVEL, RAYO ARTURO GASCA ESQUIVEL Y ERENDIRA GASCA ESQUIVEL, iniciaron la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora SILVIA ESQUIVEL MIRANDA, todos aceptaron la herencia y además la última aceptó y protestó el fidel desempeño del cargo de Albacea, con expresión de que procederá a formalizar el inventario y avalúo correspondiente.</p> <p>ATENTAMENTE: LIC. CARMEN REYES REYNOSO, NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 36 DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE OROZCO GONZALEZ, NOTARIA 139 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura número 1838, de fecha 4 noviembre de 2025, otorgada ante mí, licenciado JORGE OROZCO GONZALEZ, titular de la notaría número 139 de la Ciudad de México, las señoras MARÍA EUGENIA ALVAREZ CASTAÑEDA Y MARÍA JOSÉ ALVAREZ GUZMÁN, RECONOCIERON LA CADUCIDAD DE LEGADO en la sucesión testamentaria a bienes del señor JESÚS ALVAREZ GUZMÁN (quien también acostumbra usar su nombre en vida como J. JESÚS ALVAREZ GUZMÁN, J. JESÚS ALVAREZ, JOSE JESÚS ALVAREZ GUZMÁN Y JOSE DE JESÚS ALVAREZ GUZMÁN); y la señora MARÍA JOSE ALVAREZ CASTAÑEDA ACEPTÓ EL LEGADO Y EL CARGO DE ALBACE</p>					

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FELIPE DE JESÚS CLAUDIO ZACARIAS PONCE, NOTARIA 4 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>FELIPE DE JESÚS CLAUDIO ZACARIAS PONCE, Notario público 4 de esta Ciudad, hace constar:</p> <p>Que por escritura número 119367 DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, otorgada ante mí, se hicieron constar:</p> <p>I.- INICIACIÓN DE TRAMITE SUCESORIO Y ACEPTACIÓN DE HERENCIA de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora MARÍA DE JESÚS SOMERA SÁNCHEZ, que realizó a solicitud de la señora EVELYN NOEMI SÁNCHEZ SOMERA, en su calidad de descendiente de la autora de la sucesión y con la comparecencia y conformidad del señor LUIS MANUEL SÁNCHEZ GONZÁLEZ, en su calidad de cónyuge supérstite y con la comparecencia de las señoras CAROLINA MONTEZERRAT GUTIÉRREZ AGUILAR y MARÍA ESPERANZA GÓMEZ HERRERA, estas últimas en sus respectivos caracteres de testigos; y</p> <p>II.- EL NOMBRAMIENTO Y LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA, de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora MARÍA DE JESÚS SOMERA SÁNCHEZ, que otorga la señora EVELYN NOEMI SÁNCHEZ SOMERA, en su calidad de descendiente de la autora de la sucesión y con la comparecencia y conformidad del señor LUIS MANUEL SÁNCHEZ GONZÁLEZ.</p> <p>Ciudad de México, a 11 de NOVIEMBRE del 2025. LIC. FELIPE DE JESÚS CLAUDIO ZACARIAS PONCE. NOTARIO 4 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO XAVIER ARREDONDO GALVÁN, NOTARIA 173 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>FELIPE DE JESÚS CLAUDIO ZACARIAS PONCE, Notario público 4 de esta Ciudad, hace constar:</p> <p>Que por escritura número 119387 DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, otorgada ante mí, se hicieron constar:</p> <p>A).- LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL que realizó a solicitud de los señores ABEL MANZANARES RUIZ y GUADALUPE YADIRA MANZANARES GUZMÁN (quien también acostumbra usar el nombre YADIRA GUZMÁN MANZANARES), quienes comparecen en compañía de sus testigos los señores SERGIO TINAJERO HERNANDEZ y CRISTIAN EDUARDO MANZANARES GUZMÁN,-----</p> <p>B).- EL INICIO DE LA TRAMITACIÓN NOTARIAL y el RECONOCIMIENTO de la VALIDEZ DEL TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a Bienes de la señora REYNA MARÍA CRISTINA RUIZ PAREDES (quien también acostumbra usar el nombre de REYNA MARÍA CRISTINA RUIZ), que realizó a solicitud de los señores ABEL MANZANARES RUIZ y GUADALUPE YADIRA MANZANARES GUZMÁN (quien también acostumbra usar el nombre de YADIRA GUZMÁN MANZANARES); y</p> <p>C).- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA en la mencionada sucesión que otorgan los señores ABEL MANZANARES RUIZ y GUADALUPE YADIRA MANZANARES GUZMÁN (quien también acostumbra usar el nombre de YADIRA GUZMÁN MANZANARES); y</p> <p>D).- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA en la mencionada sucesión que otorga el señor ABEL MANZANARES RUIZ.</p> <p>Ciudad de México, a 11 de NOVIEMBRE del 2025. LIC. FELIPE DE JESÚS CLAUDIO ZACARIAS PONCE. NOTARIO 4 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO XAVIER ARREDONDO GALVÁN, NOTARIA 173 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En términos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México y 873 del Código de Procedimientos Civiles de esta Ciudad, doy a conocer, que por escritura ante mí número 75675, de fecha 06 de noviembre de 2025, se hizo constar: EL INICIO DE TRAMITE ANTE NOTARIO DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA DE MANUEL SALDANA ROCHA, con los siguientes actos: A)- LA CONFORMIDAD DE TRAMITAR ANTE NOTARIO LA SUCESIÓN B)- LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL que hicieron los testigos: JUAN MANUEL JIMÉNEZ GARCÍA y OSCAR CERVANTES HERNANDEZ, y LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, el RECONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS HEREDITARIOS; Que hicieron: MARÍA DEL CONSUELO SALDANA NICOLÁS, MARÍA MARGARITA DEL CARMEN SALDANA NICOLÁS, MIGUEL ÁNGEL SALDANA NICOLÁS y ANA MARÍA SALDANA NICOLÁS, COMO HEREDEROS Y, E)- EL NOMBRAMIENTO Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA Y LA PROTESTA DE SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO, que hicieron: LOS HEREDEROS, en favor de ANA LAURA GÓMEZ SALDANA, como albacea; quien acepto y protesta el cargo conferido y manifestó que formulará el inventario correspondiente.</p> <p>LIC. FRANCISCO XAVIER ARREDONDO GALVÁN NOTARIO 173 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p> <p>Ciudad de México, a 11 de noviembre de 2025.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO XAVIER ARREDONDO GALVÁN, NOTARIA 173 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En términos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México y 873 del Código de Procedimientos Civiles de esta Ciudad, doy a conocer, que por escritura ante mí número 75682 de fecha 06 de noviembre de 2025, se hizo constar: EL INICIO DE TRAMITE ANTE NOTARIO DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE CARMEN NICOLAS BARRERA, con los siguientes actos: A)- LA CONFORMIDAD DE TRAMITAR ANTE NOTARIO LA SUCESIÓN B)- LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL que hicieron los testigos: CARMEN NICOLAS BARRERA, MARÍA DEL CONSUELO SALDANA NICOLÁS o ANA MARÍA SALDANA NICOLÁS, MIGUEL ÁNGEL SALDANA NICOLÁS, MARÍA MARGARITA DEL CARMEN SALDANA NICOLÁS, MIGUEL ÁNGEL SALDANA NICOLÁS y ANA MARÍA SALDANA NICOLÁS, COMO HEREDEROS, y, E)- EL NOMBRAMIENTO Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA Y LA PROTESTA DE SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO, que hicieron: ANA LAURA GÓMEZ SALDANA o LAURA GÓMEZ SALDANA, COMO ALBACEA DESIGNADA, quien manifiesta que formulará el inventario correspondiente.</p> <p>LIC. FRANCISCO XAVIER ARREDONDO GALVÁN NOTARIO 173 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p> <p>Ciudad de México, a 11 de noviembre de 2025.</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO, NOTARIA 211 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Licenciado JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO, titular de la Notaría número doscientos once de la Ciudad de México, de conformidad con el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago del conocimiento del público que mediante escritura número 187,088 de fecha 10 de noviembre de 2025, la señora MARÍA TERESA MÁRQUEZ HERNÁNDEZ (quien también acostumbra usar el nombre de MARÍA TERESA MÁRQUEZ HERNÁNDEZ DE SÁNCHEZ), en su carácter de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, INICIO la TRAMITACIÓN NOTARIAL de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a BIENES de la señora VIRGINIA CIRA HERNÁNDEZ NIETO (quien también acostumbra usar el nombre de CIRA HERNÁNDEZ NIETO); RECONOCIO sus DERECHOS HEREDITARIOS, así como la ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA y el cargo de ALBACEA CONFERIDO, manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley.</p> <p>LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO TITULAR DE LA NOTARIA No. 211 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Notario No.169 de la CDMX, hago saber: Para efectos de los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el D.F., y 187 de la Ley del Notariado para la CDMX, que por escritura 22,805, de fecha 09 de octubre de 2025, ante mí se otorgó:</p> <p>LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó MARÍA GUADALUPE CHACÓN VÁZQUEZ, en la Sucesión Testamentaria de MARCOS CHACÓN VÁZQUEZ, manifestando que formulará el inventario de los bienes que la integran.</p> <p>En la Ciudad de México, a 11 de noviembre de 2025. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA NOTARIO 169 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, NOTARIA 196 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 81,912 de fecha 7 de noviembre del 2025, otorgada ante mí, la señora ISABEL HERNANDEZ PÉREZ (hoy su sucesión) representada por su albacea el señor GILBERTO ANDRÉS GUERRA HERNANDEZ, con la comparecencia del señor MARLON GUERRA AGUIRRE manifestaron su conformidad en llevar a cabo ante el suscripto notario, la tramitación de la aceptación de herencia y designación del cargo de albacea en la sucesión testamentaria a bienes de la señora EPIFANIA PÉREZ (QUEN SOCIALMENTE Y EN ALGUNOS DOCUMENTOS APARECE CON EL NOMBRE DE EPIFANIA PARRAL PÉREZ), siendo que la señora ISABEL HERNANDEZ PÉREZ (hoy su sucesión) representada por su albacea el señor GILBERTO ANDRÉS GUERRA HERNANDEZ, ACÉPTO en ese acto LA HERENCIA instituida a su favor en dicha sucesión, reconociendo los derechos hereditarios que les corresponden; así mismo el señor MARLON GUERRA AGUIRRE, ACÉPTO el cargo de albacea de la sucesión, manifestando que formulará el inventario y avalúo respectivo.</p> <p>Ciudad de México, a 11 de noviembre del 2025. LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO TITULAR DE LA NOTARIA 196 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, NOTARIA 196 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 81,911 de fecha 7 de noviembre del 2025, otorgada ante mí, el señor GILBERTO ANDRÉS GUERRA HERNANDEZ manifestó su conformidad en llevar a cabo ante el suscripto notario, la tramitación de la aceptación de herencia y designación del cargo de albacea en la sucesión testamentaria a bienes de la señora ISABEL HERNÁNDEZ PÉREZ; siendo que el señor GILBERTO ANDRÉS GUERRA HERNÁNDEZ, ACÉPTO en ese acto LA HERENCIA instituida a su favor en dicha sucesión, reconociendo los derechos hereditarios que les corresponden; así mismo el señor GILBERTO ANDRÉS GUERRA HERNÁNDEZ, ACÉPTO el cargo de albacea de la sucesión, manifestando que formulará el inventario y avalúo respectivo.</p> <p>Ciudad de México, a 11 de noviembre del 2025. LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO TITULAR DE LA NOTARIA 196 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDUARDO GARDUÑO GARCÍA VILLALOBOS, NOTARIA 135 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>El Licenciado EDUARDO GARDUÑO GARCÍA VILLALOBOS, titular de la Notaría Ciento Treinta y Cinco de esta Ciudad, hago del conocimiento público que por escritura No. 186,987 de fecha 06 de noviembre de 2025, el señor HERNAN GARCÍA CRESPO, INICIO la TRAMITACIÓN NOTARIAL de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a BIENES del señor ROBERTO GARCÍA MOLL; RECONOCIO sus DERECHOS HEREDITARIOS, ACÉPTO LA HERENCIA instituida a su favor y el CARGO DE ALBACEA, manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley.</p> <p>LIC. EDUARDO GARDUÑO GARCÍA VILLALOBOS TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 135 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIA 215 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura número 81,301 de fecha 31 de octubre de 2025, ante mí, autorizada definitivamente el día 10 de noviembre de 2025, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, que otorgaron los señores RUBÉN ALEJANDRO BLANCAS GONZALEZ y SANDRA MARÍA BLANCAS GONZALEZ; LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores RUBÉN ALEJANDRO BLANCAS GONZALEZ y SANDRA MARÍA BLANCAS GONZALEZ; y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor RUBÉN ALEJANDRO BLANCAS GONZALEZ; todo lo anterior en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora SOFÍA RUTH GONZÁLEZ GARNICA. El albacea formulará el inventario.</p> <p>ATENTAMENTE. LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIO 215 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FELIPE CARRASCO ZANINI ÁVILA CAMACHO, NOTARIA 185 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número ochenta mil cincuenta y uno, de fecha diez de noviembre de dos mil veinticinco, otorgado ante el suscripto notario, se hizo constar la iniciación del trámite de la sucesión testamentaria de IGNACIO TREVINO QUINTANILLA, en la cual, ANA LUISA TREVINO SOTO aceptó la herencia y EUDELIA TREVINO SOTO aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 11 de noviembre de 2025 Felipe Carrasco Zanini Ávila Camacho, Titular de la notaría 185 de la Ciudad de México.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FELIPE CARRASCO ZANINI ÁVILA CAMACHO, NOTARIA 185 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número ochenta mil cincuenta y dos, de fecha diez de noviembre de dos mil veinticinco, otorgado ante el suscripto notario, se hizo constar la iniciación del trámite de la sucesión testamentaria de ESPERANZA SOTO CARMONA, en la cual, ANA LUISA TREVINO SOTO aceptó la herencia y EUDELIA TREVINO SOTO aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 11 de noviembre de 2025 Felipe Carrasco Zanini Ávila Camacho, Titular de la notaría 185 de la Ciudad de México.</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. ARACELI HERNÁNDEZ DE COSS, NOTARIA 39 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>La suscrita maestra en Derecho ARACELI HERNÁNDEZ DE COSS, titular de la Notaría Pública número treinta y nueve del Estado de México, con residencia en el municipio de Nezahualcóyotl, hago constar:</p> <p>En la escritura pública número 47,505 volumen 795, con fecha del día seis del mes de octubre del año dos mil veinticinco, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor FILADELFO CHÁVEZ MARTÍNEZ, que formalizó, como presunta heredera, la señora JESSICA ITZEL CHÁVEZ MERINO, en su carácter de descendiente en primer grado del autor de la citada sucesión, quien acreditó su entroncamiento con el de <i>cujus</i> e hizo constar el fallecimiento de este con el acta respectiva; manifestando que no tiene conocimiento de que exista persona alguna que pueda tener igual o mejor derecho a heredar; y de los informes solicitados, se advierte la inexistencia de testamento alguno; por lo que se procede a hacer pública tal situación en términos del artículo setenta del Reglamento del Notariado del Estado de México.</p> <p>En el municipio de Nezahualcóyotl del Estado de México, a los 10 días del mes de noviembre del año 2025.</p> <p>ATENTAMENTE MAESTRA EN DERECHO ARACELI HERNÁNDEZ DE COSS. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TREINTA Y NUEVE</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. ROBERTO GARZÓN JIMÉNEZ, NOTARIA 242 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>ROBERTO GARZÓN JIMÉNEZ, titular de la notaría número 242 de la Ciudad de México, actuando como asociado en el protocolo de la notaría 229 de la Ciudad de México, de la que es titular el Licenciado Marco Antonio Ruiz Aguirre, para efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por escritura pública No. 117,342 de fecha 05 de Noviembre de 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>A-. La aceptación de legados que otorgaron las señoras CLAUDIA ASTRID SÁNCHEZ ARAUJO y ARIADNA ELIZABETH SÁNCHEZ ARAUJO, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor ANTONIO SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ (quien declaran las comparecientes acostumbran usar en vida los nombres de ANTONIO SÁNCHEZ SÁNCHEZ Y ANTONIO SÁNCHEZ); B-. La aceptación de herencia que otorgó la señora MARTHA ESTELA DEL ROSARIO ARAUJO Y ROBLES en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor ANTONIO SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ (quien declaran las comparecientes acostumbran usar en vida los nombres de ANTONIO SÁNCHEZ SÁNCHEZ Y ANTONIO SÁNCHEZ), manifestando lo siguiente: I. Su conformidad de llevar la tramitación ante el suscripto notario; II. Que reconocen la validez del testamento; III. Que aceptan el legado y la herencia dejados a su favor, respectivamente; IV. Que reconocen por sí y entre sí sus derechos hereditarios; y V. Su intención de proceder de común acuerdo.</p> <p>C-. La aceptación al cargo de albacea que otorgó la señora MARTHA ESTELA DEL ROSARIO ARAUJO Y ROBLES en dicha sucesión, manifestando que formulará el inventario respectivo.</p> <p>Ciudad de México, a 10 de Noviembre de 2025. ATENTAMENTE DR. ROBERTO GARZÓN JIMÉNEZ TITULAR DE LA NOTARIA No. 242 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Notario Número 169 de la Ciudad de México, hago saber: Para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 23077 de fecha 5 de noviembre del año 2025, ante mí, se consta LAS DECLARACIONES Y LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL que otorgaron los señores MARCO ANTONIO ORTIZ ARELLANO, DELFINA GARCÍA VALVERDE, JOSE ALBERTO GARCÍA VALVERDE, JULIO ALBERTO GARCÍA ARELLANO, RUTH PILAR GARCÍA ARELLANO Y JOSE ALBERTO GARCÍA ARELLANO, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora EVELIA ARELLANO SAAVEDRA; LA ACRÉDITACIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS, que otorgaron los señores JOSE ALBERTO GARCÍA ARELLANO, RUTH PILAR GARCÍA ARELLANO, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora EVELIA ARELLANO SAAVEDRA; EL RECONOCIMIENTO DE GANANCIAS POR DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL POR CAUSA DE MUERTE que otorgaron los señores JULIO ALBERTO GARCÍA ARELLANO, RUTH PILAR GARCÍA ARELLANO Y JOSE ALBERTO GARCÍA ARELLANO, en su carácter de herederos en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora EVELIA ARELLANO SAAVEDRA, en favor del Conyuge Superstite de la autora de la mencionada Sucesión, señor JOSE ALBERTO GARCÍA VALVERDE; LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgaron los señores JULIO ALBERTO GARCÍA ARELLANO, RUTH PILAR GARCÍA ARELLANO, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora EVELIA ARELLANO SAAVEDRA; y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor JOSE ALBERTO GARCÍA ARELLANO, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora EVELIA ARELLANO SAAVEDRA, manifestando que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 10 de nov le año 2025. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA NOTARIO NÚMERO 169 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 141,067 de fecha 11 de noviembre de 2025, ante mí, los señores Gregoria Carrera Aguilar y Agustín Esteban Mendieta Flores (quien también acostumbra usar el nombre de Esteban Mendieta Flores), acompañados de sus testigos la Señor Concepción Castillo Hernández y Herminia Prieto Pacheco, manifestaron su conformidad de dar inicio a la tramitación de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora ANA NORMA MENDIETA CARRERA, declararon que el último domicilio de la finada, fue en la Ciudad de México, y que no conocen de la existencia de persona alguna diversa a los señores Gregoria Carrera Aguilar y Agustín Esteban Mendieta Flores (quien también acostumbra usar el nombre de Esteban Mendieta Flores), con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ellos; por lo que se le declara como únicos y universales herederos</p>

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

 EL FINANCIERO®

AVISOS Y EDICTOS			
AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FELIPE CARRASCO ZANINI AVILA CAMACHO, NOTARIA 185 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número ocho mil cincuenta, de fecha diez de noviembre de dos mil veinticinco, otorgado ante el suscrito notario, se hizo constar la iniciación del trámite de la sucesión testamentaria de GLORIA EUSTOLIA AGUIRRE MARTINEZ, en la cual, SAUL HERNANDEZ AGUIRRE aceptó la herencia y el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 11 de noviembre de 2025 Felipe Carrasco Zanini Ávila Camacho, Titular de la notaría 185 de la Ciudad de México.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO, NOTARIA 98 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>GONZALO M. ORTIZ BLANCO, titular de la notaría número noventa y ocho de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura número 127,124 de fecha 11 de noviembre de 2025, ante mí, se hizo constar, la aceptación de herencia, la no aceptación al cargo de albacea, y la aceptación al cargo de albacea en <i>la Sucesión Testamentaria de la señora CONCEPCION MERCEDES MARTINEZ CORONA</i> (<i>quien también acostumbraba a usar el nombre de MERCEDES MARTINEZ CORONA</i>), en dicha escritura, el señor HORACIO MARTINEZ CORONA, no acepta el cargo de albacea que le fue atribuido en relación con la sucesión, y la señora MARISOL LOPEZ MARTINEZ, acepta la herencia instituida a su favor, y también acepta el cargo de albacea, en la mencionada sucesión.</p> <p>LA ALBACEA FORMULARÁN EL INVENTARIO.</p> <p>LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO TITULAR DE LA NOTARIA 98 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BERA, NOTARIA 72 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CARLOS RICARDO VIÑAS BERA, Notario No. 72 de la Ciudad de México, actuando en el protocolo ordinario a mi cargo, hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México: Que por instrumento número 119,777 de fecha 27 de octubre del año 2025, otorgado ante mí, los señores MARÍA ELENA CORTÉS HUERTA, JAVIER MÁRQUEZ HUERTA y NALLELI CARMINA MÁRQUEZ HUERTA, aceptaron los LEGADOS instituidos en su favor, respecto de la sucesión testamentaria de la señora MARÍA ELENA HUERTA VILLALOBOS, así mismo la señora MARÍA ELENA CORTÉS HUERTA, aceptó la HERENCIA instituida en su favor, respecto de la sucesión testamentaria de la señora MARÍA ELENA HUERTA VILLALOBOS, así mismo la señora MARÍA ELENA CORTÉS HUERTA, aceptó el cargo de ALBACEA de la citada Sucesión, protestó su fiel y legal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de la Sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 10 de noviembre del año 2025.</p> <p>LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BERA. NOTARIO NO. 72 DE LA CD. DE MEXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERIK NAMUR CAMPESINO, NOTARIA 94 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>YO, EL LICENCIADO ERIK NAMUR CAMPESINO, TITULAR DE LA NOTARIA NOVENTA Y CUATRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, HAGO CONSTAR QUE POR INSTRUMENTO 106,127 DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2025, OTORGADO ANTE MI, FIRMADO EN EL MISMO DIA, SE HIZO CONSTAR: A- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ALBERTO SANTOYO SARMIENTO, QUIEN OTORGARON LAS SEÑORAS ANDREA ISABELLA SANTOYO HERNANDEZ, ALMA SORAYA SANTOYO SERNA E ISABEL HERNANDEZ NÚÑEZ; Y B- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ALBERTO SANTOYO SARMIENTO, QUIEN OTORGÓ LA SEÑORA ANDREA ISABELLA SANTOYO HERNANDEZ, QUIEN PROCEDERÁ A LA FORMULACIÓN DEL INVENTARIO Y AVÁLUOS DE LOS BIENES DE LA REFERIDA SUCESIÓN.</p> <p>LIC. ERIK NAMUR CAMPESINO NOTARIO 94 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>
AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO, NOTARIA 49 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Ciudad de México, 07 de noviembre de 2025.</p> <p>Por escritura número 130,324 de fecha 07 de noviembre de 2025, ante mí, la señora SOCORRO ESPINOLA VIERA ACEPTÓ LA HERENCIA Y EL CARGO DE ALBACEA en la sucesión testamentaria del señor WOLFHART FRIEDRICH FINKMANN MUENKER, manifestando a su vez que procederá a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO NOTARIO No. 49 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA, NOTARIA 60 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura número 166,404 de fecha 07/11/2025, ante la fe del suscrito Notario, los señores:</p> <p>DAVID ELÍAS MELCHOR ROSAS y YANEQUERO MARÍA ANTONIETA MELCHOR ROSAS</p> <p>Aceptaron la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes del señor:</p> <p>DAVID MELCHOR ELÍAS (quien también acostumbró a usar el nombre de DAVID MELCHOR)</p> <p>Asimismo, el señor DAVID ELÍAS MELCHOR ROSAS, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México, Actuando en mi protocolo y como asociado del Licenciado JOSE ANGEL FERNANDEZ URIA, Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE ANGEL FERNANDEZ URIA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 166,434 de fecha 10/11/2025, ante la fe del suscrito Notario, la señora:</p> <p>INÉS OLAYA GUZMÁN</p> <p>Aceptó la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes de la señora:</p> <p>INÉS GUADALUPE SOCORRO GUZMÁN PAZ</p> <p>Asimismo, la señora, INÉS OLAYA GUZMÁN aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. INÉS OLAYA GUZMÁN, NOTARIA 174 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 166,435 de fecha 10/11/2025, ante la fe del suscrito Notario, la señora:</p> <p>INÉS OLAYA GUZMÁN</p> <p>Aceptó la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes del señor:</p> <p>AGUSTÍN OLAYA LÓPEZ</p> <p>Asimismo, la señora INÉS OLAYA GUZMÁN, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el Protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p>
AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. VINICIO ROMULO HERNANDEZ VILLARREAL, NOTARIA 130 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura número 81,308 de fecha 03 de noviembre de 2025, ante mí, autorizada definitivamente el día 06 de noviembre de 2025, se hizo constar LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL que otorgaron los señores IRVING ENRICO ROMULO CERON y DIEGO OMAR FIGUEROA GONZALEZ, EL RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, quienes otorgaron la herencia en el que las señoras ODRA CECILIA TOME MAGALLANES en el que las señoras ODRA CECILIA ARTIGAS TOME y MARLENE ARTIGAS TOME, reconocieron la validez del testamento exhibido, los derechos que les son atribuidos en el mismo y aceptaron el legado y la herencia instituida en su favor, respectivamente. Asimismo la señora MARLENE ARTIGAS TOME aceptó el cargo de albacea, protestando su fiel y legal desempeño y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúos de los bienes de la sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 10 de noviembre de 2025.</p> <p>VINICIO ROMULO HERNANDEZ VILLARREAL, Notario número 130 de la Ciudad de México.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. VICTOR HUGO GÓMEZ ARNAÍZ, NOTARIA 84 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura número 81,308 de fecha 03 de noviembre de 2025, ante mí, autorizada definitivamente el día 06 de noviembre de 2025, se hizo constar LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL que otorgaron los señores IRVING ENRICO ROMULO CERON y DIEGO OMAR FIGUEROA GONZALEZ, EL RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, quienes otorgaron la herencia en el que las señoras SANDRA MAGDALENA SOTOMAYOR SÁNCHEZ, MARÍA FERNANDA VERCARA SOTOMAYOR, BRENDA JIMENA VERCARA SOTOMAYOR y DANIELA ANELLY VERCARA SOTOMAYOR; y EL NOMBRAMIENTO, ACEPTACIÓN Y PROTESTA DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgaron las señoras SANDRA MAGDALENA SOTOMAYOR SÁNCHEZ, MARÍA FERNANDA VERCARA SOTOMAYOR, BRENDA JIMENA VERCARA SOTOMAYOR y DANIELA ANELLY VERCARA SOTOMAYOR, a favor de la señora SANDRA MAGDALENA SOTOMAYOR SÁNCHEZ; todo lo anterior en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA del señor JOSÉ ARMANDO VERCARA SÁNCHEZ. La albacea formulará el inventario.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIO 215 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. VÍCTOR HUGO GÓMEZ ARNAÍZ, NOTARIA 84 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número CUARENTA MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO, de fecha 11 DE NOVIEMBRE DEL 2025 otorgado ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar: LA INICIACIÓN DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES del señor RICARDO AGUILAR RANGEL, de la que resultan: I- EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDIDAD DEL TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO del señor RICARDO AGUILAR RANGEL, que otorga la señora GUADALUPE ANAYA LEÓN. - II- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorga la referida señora GUADALUPE ANAYA LEÓN, en su carácter de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, en dicha Sucesión; y III- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorga la misma señora GUADALUPE ANAYA LEÓN, manifestando la referida señora GUADALUPE ANAYA LEÓN, que procederá a elaborar el inventario y avalúos respectivos.</p> <p>Lo anterior se hace constar en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la vigente Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>VÍCTOR HUGO GÓMEZ ARNAÍZ, NOTARIO No. 84 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA, NOTARIA 174 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA, Titular de la Notaría Número 174 de la Ciudad de México, para los efectos de lo dispuesto por los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, de aplicación con la Ciudad de México, 186 y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura número 61,396 de fecha 11 de noviembre de 2025, ante mí, los señores, ELIZABETH SEDÉN SERRANO, MARTÍN CEDENO SERRANO, ROSA MARÍA CRISTINA LAURA, MARCO ANTONIO GONZALO e ISAAC HELI los seis de apellidos MARTÍNEZ SERRANO aceptaron la herencia en la sucesión intestamentaria a bienes de la señora JOSEFINA SERRANO HUITRON; el señor GONZALO MARTÍNEZ SERRANO aceptó el cargo de albacea de la sucesión de mención, manifestando que en su oportunidad formalizará el inventario y avalúo correspondientes. Doy fe.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>MTRO. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA NOTARIO No. 174 DE LA CDMX. GUTY CÁRDENAS # 48, COL. GUADALUPE INN, C.P. 01020, D.F. TEL. 5664-0064</p>
AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO IVÁN TENORIO ROJAS, NOTARIA 57 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO</p> <p>Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 154, 156, 159, 160 de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago saber que en Escritura Pública 0889 Volumen XV, de fecha 14 de octubre de 2025, ante mí:</p> <ol style="list-style-type: none"> Inició la tramitación de la Sucesión Intestamentaria Extrajudicial a bienes de ANTONIA SUAREZ DELGADO. JULIA GONZALEZ SUAREZ, en su carácter hija legítima, exhibió: a) Acta de defunción de la de <i>cujus</i>. b) Acta de nacimiento. El último domicilio de la de <i>cujus</i> fue en esta Ciudad de Zitácuaro, Michoacán de Ocampo, calle Andrés Landa y Pifia norte 49, Colonia Cuauhtémoc. JULIA GONZALEZ SUAREZ, en su carácter de hija legítima, se reconoce como única y universal heredera aceptando la herencia que le corresponde. JULIA GONZALEZ SUAREZ, aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a la formulación del inventario y avalúo del activo hereditario. Lo anterior se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán. H. Zitácuaro, Michoacán de Ocampo, a 14 de octubre de 2025. <p>LIC. FRANCISCO IVÁN TENORIO ROJAS. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 57</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO IVÁN TENORIO ROJAS, NOTARIA 57 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO</p> <p>Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 154, 156, 159, 160 de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago saber que en Escritura Pública 0877 Volumen XV, de fecha 07 de octubre de 2025, ante mí:</p> <ol style="list-style-type: none"> Inició la tramitación de la Sucesión Intestamentaria Extrajudicial a bienes de MARÍA RODRIGUEZ GARCIA Y/O MA. SANTOS RODRIGUEZ Y/O SANTOS RODRIGUEZ GARCIA. ANGEL VÁZQUEZ RODRIGUEZ, en su carácter hijo legítimo, exhibió: a) Acta de defunción de la de <i>cujus</i>. b) Acta de nacimiento. El último domicilio de la de <i>cujus</i> fue en calle Manuel Doblado sur número 10, Colonia Benito Juárez, Zitácuaro, Michoacán de Ocampo. ANGEL VÁZQUEZ RODRIGUEZ, en su carácter hijo legítimo, se reconoce como único y universal heredero aceptando la herencia que le corresponde. ANGEL VÁZQUEZ RODRIGUEZ, aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a la formulación del inventario y avalúo del activo hereditario. Lo anterior se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán. H. Zitácuaro, Michoacán de Ocampo, a 07 de octubre de 2025. <p>LIC. FRANCISCO IVÁN TENORIO ROJAS. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 57</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO, NOTARIA 211 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>De conformidad con el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago del conocimiento del público, que por escritura No. 186,867 de fecha 31 de octubre de 2025, las señoras MARÍA TERESA ALEJANDRA MENDOZA MORALES y MARÍA DE LOURDES MENDOZA MORALES; INICIARON LA TRAMITACIÓN NOTARIAL de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES de la señora ANA MARÍA LOURDES MENDOZA MORALES (quien también acostumbraba usar el nombre de ANA MARÍA MENDOZA MORALES); ACEPATARON LA HERENCIA instituida a su favor y, la señora MARÍA TERESA ALEJANDRA MENDOZA MORALES el cargo de ALBACEA, manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley.</p> <p>LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 211 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO RUIZ DEL RÍO PRIETO, NOTARIA 141 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>POR ESCRITURA 46,856 DE 14 DE JUNIO DE 2004, OTORGADA ANTE EL LICENCIADO ROBERTO COURTADE BEVILACUA, ENTONES TITULAR DE LA NOTARIA 132 DE ESTA CIUDAD, SE HIZO CONSTAR LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA QUE OTORGÓ LA SEÑORA MARÍA ANGELES TRIANA SANTO, EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEL SEÑOR FRANCISCO ISLA ORDONANA, QUIEN ACEPTO Y PROTESTÓ EL CARGO DE ALBACEA Y MANIFESTÓ QUE FORMULARÁ EL INVENTARIO RESPECTIVO.</p> <p>EL PROCEDIMIENTO DE DICHA SUCESIÓN TESTAMENTARIA, CONTINUARÁ ANTE EL SUSCRITO NOTARIO.</p> <p>CIUDAD DE MÉXICO, A 11 DE NOVIEMBRE DE 2025.</p> <p>ALFREDO RUIZ DEL RÍO PRIETO. TITULAR DE LA NOTARIA 141, ACTUANDO COMO ASOCIADO EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA 168 A CARGO DEL LIC. JORGE ALFREDO RUIZ DEL RÍO ESCALANTE, AMBAS NOTARIAS DE ESTA CIUDAD.</p>
AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES, NOTARIA 213 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado de la Ciudad de México, hago constar que mediante escritura 103,648 de fecha 05 de noviembre del año 2025, otorgada ante mí, se radicó en la notaría a mi cargo la aceptación de herencia y del cargo de albacea de la sucesión testamentaria a bienes de la señora SILVIA MILAGROS GALINDO MARTINEZ.</p> <p>Para ese efecto, los señores LEONEL OLICÓN GALINDO</p>			

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO, NOTARIA 211 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Licenciado JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO, titular de la Notaría número doscientos once de la Ciudad de México, de conformidad con el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago del conocimiento del público que mediante escritura número 187,106 de fecha 11 de noviembre de 2025, los señores RALF GUSTAV, HILDEGARD, GISELA y MARLENE, todos de apellidos PETERS CASTILLA y CHRISTINE SAMANO PETERS, INICIARON la TRAMITACIÓN NOTARIAL de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a BIENES de la señora HERMELINDA MAGDA ELVA CASTILLA LÓPEZ (quien también acostumbra usar el nombre de MAGDA ELVA CASTILLA LÓPEZ); asimismo, los señores RALF GUSTAV, HILDEGARD, GISELA y MARLENE, todos de apellidos PETERS CASTILLA, ACEPTARON la HERENCIA instituida a su favor, y las tres últimas así como la señora CHRISTINE SAMANO PETERS, ACEPTARON los LEGADOS instituidos a su favor; por último, el señor RALF GUSTAV PETERS CASTILLA ACEPTÓ el CARGO de ALBACEA de la indicada SUCESIÓN, manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley.</p> <p>LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO TITULAR DE LA NOTARIA No. 211 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS, NOTARIA 236 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento 126,166 de 10 de noviembre de 2025, del protocolo de la notaría 140 de la Ciudad de México, y otorgada ante mí por convenio de asociación, la sucesión testamentaria de la señora MATILDE TRINIDAD PEÑA MALDONADO, por la que compareció su albacea el señor FRANCISCO LOPEZ PEÑA, aceptó la herencia en la sucesión testamentaria del señor FRANCISCO LOPEZ DELGADO. El señor FRANCISCO LOPEZ PEÑA aceptó el cargo de albacea en la citada sucesión del señor FRANCISCO LOPEZ DELGADO. Presentará inventarios.</p> <p>EL NOTARIO 236 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS, NOTARIA 236 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento 126,172 de 11 de noviembre de 2025, del protocolo de la notaría 140 de la Ciudad de México, y otorgada ante mí por convenio de asociación, la sucesión testamentaria de la señora MATILDE TRINIDAD PEÑA MALDONADO, por la que compareció su albacea el señor FRANCISCO LOPEZ PEÑA, aceptó la herencia en la sucesión testamentaria del señor FRANCISCO LOPEZ DELGADO. El señor FRANCISCO LOPEZ PEÑA aceptó el cargo de albacea en la citada sucesión del señor FRANCISCO LOPEZ DELGADO. Presentará inventarios.</p> <p>EL NOTARIO 236 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, NOTARIA 140 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento 126,180 ante mí, de 12 de noviembre de 2025, los señores MARCO ANTONIO CHÁVEZ PEREA y ADRIANA GUADALUPE CHÁVEZ PEREA, aceptaron herencia en la sucesión intestamentaria a bienes de la señora NORMA ELENA PEREZA VERA. El señor MARCO ANTONIO CHÁVEZ PEREA aceptó albaceazgo; presentará inventarios.</p> <p>EL NOTARIO 140 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ.</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARÍA FERNANDA RODRÍGUEZ DÍEZ, NOTARIA 16 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número 100,259, de fecha 10 de noviembre de 2025, ante mí, JOSEFINA ORTÍZ DE MONTELLANO ÁLVAREZ acepta la herencia dejada a su favor y acepta el cargo de albacea en la sucesión testamentaria de DAVID LEOPOLDO DÁVILA</p> <p>La albacea formulará el inventario.</p> <p>MARÍA FERNANDA RODRÍGUEZ DÍEZ TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 16 DE LA CDMX</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE OROZCO GONZÁLEZ, NOTARIA 139 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 1,850, de fecha 10 de noviembre de 2025, otorgada ante mí, Licenciado JORGE OROZCO GONZÁLEZ, titular de la notaría número 139 de la Ciudad de México, el señor ALLEN ESTEBAN CEBALLOS MEJÍA, otorgó LA CONTINUACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO y reconoció LA DESIGNACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA Y ÚNICO HEREDERO en la Sucesión testamentaria a bienes de la señora LILIANA ABIGAIL MEJÍA GÓMEZ, procediendo a formular el inventario de los bienes que integran la masa hereditaria, lo que hago saber para efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado, 49 de su Reglamento y del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles, todas disposiciones para la Ciudad de México.</p> <p>A T E N T A M E N T E</p> <p>LIC. JORGE OROZCO GONZALEZ NOTARIO No. 139 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFONSO MARTÍN LEÓN ORANTES, NOTARIA 238 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 35,621, de fecha 23 de octubre de 2025, ante mí, los señores MÓNICA ALMAZÁN REYES, BRENDA ALMAZÁN REYES y ARTURO ALMAZÁN REYES, aceptaron LA HERENCIA, en la Sucesión Intestamentaria del señor ARTURO ALMAZÁN MAYA y la señora BRENDA ALMAZÁN REYES, aceptó el cargo de albacea, asimismo manifestaron su conformidad de llevar la tramitación sucesoria ante mí, reconocieron los derechos hereditarios que les corresponden, así como su intención de proceder de común acuerdo.</p> <p>La albacea formulará el inventario.</p> <p>El titular de la Notaría No. 238 de la Ciudad de México, LIC. ALFONSO MARTÍN LEÓN ORANTES.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. - LIC. IGNACIO SOTO BORJA Y ANDA NOTARIA No. 129 CIUDAD DE MEXICO".</p> <p>Por escritura 157,950 de fecha 12 de noviembre de 2025, otorgada ANTE MI, los señores JULIO JESÚS INFANTE ALAMILLA, PATRICIA INFANTE ALAMILLA y ANNA RHINA INFANTE ALAMILLA aceptaron la herencia instituida a su favor, y el primero de ellos, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido, todo ello en la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora EMILY ALAMILLA PARHAM (quien también acostumbraba a usar el nombre de EMILY ALAMILLA PARHAM DE YNFANTE) y manifestó que formulará el inventario y avalúo correspondientes.</p> <p>Ciudad de México, 12 de noviembre de 2025</p> <p>LIC. IGNACIO SOTO BORJA Y ANDA NOTARIO PÚBLICO No. 129 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA, NOTARIA 174 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>MTRO. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA, Titular de la Notaría Número 174 de la Ciudad de México, para los efectos de lo dispuesto por los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, y 187 de la Ley del Notariado, para la Ciudad de México, hago saber. Que por escritura número 61,352 de fecha 05 de noviembre de 2025, ante mí, la señora ROSA MARÍA ZAVALA VALDES, y el señor HUGO ABELARDO ZAVALA REED en su carácter de albacea, en la sucesión testamentaria a bienes del señor, VÍCTOR MANUEL ZAVALA VALDES, como colaterales, aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria de la señora MARÍA ISABEL ZAVALA VALDES, así mismo, la señora ROSA MARÍA ZAVALA VALDES, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión, manifestando que en su oportunidad formulará el inventario y avalúo correspondientes. Doy fe.</p> <p>Ciudad de México, a 12 de noviembre de 2025.</p> <p>A T E N T A M E N T E</p> <p>MTRO. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA NOTARIO NÚMERO 174 DE LA CDMX. GUTI. CARDENAS 48, COL. GUADALUPE INN, C.P. 01020, D.F. TEL. 55-5664-0064</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 166,452 de fecha 11/10/2025, ante la fe del suscrito Notario, la señora:</p> <p>MARGARITA GARCÍA SANTOS</p> <p>Aceptó la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes del señor:</p> <p>FRANCISCO MARTÍNEZ VÁZQUEZ</p> <p>Asimismo, la señora GABRIELA MARTÍNEZ GARCÍA, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>A T E N T A M E N T E.</p> <p>LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el Protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría Número 226 de la Ciudad de México, hago saber: Que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 91,314 de fecha 31 de octubre del 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora PAULINA RAMÍREZ SANTOYO, en la SUCECIÓN TESTAMENTARIA de la señora PATRICIA ELENA RAMÍREZ SANTOYO, quien manifestó que formulará el inventario correspondiente.</p> <p>EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 05 DE NOVIEMBRE DE 2025.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI NOTARIO NÚMERO 226 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría Número 226 de la Ciudad de México, hago saber: Que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 91,325 de fecha 03 de noviembre del 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora MARÍA DURÁN ORTIZ, en la SUCECIÓN TESTAMENTARIA del señor MARCO ANTONIO PALMA SALAZAR, quien manifestó que formulará el inventario correspondiente.</p> <p>EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 05 DE NOVIEMBRE DE 2025.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI NOTARIO NÚMERO 226 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría Número 226 de la Ciudad de México, hago saber: Que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 91,356 de fecha 05 de noviembre del 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgó la señora ESTHER ALICIA DÍAZ MALDONADO, en la SUCECIÓN TESTAMENTARIA del señor PORFIARIO LOZANO GARCIA.</p> <p>LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora MARÍA DEL CARMEN LOZANO DÍAZ, en la SUCECIÓN TESTAMENTARIA del señor PORFIARIO LOZANO GARCIA, quien manifestó que formulará el inventario correspondiente.</p> <p>EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 07 DE NOVIEMBRE DE 2025.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI NOTARIO NÚMERO 226 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GABRIEL MARTÍN DEL CAMPО Y ETENROD, MARIANA CASTRO CABALLERO, BEATRIZ ELVIRA CABALLERO RODRIGUEZ, SANDRA EDITH CABALLERO RODRIGUEZ y SYLVIA ISABEL CABALLERO RODRIGUEZ, en la SUCECIÓN TESTAMENTARIA del señor ERNESTO EUGENIO CABALLERO CABALLERO.</p> <p>LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron las señoras BEATRIZ ELVIRA CABALLERO RODRIGUEZ, SANDRA EDITH CABALLERO RODRIGUEZ y SYLVIA ISABEL CABALLERO RODRIGUEZ, en la SUCECIÓN TESTAMENTARIA del señor ERNESTO EUGENIO CABALLERO CABALLERO.</p> <p>LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora BEATRIZ ELVIRA CABALLERO RODRIGUEZ, en la SUCECIÓN TESTAMENTARIA del señor ERNESTO EUGENIO CABALLERO CABALLERO, quien manifestó que formulará el inventario correspondiente.</p> <p>EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 10 DE NOVIEMBRE DE 2025.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI NOTARIO NÚMERO 226 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GABRIEL MARTÍN DEL CAMPО Y ETENROD, MARIANA CASTRO CABALLERO, BEATRIZ ELVIRA CABALLERO RODRIGUEZ, SANDRA EDITH CABALLERO RODRIGUEZ y SYLVIA ISABEL CABALLERO RODRIGUEZ, en la SUCECIÓN TESTAMENTARIA de la señora ALBA LOURDES RODRIGUEZ.</p> <p>LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron las señoras BEATRIZ ELVIRA CABALLERO RODRIGUEZ, SANDRA EDITH CABALLERO RODRIGUEZ y SYLVIA ISABEL CABALLERO RODRIGUEZ, en la SUCECIÓN TESTAMENTARIA de la señora ALBA LOURDES RODRIGUEZ.</p> <p>LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora BEATRIZ ELVIRA CABALLERO RODRIGUEZ, en la SUCECIÓN TESTAMENTARIA de la señora ALBA LOURDES RODRIGUEZ, quien manifestó que formulará el inventario correspondiente.</p> <p>EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 10 DE NOVIEMBRE DE 2025.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI NOTARIO NÚMERO 226 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS A. SOTELO REGIL HERNANDEZ, NOTARIA 165 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento público número 74,651 de fecha 11 de noviembre de 2025, otorgado ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA, en la SUCECIÓN TESTAMENTARIA bienes del señor ROGELIO NAJERA CORONADO, por la cual los señores DANIEL NAJERA HERNANDEZ y ELIZABETH NAJERA HERNANDEZ, reconocieron la validez del testamento y aceptaron la herencia instituida a su favor, por el autor de la sucesión y el señor DANIEL NAJERA HERNANDEZ aceptó el cargo de Albacea conferido, mismo que le fue discernido, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá a la formulación del Inventario y avalúos de los bienes que integran el haber hereditario.</p> <p>LIC. CARLOS A. SOTELO REGIL HERNANDEZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 165 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FELIPE CARRASCO ZANINI, NOTARIA 185 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número ocho mil cincuenta y siete, de fecha once de noviembre de dos mil veinticinco, otorgado ante el suscrito notario, se hizo constar la iniciación del trámite de la sucesión testamentaria de JOSÉ FRANCISCO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, en la cual, MARÍA HORTENSIA ZABAL FERNÁNDEZ, MARÍA HORTENSIA MARTÍNEZ ZABAL, MARÍA DE LOURDES MARTÍNEZ ZABAL y MARÍA SOLEDAD MARTÍNEZ ZABAL aceptaron la herencia y la primera de ellas, además aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 12 de noviembre de 2025</p> <p>Felipe Carrasco Zanini Ávila Camacho, titular de la notaría 185 de la Ciudad de México.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FELIPE CARRASCO ZANINI, NOTARIA 185 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número ocho mil veintiuno, de fecha cinco de noviembre de dos mil veinticinco, otorgado ante el suscrito notario, se hizo constar la iniciación del trámite de la sucesión testamentaria de JOSÉ FRANCISCO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, en la cual, MARÍA HORTENSIA ZABAL FERNÁNDEZ, MARÍA HORTENSIA MARTÍNEZ ZABAL, MARÍA DE LOURDES MARTÍNEZ ZABAL y MARÍA SOLEDAD MARTÍNEZ ZABAL aceptaron la herencia y la primera de ellas, además aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 06 de noviembre de 2025</p> <p>Felipe Carrasco Zanini Ávila Camacho, titular de la notaría 185 de la Ciudad de México.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO XAVIER ARREDONDO GALVÁN, NOTARIA 173 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En términos de los artículos 186 y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, doy a conocer, que por escritura ante mí número 75651 de fecha 30 de octubre de 2025, se hizo constar: EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA POR FALLECIMIENTO DEL ALBACEA DESIGNADO EN LA SUCECIÓN TESTAMENTARIA DE MARGARITA GERTRUDIS URUCHURTU Y MARROQUÍN o MARGARITA URUCHURTU MARROQUÍN o MARGARITA URUCHURTU DE MARTÍNEZ, que otorgó el único heredero en dicha Sucesión: RAÚL MARTÍNEZ TAMEZ (HOY SU SUCECIÓN TESTAMENTARIA), por quien actuó su albacea: HÉCTOR MARTÍNEZ URUCHURTU, también en su calidad de heredero en unida de los demás herederos de esta última sucesión: RAÚL MARTÍNEZ URUCHURTU y RICARDO MARTÍNEZ URUCHURTU, en favor del citado: HÉCTOR MARTÍNEZ URUCHURTU, quien aceptó dicho cargo y protestó su fiel y legal desempeño.</p> <p>Ciudad de México, a 11 de noviembre de 2025</p> <p>LIC. FRANCISCO XAVIER ARREDONDO GALVÁN NOTARIO NÚMERO 173 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CÉSAR ÁLVAREZ FLORES, NOTARIA 87 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CÉSAR ÁLVAREZ FLORES, titular de la notaría número 87 de la Ciudad de México, para cumplir lo dispuesto por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por escritura pública número 22991, de fecha 11 de noviembre del año 2025, ante mí, se hizo constar LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgan los señores VICENTE NARVÁEZ ROSSI, VERÓNICA NARVÁEZ ROSSI, PATRICIA NARVÁEZ AVILÉS, en la sucesión testamentaria bienes del señor HÉCTOR MARTÍNEZ URUCHURTU, también acostumbraba usar el nombre de TERESA OLIVIA ROSSI ADAME (DE NARVÁEZ); LA ACEPTACIÓN POR EXCUSA AL CARGO DE ALBACEA, que otorgó el señor VICENTE NARVÁEZ ROSSI, en la sucesión testamentaria de la señora TERESA OLIVIA ROSSI ADAME (quién también acostumbraba usar el nombre de TERESA OLIVIA ROSSI ADAME DE NARVÁEZ); y LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA que otorgan las señoras VERÓNICA NARVÁEZ ROSSI y PATRICIA NARVÁEZ ROSSI, en la sucesión testamentaria de la señora TERESA OLIVIA ROSSI ADAME (quién también acostumbraba usar el nombre de TERESA OLIVIA ROSSI ADAME DE NARVÁEZ).</p> <p>CIUDAD DE MÉXICO, A 13 DE NOVIEMBRE DE 2025</p> <p>LIC. CÉSAR ÁLVAREZ FLORES TITULAR DE LA NOTARIA 87 DE LA CIUDAD MÉXICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. TARCISIO DOMINGO SÁNCHEZ ULLOA, NOTARIA 159 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p			

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO LOPEZ AGUIRRE, NOTARIA 250 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por instrumento número 49,171 pasado ante mí, con fecha 11 de noviembre de 2025, y firmado definitivamente el mismo día, mes y año se hizo constar: A) - El INICIO DE LA TRAMITACION NOTARIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA de la señora MARIA ELENA LUCIA RODRIGUEZ GIL Y PADILLA, quien también acostumbra usar en su nombre completo María Elena Rodríguez Gil Padilla de Corichi y/o María Elena Rodríguez Gil, que otorgaron el señor ALEJANDRO CORICHI RODRIGUEZ GIL y la Sucesión Testamentaria del señor AGUSTIN ARMANDO CORICHI FLORES, por conducto de su albacea el propio señor Alejando Corichi Rodríguez Gil; B)- El REPUDIO DE HERENCIA en la SUCESION TESTAMENTARIA de la señora MARIA ELENA LUCIA RODRIGUEZ GIL Y PADILLA, que otorgó el Señor Alejandro Corichi Rodríguez Gil, en su carácter de heredero y albacea de la Sucesión Testamentaria del señor AGUSTIN ARMANDO CORICHI FLORES; C)- El RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS y la ACEPTACION DE HERENCIA de la misma Sucesión, que otorgó el señor ALEJANDRO CORICHI RODRIGUEZ GIL como único y universal heredero; y D) - El NOMBRAMIENTO y ACEPTACION del CARGO de ALBACEA, que otorgó el señor ALEJANDRO CORICHI RODRIGUEZ GIL con los caracteres indicados, quien manifestó que procederá a formular el inventario y aválusos de los bienes que conforman la herencia.</p> <p>El titular de la Notaría No. 250 de la Ciudad de México. LIC. ANTONIO LOPEZ AGUIRRE.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ARTURO GONZALEZ JIMENEZ, NOTARIA 95 ESTADO DE MEXICO, MEXICO.</p> <p>El suscrito soy a conocer que mediante instrumento número 35,647 de fecha doce de noviembre de dos mil veinticinco, otorgado ante mí, se radicó la Sucesión a bienes de la señora GRACIELA DEL CARMEN ROMERO Y NAVA, en la cual la señora ROSA MARIA ROMERO NAVA, manifestó su voluntad de proceder y continuar con la tramitación de dicha Sucesión ante el suscrito, así como tener el carácter de presunta heredera.</p> <p>LIC. ARTURO GONZÁLEZ JIMÉNEZ TITULAR DE LA NOTARÍA 95 DEL ESTADO DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO IVÁN TENORIO ROJAS, NOTARIA 57 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO</p> <p>Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 154, 156, 159, 160 de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago saber que en Escritura Pública 0835 Volumen XIV, de fecha 08 de agosto de 2025, ante mí:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Inició la tramitación de la Sucesión Intestamentaria Extrajudicial a bienes del señor SIMON LOPEZ y/o SIMON LOPEZ HUITZIL y/o SIMEON LOPEZ HUITZILL. 2. JOSEFINA TOLEDO BERNAL, en su carácter esposa legítima, exhibió: a) Acta de defunción del de cujus. b) Acta de nacimiento. c) El último domicilio del de cujus fue en Avenida Revolución número 38, Municipio de Juárez, Michoacán de Ocampo. 3. JOSEFINA TOLEDO BERNAL, en su carácter de esposa legítima, se reconoce como única y universal heredera aceptando la herencia que le corresponde. 4. JOSEFINA TOLEDO BERNAL, aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a la formulación del inventario y avalúo del apercibimiento hereditario. Lo anterior se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán. <p>H. Zitácuaro, Michoacán de Ocampo, a 08 de agosto de 2025.</p> <p>LIC. FRANCISCO IVÁN TENORIO ROJAS. NOTARIO PÚBLICO NUMERO 57</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO IVÁN TENORIO ROJAS, NOTARIA 57 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO</p> <p>Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 154, 156, 159, 160 de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago saber que en Escritura Pública 866, Volumen XIV, de fecha 23 de septiembre de 2025, ante mí:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Inició la tramitación de la Sucesión Intestamentaria Extrajudicial a bienes de MARIA DOLORES SANCHEZ HERNANDEZ quien también se hizo llamar MARIA DOLORES SANCHEZ HERNANDEZ. 2. El señor SAMUEL MONDRAGON SÁNCHEZ, hijo de la de cujus, exhibió: a) Acta de defunción la de cujus. b) El último domicilio de la cujus fue en: la localidad de Los Remedios municipio de Ocampo, Michoacán de Ocampo. 3. El señor SAMUEL MONDRAGON SÁNCHEZ, hijo, se reconoce como único y universal heredero aceptando la herencia que le corresponde. 4. El señor SAMUEL MONDRAGON SÁNCHEZ, aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a la formulación del inventario y avalúo del apercibimiento hereditario. <p>Lo anterior se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán.</p> <p>LIC. FRANCISCO IVÁN TENORIO ROJAS. NOTARIO PÚBLICO NUMERO CINCUENTA Y SIETE.</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO ESCAMILLA NARVÁEZ, NOTARIA 243 CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO</p> <p>LICENCIADO GUILLERMO ESCAMILLA NARVÁEZ, TITULAR DE LA NOTARIA 243 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, informe en términos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura 27,495 de fecha 12 de noviembre de 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>A) LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL que otorgaron los señores WALDO ANTONIO BONILLA CARMONA y EMILIO GARAY ÁNGELES.</p> <p>B) EL RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS, que otorgó la señora MARIA PETRA CHINO PRADO, como única heredera de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora REYNA PRADO CAMPOS, en favor de sí misma;</p> <p>C) LA ACEPTACION DE HERENCIA, que otorgó la señora MARIA PETRA CHINO PRADO, como única heredera en la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora REYNA PRADO CAMPOS;</p> <p>D) EL NOMBRAMIENTO Y ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora MARIA PETRA CHINO PRADO, en favor de ella misma, en la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora REYNA PRADO CAMPOS</p> <p>La Albacea declaró que iniciará con la formación de inventarios y aválusos, de dicha sucesión.</p> <p>LIC. GUILLERMO ESCAMILLA NARVÁEZ NOTARIO 243 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 141,097 de fecha 12 de noviembre del 2025, otorgado ante mí, comparecieron los señores Claudia Margarita Carbajal Vázquez, Diana Alina Carbajal Vázquez, Brenda Lorena Carbajal Vázquez, Víctor Adolfo Carbajal Vázquez, David Livingston Carbajal Vázquez y Adriana Carolina Carbajal Vázquez, quienes aceptaron la herencia, de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Margarita Vázquez (quien también acostumbraba usar los nombres de Margarita Vázquez, Margarita Vázquez Padilla y Margarita Vázquez Padilla).</p> <p>Asimismo, la señora Claudia Margarita Carbajal Vázquez, aceptó el cargo de Albacea en la referida sucesión, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 12 de noviembre del 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS LIC. JOSE PENIA LOPEZ, NOTARIA 21 DE MICHOACAN, Para los efectos del Art. 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, que en escritura número 15,687 de fecha 10 de noviembre de 2025 mi, ante mí: 1.- Se inició la tramitación Extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de JOSE DOLORES RODRIGUEZ PARRA. 2.- Los C. LOS CIUDADANOS MARIA ISABEL RODRIGUEZ RANGEL, SERGIO RODRIGUEZ RANGEL, ALEXANDRO RODRIGUEZ RANGEL, ARMANDO RODRIGUEZ RANGEL, JUAN CARLOS RODRIGUEZ RANGEL, MARIA ELENA RODRIGUEZ RANGEL, ANTONIO RODRIGUEZ RANGEL, MARIA DEL SOCORRO RODRIGUEZ RANGEL quien actuó por su propio derecho y como apoderada de las ciudadanas MARIA DOLORES RODRIGUEZ RANGEL Y MARIA DE LA SULAD RODRIGUEZ RANGEL; hijos del autor de la sucesión; a) Mo exhibieron copia certificada del acta de defunción del de cujus; b) Acreditaron carácter de hijos con actas de nacimiento; c) Se acreditó el último domicilio del de cujus fue en Lázaro Cárdenas, Michoacán; 3.- Se llevó a cabo la información testimonial de los C. ARON BECERRIL GOMEZ Y CARLOS ALBERTO RIQU NAMBO; se les reconoció el carácter de únicos y universales herederos y expresamente aceptaron la herencia que les corresponde en la Sucesión. 5.- El C. GABRIELA FABIAN GARCIA, conviene en asumir el cargo de albacea y procederá a la formulación del inventario y avalúos.</p> <p>LIC. JOSE PENIA LOPEZ NOTARIO PUBLICO 21</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS LIC. JOSE ANTONIO RAMIREZ CHAVARRIA, NOTARIO PÚBLICO NÚM. 31, CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN EL DISTRITO DE PURUANDIRO, MICHOACAN, PARA LOS EFECTOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTICULOS 152,153, 155, 160, 161, 162 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO, HACE SABER: QUE MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 2,118, VOLUMEN NO. 28, DE 15 JULIO 2025, PASADA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, LOS COMPARCIENTES, A DICHO ACTO, CON SU CARÁCTER DE HEREDERO Y ALBACEA, INICIARON ANTE MI, EL PROCEDIMIENTO DE LA TRAMITACION SUCESORIA TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA YOLANDA GARCIA MALDONADO, MANIFESTANDO EXPRESAMENTE: LA CONFORMIDAD DE LLEVAR A CABO EL TRAMITE ANTE NOTARIO: QUE ACEPTA LA HERENCIA EN SU FAVOR POR SER LA UNICA HEREDERA, Y QUE PROCEDERA EN EL TRAMITE REFERIDO, DEBENDO PROCEDER EL ALBACEA DESIGNADO A PRESENTAR EL INVENTARIO Y AVALUO DEL CAUDAL HEREDITARIO, EN TERMINOS DE LEY.- PURUANDIRO, MICHOACAN, JULIO 16 2005.</p> <p>Notario Público Núm. 31.</p> <p>Lic. JOSE ANTONIO RAMIREZ CHAVARRIA.</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. SERGIO FLORES LUNA, NOTARIA 47 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO</p> <p>DR. SERGIO FLORES LUNA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 47 EN EL ESTADO DE MICHOACAN, señalando como domicilio para recibir notificaciones el ubicado en Dámaso Cárdenas 28, esquina con Martínez de Navarrete, colonia Jardínadas, en Zamora, Michoacán, en atención a lo establecido por el artículo 160 de la Ley del Notariado del Estado, se hace de su conocimiento que ante mí comparecieron los CC. FERNANDO GARCIA LOPEZ Y OTRA, quienes en términos de los artículos 154, 156, 157 de la citada Ley, solicitan LA TRAMITACION EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA EXTINTA ANA PATRICIA MANZO MARTINEZ, quien falleció el día 24 de enero del año 2025, para lo cual se dio apertura a dicho procedimiento testamentario extrajudicial bajo el instrumento número 2420, volumen 67, de fecha 21 de octubre del año 2025.</p> <p>Se ordena publicar edictos por intervalo de diez en diez días, con el propósito de convocar a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo.- Zamora, Michoacán, 10 de noviembre del año 2025.- El suscrito Notario Público Titular autorizo la publicación de estos edictos. -DOY FE.-</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDUARDO CHAVEZ Y LOPEZ, NOTARIA 48 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO</p> <p>EL SUSCRITO LICENCIADO EDUARDO CHAVEZ Y LOPEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 48, CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE PURUANDIRO, MICHOACAN, PARA LOS EFECTOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTICULOS 152,159,160,161 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO, HACE SABER: QUE MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 5082, VOLUMEN 71, DE FECHA 22 DE OCTUBRE DEL 2025, PASADA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, LA COMPARCIENTE: VENTURA CONTRERAS LOEZA, CON SU CARÁCTER QUE SE CONSTA COMO HEREDERA QUIEN INICIO ANTE MI EL PROCEDIMIENTO DE LA TRAMITACION SUCESORIA TESTAMENTARIA A BIENES DEL FUNDIDO SENOR PABLO ESCOBAR NAVAS MANIFESTANDO EXPRESAMENTE: LA CONFORMIDAD DE LLEVAR EL TRAMITE ANTE NOTARIO: QUE ACEPTA LA HERENCIA, RECONOCIENDO SUS DERECHOS HEREDITARIOS Y QUE PROCEDERA EN EL TRAMITE REFERIDO, DEBENDO PROCEDER EL ALBACEA DEFINITIVO DESIGNADO VENTURA CONTRERAS LOEZA, QUIEN ACEPTO Y PROTESTO EL CARGO, APRESENTAR EL INVENTARIO Y AVALUO DEL CAUDAL HEREDITARIO, EN TERMINOS DE LEY.</p> <p>LICENCIADO EDUARDO CHAVEZ Y LOPEZ.- NOTARIO PUBLICO NUMERO 48-. PURUANDIRO, MICHOACAN.-</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS CARLOS GARCIA ESTEFAN, NOTARIA 123 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO</p> <p>Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 154, 156, 159, 160 y demás relativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago saber que en Escritura Pública Número 10,906, Volumen 315, de fecha 02 de Octubre del 2025, ANTE MI:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se inició la tramitación Extrajudicial a bienes de la Sucesión Intestamentaria de ONECIMA RAMIREZ RIOS. 2. EL C. FRANCISCO RIVERA GAYTAN: <p>a) Exhibió copia certificada del acta de defunción de la cujus.</p> <p>b) Acreditó su carácter de heredero con su respectiva Acta de Matrimonio.</p> <p>c) Se acreditó el último domicilio de la cujus, en Avenida Paseo Camponeses número 901 Interior 19, en el Fraccionamiento Paseo Camponeses, de esta Ciudad.</p> <p>3. Se reconoció el carácter de heredero y expresamente aceptó la herencia que le corresponde.</p> <p>4. FRANCISCO RIVERA GAYTAN, aceptó asumir el cargo de albacea de la Sucesión, manifestando que procederá a la formulación del inventario y avalúo del apercibimiento hereditario. Lo anterior se hace para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán.</p> <p>Morelia, Michoacán, a 10 de Octubre del 2025.</p> <p>EL NOTARIO PUBLICO NUMERO CIENTO VEINTITRÉS LIC. LUIS CARLOS GARCIA ESTEFAN</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS CARLOS GARCIA ESTEFAN, NOTARIA 123 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO</p> <p>Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 154, 156, 159, 160 y demás relativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago saber que en Escritura Pública Número 10,752, Volumen 312, de fecha 8 de Julio del 2025, ante mí:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se inició la tramitación Extrajudicial a bienes de la Sucesión Intestamentaria de MARTIN ORTIZ BARCENAS. 2. EL C. J. TRINIDAD ORTIZ GUZMAN: <p>a) Exhibió copia certificada del acta de defunción del de cujus.</p> <p>b) Acreditó su carácter de heredero con su Acta de nacimiento.</p> <p>c) Se acreditó debidamente el último domicilio del de cujus en esta ciudad de Morelia Michoacán.</p> <p>3. Se reconoció el carácter de heredero y expresamente aceptó la herencia que le corresponde.</p> <p>4. J. TRINIDAD ORTIZ GUZMAN, aceptó asumir el cargo de albacea de la Sucesión, manifestando que procederá a la formulación del inventario y avalúo del apercibimiento hereditario. Lo anterior se hace para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán.</p> <p>Morelia, Michoacán, a 08 de Julio del 2025.</p> <p>EL NOTARIO PUBLICO NUMERO CIENTO VEINTITRÉS LIC. LUIS CARLOS GARCIA ESTEFAN</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FABIOLA VERONICA SANCHEZ DE LA PARRA, NOTARIA 147, ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO</p> <p>Licenciada FABIOLA VERONICA SANCHEZ DE LA PARRA, Notaria Pública Número 147, en el Estado de Michoacán con residencia en la ciudad de Uruapan, que con fundamento en lo establecido por los artículos 152, 153, 155, 156, 160 y demás relativos de la Ley del Notariado para el Estado, hago constar el inicio de la tramitación notarial de la SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA EXTINTA ANA PATRICIA MANZO MARTINEZ, quien falleció el día 24 de enero del año 2025, para lo cual se dio apertura a dicho procedimiento testamentario extrajudicial bajo el instrumento número 2420, volumen 67, de fecha 21 de octubre del año 2025, ante mí: se desprende lo siguiente:</p> <p>En términos del artículo 160 de la Ley del Notariado. Declara OMAR IVAN ESTRADA DURAN, por su propio derecho y en su calidad de ALBACEA DEFINITIVA de la sucesión a bienes de ODILON ESTRADA BEJARANO, de la cual se desprende lo siguiente:</p> <p>I)- Que tiene la intención para iniciar la Sucesión Intestamentaria a bienes de ODILON ESTRADA BEJARANO. II)- Que OMAR IVAN ESTRADA DURAN acepta: a) La conformidad de la sucesión en cuja. III)- Que el último domicilio del de cujus fue en calle Euclipto, número 13, Localidad de Pueblo Viejo, Código Postal 56963, Querétaro, Michoacán. IV) El repudio de herencia que otorgan JUAN FERNANDEZ, VI, Quien no tiene conocimiento de la existencia de personas diversas a él con derecho a heredar. VI)- El Ciudadano OMAR IVAN ESTRADA DURAN acepta el cargo de ALBACEA y declara que procederá a la formulación del inventario correspondiente.</p> <p>Se inició la Tramitación Extrajudicial de la Sucesión Testamentaria de la extinta señora MA. GUADALUPE TORRES VAZQUEZ. Reconociéndosele al señor JESUS ANTONIO AGUILAR TORRES, el carácter de Unico y Universal heredero; asimismo, se nombró a JESUS ANTONIO AGUILAR TORRES, Albacea Testamentario, quien aceptó y protestó el cargo conferido.</p> <p>Lo anterior para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán. Uruapan, Michoacán a 11 de noviembre del 2025.</p> <p>LIC. FABIOLA VERONICA SANCHEZ DE LA PARRA NOTARIA PUBLICA NUMERO 147 EN EL ESTADO DE MICHOACAN.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. JAVIER CALDERON GARCIA, NOTARIA 179 ESTADO DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Mediante Escritura Pública número 18,150, Volumen 616, de fecha 20 de agosto del 2025, pasada en Morelia, Michoacán, ante la fe de su suscrito NOTARIO PUBLICO 179 EN EL ESTADO, Maestro en Derecho JAVIER CALDERON GARCIA, se hizo constar el inicio de la tramitación notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de ODILON ESTRADA BEJARANO, de la cual se desprende lo siguiente:</p> <p>En términos del artículo 160 de la Ley del Notariado. Declara OMAR IVAN ESTRADA DURAN, por su propio derecho y en su calidad de ALBACEA DEFINITIVA de la sucesión a bienes de ODILON ESTRADA BEJARANO, lo siguiente:</p> <p>I)- Que tiene la intención para iniciar la Sucesión Intestamentaria a bienes de ODILON ESTRADA BEJARANO. II)- Que OMAR IVAN ESTRADA DURAN acepta: a) La conformidad de la sucesión en cuja. III)- Que el último domicilio del de cujus fue en calle Euclipto, número 13, Localidad de Pueblo Viejo, Código Postal 56963, Querétaro, Michoacán. IV) El repudio de herencia que otorgan JUAN FERNANDEZ, VI, Quien no tiene conocimiento de la existencia de personas diversas a él con derecho a heredar. VI)- El Ciudadano OMAR IVAN ESTRADA DURAN acepta el cargo de ALBACEA y declara que procederá a la formulación del inventario correspondiente.</p> <p>MAESTRO EN DERECHO JAVIER CALDERON GARCIA, NOTARIO PUBLICO NUMERO 179 DEL ESTADO DE MICHOACAN</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO XAVIER ARREDONDO GALVAN, NOTARIA 173 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura ante mi 75,694, de fecha 12 de noviembre de 2025, se hizo constar el inicio de trámite de la Sucesión Intestamentaria de SAUL JIMENEZ GOMEZ, con los siguientes actos: a)- La conformidad de tramitar ante notario la sucesión; b)- La información testimonial; c)- La aceptación de la herencia; d)- El reconocimiento de los derechos hereditarios que otorgó como única heredera AVELINA GOMEZ SANCHEZ, y, e)- El nombramiento, aceptación y</p>	

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	Juzgado de Oralidad Mercantil Región Irapuato EDICTO Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Guanajuato, Juzgado de Oralidad Mercantil, Secretaría, Irapuato, Gto., Expediente SOM 165/2022. Por este medio se emplaza a ALFREDO ROSALÍO GRANADOS MEZA, para que dentro del término de 30 treinta días siguientes a la última publicación en el periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, conteste la demanda radicada en el Juzgado de Oralidad Mercantil Región Irapuato, bajo el número de expediente SOM 165/2022, y que por auto de fecha 04 de mayo del 2022, se acordó tener al Licenciado Armando Reynoso Estrada, como Apoderado Legal de la Institución Bancaria BANCO SANTANDER MÉXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, por demandando en Juicio Ejecutivo Mercantil Oral a ALFREDO ROSALÍO GRANADOS MEZA, sobre el pago por la cantidad de \$830,706.83 (ochocientos treinta mil setecientos seis pesos 83/100 m.n.), derivado del contrato de crédito simple en moneda nacional, suscrito por los demandados en favor de la parte actora, así como el pago del interés ordinarios y moratorios pactado entre las partes y al pago de gastos y costas del juicio, en el entendido que de no dar contestación, por escrito, se procederá en términos del artículo 1390 Bis 32 del Código de Comercio, con el consecuente señalamiento de fecha y hora para la celebración de la audiencia preliminar, cuyo objeto se encuentra precisado en dicha norma; y que por aplicación de los artículos 4, 16, 17 y 17 de la Constitución Federal podrá celebrarse por videoconferencia en tiempo real. Publíquese el presente tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del estado. Doy fe. Irapuato, Guanajuato a 20 de agosto del año 2025 Secretario de Acuerdos del Juzgado de Oralidad Mercantil Región Irapuato Rúbrica Licenciado Omar Ramírez Belman
AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	EDICTO Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Mixto del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl con Residencia en La Paz.
AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	EDICTO Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Mixto del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl con Residencia en La Paz.
AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	EDICTO Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Mixto del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl con Residencia en La Paz.
AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	EDICTO Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Mixto del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl con Residencia en La Paz.
AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	EDICTO Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Mixto del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl con Residencia en La Paz.
AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	EDICTO Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Mixto del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl con Residencia en La Paz.
AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	EDICTO Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Mixto del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl con Residencia en La Paz.
AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	EDICTO Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Mixto del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl con Residencia en La Paz.
AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	EDICTO Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Mixto del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl con Residencia en La Paz.
AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	EDICTO Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Mixto del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl con Residencia en La Paz.
AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	EDICTO Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Mixto del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl con Residencia en La Paz.
AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	EDICTO Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Mixto del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl con Residencia en La Paz.
AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	EDICTO Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Mixto del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl con Residencia en La Paz.
AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	EDICTO Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Mixto del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl con Residencia en La Paz.
AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	EDICTO Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Mixto del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl con Residencia en La Paz.
AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	EDICTO Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Mixto del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl con Residencia en La Paz.
AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	EDICTO Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Mixto del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl con Residencia en La Paz.
AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	EDICTO Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Mixto del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl con Residencia en La Paz.
AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	EDICTO Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Mixto del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl con Residencia en La Paz.
AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	EDICTO Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Mixto del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl con Residencia en La Paz.
AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	EDICTO Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Mixto del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl con Residencia en La Paz.
AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	EDICTO Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Mixto del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl con Residencia en La Paz.
AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	EDICTO Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Mixto del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl con Residencia en La Paz.
AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	EDICTO Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Mixto del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl con Residencia en La Paz.
AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	EDICTO Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Mixto del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl con Residencia en La Paz.
AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	EDICTO Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Mixto del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl con Residencia en La Paz.
AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	EDICTO Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Mixto del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl con Residencia en La Paz.
AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	EDICTO Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Mixto del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl con Residencia en La Paz.
AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	EDICTO Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Mixto del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl con Residencia en La Paz.
AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	EDICTO Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Mixto del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl con Residencia en La Paz.
AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	EDICTO Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Mixto del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl con Residencia en La Paz.
AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	EDICTO Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Mixto del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl con Residencia en La Paz.
AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	EDICTO Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Mixto del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl con Residencia en La Paz.
AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	EDICTO Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Mixto del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl con Residencia en La Paz.
AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	EDICTO Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Mixto del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl con Residencia en La Paz.
AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	EDICTO Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Mixto del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl con Residencia en La Paz.
AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	EDICTO Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Mixto del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl con Residencia en La Paz.
AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	EDICTO Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Mixto del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl con Residencia en La Paz.
AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	EDICTO Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Mixto del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl con Residencia en La Paz.
AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	EDICTO Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Mixto del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl con Residencia en La Paz.
AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	EDICTO Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Mixto del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl con Residencia en La Paz.
AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	EDICTO Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Mixto del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl con Residencia en La Paz.
AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	EDICTO Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Mixto del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl con Residencia en La Paz.
AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	EDICTO Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Mixto del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl con Residencia en La Paz.
AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	EDICTO Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Mixto del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl con Residencia en La Paz.
AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	EDICTO Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Mixto del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl con Residencia en La Paz.
AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	EDICTO Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Mixto del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl con Residencia en La Paz.
AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	EDICTO Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Mixto del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl con Residencia en La Paz.
AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	EDICTO Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Mixto del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl con Residencia en La Paz.
AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	EDICTO Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Mixto del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl con Residencia en La Paz.
AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	EDICTO Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Mixto del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl con Residencia en La Paz.
AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO®

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. ARACELI HERNÁNDEZ DE COSS, NOTARIA 39 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.

La suscrita maestra en Derecho ARACELI HERNÁNDEZ DE COSS, titular de la Notaría Pública número treinta y nueve del Estado de México, con residencia en el municipio de Nezahualcóyotl, hago constar:

En la escritura pública número **47,530 volumen 800**, con fecha del día trece del mes de octubre del año dos mil veinticinco, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar **LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA** a bienes del señor **IGNACIO ANASTASIO CALDERÓN ARAGÓN**, que formaliza, como presunta heredera, **MARÍA GUADALUPE PÉREZ TAPIA**, en su carácter de cónyuge supérstite del autor de la citada sucesión, quien acreditó su entroncamiento con el de *cujus* y hizo constar el fallecimiento de éste con el acta respectiva; manifestando que no tiene conocimiento de que exista persona alguna que pueda tener igual o mejor derecho a heredar; y de los informes solicitados, se advierte la inexistencia de testamento alguno, por lo que se procede a hacer pública tal situación en términos del artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

En el municipio de Nezahualcóyotl del Estado de México,
a los 20 días del mes de noviembre del año 2025.

ATENTAMIENTE

MAESTRA EN DERECHO
ARACELI HERNÁNDEZ DE COSS.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TREINTA Y NUEVE

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. ROBERTO GARZON JIMENEZ, NOTARIA 242 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

ROBERTO GARZON JIMENEZ, titular de la notaría número 242 de la Ciudad de México, actuando como asociado en el protocolo de la notaría 229 de la Ciudad de México, de la que es titular el Licenciado Marco Antonio Ruiz Aguirre, para efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado, para la Ciudad de México, hago saber que por escritura pública No. 117,452 de fecha 19 de Noviembre de 2025, ante mí, se hizo constar:

A.- La aceptación de herencia que otorgó el señor **CARLOS ADRIAN VARGAS GARCIA** en su carácter de UNICO HEREDERO en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA

a bienes del señor **IGNACIO ANASTASIO CALDERÓN ARAGÓN**, que

formaliza, como presunta heredera, **MARÍA GUADALUPE PÉREZ TAPIA**,

en su carácter de cónyuge supérstite del autor de la citada sucesión, quien

acreditó su entroncamiento con el de *cujus* y hizo constar el fallecimiento de

éste con el acta respectiva; manifestando que no tiene conocimiento de que

existan personas alguna que pueda tener igual o mejor derecho a heredar; y

de los informes solicitados, se advierte la inexistencia de testamento alguno, por lo que se procede a hacer pública tal situación en términos del artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Ciudad de México, a 19 de Noviembre de 2025.

ATENTAMIENTE

DR. ROBERTO GARZON JIMENEZ
TITULAR DE LA NOTARIA No. 242 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA, NOTARIA 7 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

BENITO IVAN GUERRA SILLA, Notario No. 7 de la Ciudad de México, hace saber para los efectos de los Artículos 179, 180, 182 y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura ante mí, número **104,866** de fecha **10 de noviembre de 2025**, se inició la tramitación notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor **DON JOSÉ LUIS RUIZ ESTRADA**.

La señora **DOÑA ROSA ESTHER BADIA MUÑOZ**, en su carácter de Única y Universal Heredera, reconoció la plena validez del testamento otorgado por el "de *cujus*"; aceptó la Herencia, en los términos del testamento; asimismo aceptó el cargo de albacea que le fue conferido por el "de *cujus*", protestando su fiel y leal desempeño y declaró que procedería a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a los 10 días del mes de noviembre de 2025.

LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA
NOTARIO No. 7 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA, NOTARIA 7 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

BENITO IVAN GUERRA SILLA, Notario No. 7 de la Ciudad de México, hace saber para los efectos de los Artículos 179, 180, 182 y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura ante mí, número **104,836** de fecha **5 de noviembre de 2025**, se inició la tramitación notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor **DON RAFAEL ÁNGEL GARCIA MENDOZA**.

La señora **DOÑA MARÍA ALEJANDRA PERALTA ALVARADO**, en su carácter de Única y Universal Heredera, reconoció la plena validez del testamento otorgado por el "de *cujus*"; aceptó la Herencia, en los términos del testamento; asimismo aceptó el cargo de albacea que le fue conferido por el "de *cujus*", protestando su fiel y leal desempeño y declaró que procedería a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a los 5 días del mes de noviembre de 2025.

LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA
NOTARIO No. 7 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA, NOTARIA 7 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

BENITO IVAN GUERRA SILLA, Notario No. 7 de la Ciudad de México, hace saber para los efectos de los Artículos 179, 180, 182 y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura ante mí, número **104,919** de fecha **18 de noviembre de 2025**, se inició la tramitación notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora **DOÑA VELIA RODRIGUEZ AGUIRRE**.

Los señores don JOSE DE JESUS ORTEGA TORO, don DANIEL ALEJANDRO ORTEGA BOHATIREV (quien también se ostenta como DANIEL ALEJANDRO ORTEGA BOHATIREV), don LUIS XAVIER ORTEGA LIMÓN y don MANUEL ALEJANDRO ORTEGA LIMÓN, en su carácter de Únicos y Universales Herederos, reconocieron la plena validez del testamento otorgado por el "de *cujus*"; aceptaron la Herencia, en los términos del testamento; asimismo el señor **DON MANUEL ALEJANDRO ORTEGA LIMÓN**, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido por los herederos de común acuerdo, protestando su fiel y leal desempeño y declaró que procedería a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a los 18 días del mes de noviembre de 2025.

LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA
NOTARIO No. 7 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA, NOTARIA 7 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

BENITO IVAN GUERRA SILLA, Notario No. 7 de la Ciudad de México, hace saber para los efectos de los Artículos 179, 180, 182 y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura ante mí, número **104,925** de fecha **19 de noviembre de 2025**, se inició la tramitación notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor **LICENCIADO DON FRANCISCO DANIEL SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**.

La señora **DOÑA MARÍA LUISA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS ULLOA HERRERO**, en su carácter de Única y Universal Heredera, reconoció la plena validez del testamento otorgado por el "de *cujus*"; aceptó la Herencia, en los términos del testamento; asimismo el señor **LICENCIADO DON TARCISIO DOMINGO SÁNCHEZ ULLOA**, aceptó el cargo de albacea sustituto que le fue conferido por el "de *cujus*", protestando su fiel y leal desempeño y declaró que procedería a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a los 19 días del mes de noviembre de 2025.

LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA
NOTARIO No. 7 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARCELO ROSSETTO ARMIDA, NOTARIA 185 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Yo, Licenciado Marcelo Rossetto Armida, Titular de la Notaría 185 del Estado de México, hago de su conocimiento que: en el Instrumento número **7,694**, volumen **319**, de fecha **DIECIOCHES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO**, otorgado ante mí, se hizo constar **LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA** a bienes del señor **JOSÉ MONSALVÁS CUCÚ** que otorgaron la señora **DOÑA VICTORIA VAZQUEZ**, por su protocolo de derecho y en su carácter de Única y Universal Heredera, y los señores **JOSÉ MANUEL VIRIDIANA** y **ANDREA DANIELA** todos de apellido **MONTES ORTIZ** en su carácter de descendientes en línea recta, como presuntos herederos legítimos...; en el mencionado instrumento fueron exhibidos los documentos del Registro Civil para acreditar su entroncamiento con el de *cujus*, manifestando: (i) su consentimiento para que el suscrito radique la sucesión testamentaria; (ii) no tener conocimiento de persona alguna con igual o mejor derecho a heredar; y (iii) no haber controversia o conflicto de intereses.

Anterior de conformidad con los artículos 4,77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México y 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, por lo que se hace del conocimiento general para que pueda comparecer persona alguna que crea que ostente igual o mejor derecho a heredar.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 19 de NOVIEMBRE del 2025.

ATENTAMIENTE

LIC. MARCELO ROSSETTO ARMIDA
NOTARIO 185 DEL ESTADO DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA, NOTARIA 7 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

BENITO IVAN GUERRA SILLA, Notario No. 7 de la Ciudad de México, hace saber para los efectos de los Artículos 179, 180, 182 y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura ante mí, número **104,893** de fecha **13 de noviembre de 2025**, se inició la tramitación notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora **DONA VICTORIA VAZQUEZ SALDÁN**.

Las señoras **DOÑA MARÍA GUADALUPE GARCIA VAZQUEZ** y **DOÑA MARÍA DEL CARMEN VICTORIA GARCIA VAZQUEZ** (quien también acostumbra usar el nombre de **MARÍA DEL CARMEN GARCIA VAZQUEZ**), en su carácter de Únicas y Universales Herederas, reconocieron la plena validez del testamento otorgado por el "de *cujus*"; aceptaron la Herencia, en los términos del testamento; asimismo la señora **DOÑA MARÍA DEL CARMEN VICTORIA GARCIA VAZQUEZ** (quien también acostumbra usar el nombre de **MARÍA DEL CARMEN GARCIA VAZQUEZ**) aceptó el cargo de albacea que le fue conferido por el "de *cujus*", protestando su fiel y leal desempeño y declaró que procedería a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a los 13 días del mes de noviembre de 2025.

LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA
NOTARIO No. 7 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA, NOTARIA 7 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

BENITO IVAN GUERRA SILLA, Notario No. 7 de la Ciudad de México, hace saber para los efectos de los Artículos 179, 180, 182 y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura ante mí, número **104,889** de fecha **12 de noviembre de 2025**, se inició la tramitación notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora **DOÑA TERESA ROSAS GARRIDO**.

La señora **DOÑA LUCIA AMADOR ROSAS**, en su carácter de Única y Universal Heredera, reconoció la plena validez del testamento otorgado por la "de *cujus*"; aceptó la Herencia, en los términos del testamento; asimismo aceptó el cargo de albacea que le fue conferido por la "de *cujus*", protestando su fiel y leal desempeño y declaró que procedería a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a los 12 días del mes de noviembre de 2025.

LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA
NOTARIO No. 7 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

JUGZADO TERCERO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA, MÉXICO.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Jugzado Tercero Mercantil del Distrito Judicial de Toluca.

EMPALZAMIENTO A JUICIO A CONSUMIBLES MILENIO, S.A. DE C.V. y ANA BERTHA RAMOS LÓPEZ

En el Jugzado Séptimo Mercantil del distrito Judicial de Toluca, Estado de México, mediante auto de diez de febrero de dos mil veintidós, se admitió demanda en el expediente 7/2022 relativo Juicio Ejecutivo Mercantil Oral, promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE.

ROBERTO GARZON JIMENEZ, titular de la notaría número 242 de la Ciudad de México, de la que es titular el Licenciado Marco Antonio Ruiz Aguirre, para efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado, para la Ciudad de México, hago saber que por escritura pública No. 117,452 de fecha 19 de Noviembre de 2025, ante mí, se hizo constar:

I. Su confesión de llevar la tramitación ante el suscrito notario;

II. Que reconoce la validez del testamento;

III. Que acepta la herencia dejada en su favor;

IV. Que reconoce sus derechos hereditarios; y

V. Su intención de proceder de común acuerdo.

B.- La aceptación al cargo de albacea que otorgó el señor **CARLOS ADRIAN VARGAS GARCIA** en dicha sucesión, manifestando que formulará el inventario

Ciudad de México, a 19 de Noviembre de 2025.

ATENTAMIENTE

DR. ROBERTO GARZON JIMENEZ
TITULAR DE LA NOTARIA No. 242 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al cal



descontento social ni para tratar de mostrar una imagen menos cruel del país en el que vivimos. El miedo está en el aire. Está en la calle.

Los pueblos se sienten seguros o inseguros. Nosotros, los mexicanos, tenemos demasiadas razones para sentirnos desprotegidos y en un constante estado de alerta. Que nadie pretenda refugiarse en la idea de que se trata de un efecto de la polarización o de la extrema derecha más radical. No, esto es consecuencia de las más de 100 mil personas desaparecidas, de los miles de asesinados, de la guerra abierta entre carteles y de esa mezcla corrosiva que sólo puede explicarse desde la impunidad.

Seguimos esperando. Queremos conocer las conclusiones de las investigaciones. No es aceptable que la historia de tanta sangre derramada termine en la misma frase de siempre: investigaremos hasta hacer justicia o la eterna promesa de "cero impunidad". Esa fue la promesa de este y el anterior gobierno. Pero... ¿cuándo se hará justicia? ¿Dónde? ¿Será en este siglo o el siguiente? ¿En este México o en otro?

Esta generación que hoy ocupa el gobierno, empezando por la propia presidenta, no tiene derecho a olvidar que el mundo cambió radicalmente gracias a dos movimientos juveniles y estudiantiles que marcaron un antes y un después.

En aquel entonces, el repertorio generacional terminaba en los *baby boomers*. Pero es evidente que, sin la revuelta estudiantil de París en 1968 –un episodio colocado en un lugar triste, pero profundamente simbólico en la historia reciente de Francia– el mundo, no sólo ese país, habría sido muy distinto.

En el caso de México, la generación a la que pertenecían muchos de los actuales líderes que hoy gobernan bajo el cobijo del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) vivió de manera directa la otra gran disrupción del 68: la matanza de la Plaza de las Tres Culturas, o también conocida como la matanza de Tlatelolco. Un salto al vacío que marcó a miles de jóvenes y dejó una herida que todavía resuena en la memoria nacional.

Ninguna generación tiene derecho a minimizar los efectos que otras han tenido en la construcción de un país. Pero esta, por su propia historia y por las tragedias que la moldearon, menos que ninguna.

En muchos casos, en distintas situaciones políticas de tensión y en escenarios muy diversos, el principal problema –y lo que más agita a una sociedad– es la incapacidad de algunos gobernantes para habitar y aceptar la realidad tal como es.

El poder da mucho, pero a veces quita más. Cuando los gobernantes intentan analizar lo que sucede, suelen encontrarse, en términos generales, con dos opciones. La primera es no aceptar la realidad y reinterpretarla y ajustarla según lo que les conviene. Bajo esa lógica, nunca es su culpa; siempre hay una conspiración, siempre hay enemigos que no respetan nada y siempre hay una batalla que “hay que librarse” contra fuerzas externas.

Pero ¿qué pasa si una baja en la popularidad, una manifestación masiva o incluso ciertos actos de violencia dentro de esa manifestación no son producto de una manipulación, sino la expresión directa de un problema político y social más profundo? ¿Qué ocurre cuando un gobernante deja de ser inteligente precisamente porque decide negar lo evidente?

Esa es la clave. En el caso mexicano basta con mirar atrás. Recuerdo aquella primera gran manifestación, con miles vestidos de blanco protestando por la violencia en la ciudad durante el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, y veo cómo tanto los gobiernos –de cualquier bando,

AÑO CERO

Antonio Navalón

@antonio_navalon



Reconocer la realidad... o pagar las consecuencias

color e ideología– como el propio pueblo se han acostumbrado a que, en el fondo, nunca pasa nada. Es como cuando alguien es sorprendido en algo malo, chueco o ilegal: salvo que haya una detención inmediata, todos sabemos que la avalancha de información hará que lo que hoy es escándalo, mañana se olvide, y en una semana nadie recuerde ni siquiera la magnitud de la acusación o en algunos casos que ni recordemos cuál fue la injusticia perpetrada.

Por eso es crucial detectar a tiempo los signos de malestar, incomodidad o rebeldía social y

tener la capacidad de rectificar. Es cómodo –y políticamente útil– usar los recursos e inteligencia del Estado para intentar descubrir “quién está detrás”, para señalar culpables y para reducir cualquier protesta a una conspiración organizada. Al final, raramente se analiza lo que realmente está en juego: casi nunca coincide con lo que se grita en la calle, sino que responde a tensiones acumuladas, intereses opacos y un clima político deteriorado por la polarización.

El único consejo sensato para un gobierno tan singular como el actual –el primero en la historia de

Méjico dirigido por una mujer– es no repetir los errores de los hombres. No pelear con la realidad. Porque, sea cual sea la dimensión del problema –que en estos momentos creo que es enorme–, la violencia, la inseguridad, las muertes y las desapariciones no nacieron con la ‘4T’ ni con un solo gobierno. Estos elementos son heridas que venimos arrastrando por demasiados años. Y quizás por eso lo que comenzó como un síntoma menor está transformándose en un cáncer social difícil de contener.

No sé cuántos adultos mayores fueron a la manifestación del 15 de noviembre, creo que en realidad no importa. La generación Z, los *millennials*, los jubilados, quienes reciben pensiones de la ‘4T’, todos tienen derecho a manifestarse. El problema no es quién marcha, el problema es que, frente a cualquier argumento político, están los muertos, está la realidad que ya no se puede seguir maquillando. De la marcha me quedo con una frase: “Yo no quiero vivir en otro país. Quiero vivir en otro México”.

Por otra parte está el llamado “movimiento del sombrero”, que antes del asesinato de su creador –Carlos Manzo– tenía cierta presencia pública y que, después del crimen, se convirtió en parte de esas escenas urbanas que alimentan las revoluciones.

Hemos llegado a un punto en la relación del país con la violencia donde los eslóganes, las estadísticas y los “otros datos” ya no bastan para seguir conteniendo el



EL FINANCIERO | Televisión

ENTRE/DICHO

Martes 23 HRS.

150 .IZZ! TV 160 sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star TV 2055 SAMSUNG TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

La narrativa se agota

TELÓN DE FONDO

Edmundo Jacobo Molina

Exsecretario ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE)

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx



Mucho se ha escrito sobre el poder de la narrativa para construir realidades alternas, para ocultar la realidad, para sumar multitudes en torno a un liderazgo, a un movimiento, a un enemigo común. La fuerza de una narrativa para alinear conciencias y conductas.

La narrativa está construida con muchas historias que comparten un denominador común y que describen los hechos o el futuro sobre la base de unas cuantas ideas repetidas sistemáticamente y que con pocos elementos simples tratan de ocultar la complejidad.

Lo anterior se ve con toda claridad y crudeza en la sociedad contemporánea; sin embargo, este ha sido un fenómeno que ha acompañado a la humanidad.

La ignorancia, la falta de explicaciones o bien la intención de vender un producto, un servicio o conquistar a un electorado o convocar a un conglomerado para defender un territorio o conquistar otro o defender la fe o imponer una ideología, han sido motivos que cuentan con el resorte emocional de una narrativa que puede justificar hasta la muerte.

Sin embargo, el puro discurso no es suficiente si no está acompañado de algunos hechos que le permitan reproducirse, trátese de noticias sobre avances en el

“Cuando los hechos golpean el rostro de la gente y amenazan su intimidad, la narrativa se va desmoronando”

campo de batalla, resultados electorales o incremento en las ventas. Pero también es cierto que la “necia realidad” termina por imponerse.

Cuando los hechos golpean el rostro de la gente y amenazan su intimidad, la narrativa se va desmoronando. Así, el poderoso Goebbels, el carismático Mussolini o instituciones como la iglesia o partidos políticos omnipresentes (trátese del PRI, el PCUS o el PC chino) terminan por desaparecer o bien se renuevan renunciando a algunos dogmas que tiempo atrás eran su soporte.

Morena construyó una poderosa narrativa que le llevó a ganar las elecciones de 2018 y de 2024 y sobre la cual busca sustentar un proyecto para las siguientes décadas. Una narrativa compleja en su composición y simple en su manifestación.

Vayamos a las imágenes: se viste de guinda en fondo

blanco (inmaculado), evoca un halo religioso (la virgen) y se describe como “movimiento”, renunciando a la política, esa tan despreciada, la que deja para sus enemigos.

Recupera la “historia Patria”, la de héroes y villanos. Se monta en ella y se autopropone como la continuidad de lo mejor, erigiéndose como quien está corrigiendo el rumbo ante los desvíos. Pretende vestirse de mexicanidad, de autenticidad, ante los desfigurados extranjerizantes.

Todos los males y problemas encuentran explicación en el enemigo común: el neoliberalismo y su personificación en los Salinas o Felipe Calderón, y si alguien quiere descalificar lo que se está haciendo, inmediatamente es condenado al mismo cajón de quienes son la explicación de los males.

Siguiendo la más elemental regla del populismo, se proclama PUEBLO, la encarnación y la voz del pueblo, ese etéreo personaje que se presenta como el todo; quien no está ahí no es pueblo y, por lo mismo, no se gobierna para ellos.

Sin embargo, la realidad se va imponiendo y deja al descubierto las promesas incumplidas. Así, la inseguridad, la corrupción, el nepotismo se encarnan en realidades cercanas que invaden la intimidad de las personas. De manera tal que el asesinato, el secuestro, el pago de piso y la extorsión ya no son problemas lejanos; invaden la cotidianidad y la posibilidad de sobrevivencia.

La cruda realidad manifiesta en el asesinato de Carlos Manzo, del líder de los limoneros y muchos más; la carencia de medicamentos; los cientos de miles de millones de la corrupción fiscal y la ineficiencia de los funciona-

rios públicos electos bajo el sello de Morena y sus aliados, deja en evidencia que no alcanza la narrativa para justificar todo.

Por eso no es de extrañar que la gente salga a la calle y se manifieste en las plazas públicas, en las carreteras y en las redes sociales. No se trata de conspiraciones de la “derecha nacional e internacional”; es la expresión de un humor público que ya no desea quedarse en la queja temerosa, discreta. Es manifestarse como lo hicieron el siglo pasado algunos de los entonces jóvenes, hoy militantes de Morena.

Quien hoy gobierna ignora, ¡sí!, ignora —no es que pretenda ignorar— lo que amplios sectores de la población manifiestan. Parece que se envuelve en su propia narrativa y se enajena de la realidad. Y es aquí cuando todos estamos en peligro; una cosa es construir un cuento para adormecer y ocultar los pesares y otra muy distinta creerse su propio cuento.

Claudia Sheinbaum convoca al Zócalo, que seguramente estará resplandeciente, libre de vallas, con todas las avenidas de acceso abiertas y sin “bloque negro”. Pareciera que cita a recuperar el templo que considera mancillado.

No se trata tan solo de festejar el primer año de gobierno, sino los siete primeros de la transformación, de celebrar la continuidad de un “proyecto histórico” que está más allá de los períodos administrativos.

Lo que no se dice es que se busca hacer frente a lo que se consideran deseires a la figura presidencial, recurso muy utilizado por los presidentes priistas, aunque ahora, a diferencia de aquellos que eran “respaldados” por los sectores del partido, es la misma presidenta quien tiene que reunirlos para instruirlos.

Han de valorar que la situación es crítica, para tener que recurrir a cerrar filas y evocar al líder. La narrativa se agota.

Contacte
con la sección:
opinion
@elfinanciero
.com.mx

Tel:
55 5449 8600

Editor:

Victor Piz

Diseñadores:
Javier Juárez y
Hugo Martínez



Garcí

@garcimonero

Valla a donde vaya



Repudio al regreso del Caudillo

LEER ES PODER

Fernando García Ramírez

@Fernandogr



En México puedes lavar dinero del *Cártel de Sinaloa*. Si eres jefe de gabinete del presidente, puedes liderar a una banda de *huachicoleros* criminales siendo gobernador de Tabasco y luego secretario de Gobernación; si eres de Morena, quedarás impune porque el país es gobernado por una mafia que ofrece protección a sus miembros.

Puedes colocar, gracias al puesto que ocupa tu padre, a tus amigos en posiciones de poder, puedes operar para que tus amigos obtengan multimillonarios contratos del Tren Maya y el sector Salud, puedes viajar a Japón y hacer negocios en aquel país, puedes hospedarte en hoteles de lujo, gastar miles de

dólares en una cena sin que tus ingresos lo justifiquen, puedes comprar obras de arte, puedes hacer todo eso si eres el hijo del expresidente y te llamas Andy, ya que lo que define a este gobierno es la impunidad y el nepotismo, la más descarada corrupción.

Martí Batres demostró que puede hacerle en Bellas Artes un homenaje a un violador serial y no pasa nada. Hugo López-Gatell demostró que puedes ser responsable de la muerte de cientos de miles de mexicanos y obtener en consecuencia el nombramiento de un alto cargo en Suiza.

El almirante Ojeda es ejemplo de que puedes colocar a tus sobrinos en las aduanas para hacer negocios con el contrabando de

combustible y quedar impune.

El segundo piso de la cuarta transformación ha dejado en claro que puedes robar, contrabandear, extorsionar, asociarte con los peores delincuentes, hacer fraude en las elecciones, sumir al país en el estancamiento económico, dejar a miles de pacientes sin sus medicamentos sin consecuencia alguna.

En México se pueden hacer actos anticipados de campaña aunque estén prohibidos, puedes tapizar el país con tu efígie gracias al aporte de donantes anónimos sin que te sancionen, puedes recibir el apoyo abierto del presidente en forma de ataques constantes al candidato opositor en franca violación a la ley electoral, puedes ser la beneficiaria del uso falso de los programas sociales y aun así, pese al fraude manifiesto, ser electa presidenta de la República y no tener empacho en presumir con cinismo que México es el país más democrático del mundo.

Tenemos que aceptar que el sistema ya se cerró y no va a permitir que nadie le dispute el poder y que lo que sigue —ya lo vimos— es la represión, las amenazas, los golpes, los gases, los arrestos, las acusaciones falsas, todo el peso del poder en defensa de la mafia morenista.

Esta es nuestra realidad. Un gobierno mafioso, corrupto, donde impera la impunidad y el fraude, en el que el partido en el

poder gana elecciones con ayuda del narco, que permite que las bandas criminales tengan presencia en todos los municipios del país, que tolera que las aduanas y cárcel estén controladas por los delincuentes, que permite que el más alto tribunal de nuestro país esté dominado por ministros plagiarios e ignorantes, fruto del fraude electoral.

Tenemos que aceptar que en México dejó de funcionar el Instituto Electoral para garantizar elecciones limpias e imparciales, que el Tribunal Electoral puede validar elecciones donde reine el peor de los cochinos sin que le tiemble la mano.

Tenemos que aceptar que el sistema ya se cerró y no va a permitir que nadie le dispute el poder y que lo que sigue —ya lo vimos— es la represión, las amenazas, los golpes, los gases, los arrestos, las acusaciones falsas, todo el peso del poder en defensa de la mafia morenista.

Tenemos que aceptar y conformarnos con este orden de cosas. No. Tenemos también la posibilidad de enfrentar a este régimen corrupto. Tomar las calles, bloquear edificios públicos, ejercer la desobediencia civil. Protestar con ideas y marchas. Negarnos a obedecer a un poder injusto.

Negarnos a ejercer la servidumbre voluntaria. Rechazar con todos los medios a nuestro alcance un gobierno sostenido

por la impunidad, la corrupción y el fraude.

En México hay millones de ciudadanos y decenas de miles de militantes de partidos políticos. Los ciudadanos pueden manifestarse y protestar. A los militantes y dirigentes les toca organizar a los ciudadanos para que salgan a votar. ¿Para qué, si los órganos electorales están secuestrados por el partido en el poder? Solamente si los ciudadanos se organizan y votan masivamente pueden desbordar los mecanismos del fraude.

De nada sirve una ciudadanía activa en marchas y protestas si no existen los canales partidistas para conducir a los ciudadanos a las urnas. Y viceversa: de nada sirve la más eficiente organización electoral sin millones de ciudadanos dispuestos a librarse de un gobierno corrupto y cómplice de la delincuencia.

La meta próxima son las elecciones de 2027. Ciudadanos y oposición tendrán todo el aparato en su contra. Subsidios y tribunales al servicio de Morena. Sin participación ciudadana ni organización partidista, el país continuará hundiéndose sin remedio.

Para contribuir a ese hundimiento, se dice que el Caudillo saldrá de su escondite y reaparecerá en plazas públicas. Conviendría dejarle en claro nuestro repudio.

Los olvidados: 75 años después

COLABORADOR INVITADO

Santiago Sierra

Director asociado de IE University School of Politics, Economics and Global Affairs.

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx



Este noviembre se cumplen 75 años del estreno de *Los olvidados*, la obra maestra de Luis Buñuel que retrata con una crudeza inigualable la miseria y la violencia en los barrios bajos del otrora Distrito Federal.

A primera vista, la película podría parecer un producto de su época; sin embargo, lo impactante de la obra es su vigencia. Los temas que aborda continúan siendo actuales, y nos invitan a reflexionar sobre cómo nuestra sociedad sigue dejando atrás a los más vulnerables.

Buñuel retrata un mundo sin filtros, donde los niños y adolescentes no tienen más opciones que sobrevivir en un entorno hostil. La violencia y el crimen son, no solo un medio de subsistencia, sino una inevitable consecuencia de la exclusión social.

La película funciona como un espejo de la desigualdad y la falta de oportunidades, elementos que siguen presentes hoy en día, aunque con formas mucho más sofisticadas y peligrosas.

Si en la película se retrata el

crimen en solitario o de pandillas, en el México contemporáneo ese fenómeno ha evolucionado hasta convertirse en un sistema estructurado y altamente letal. Los jóvenes en situación de vulnerabilidad son reclutados por los carteles y otras organizaciones criminales, ya ni siquiera como meros halcones, como bien lo comunican organizaciones como

Reinserta, sino como auténticas armas.

Quizá el ejemplo reciente más representativo sea el trágico asesinato del alcalde de Uruapan, perpetrado por un adolescente de 17 años. Este hecho ha conmocionado al país entero al haber expuesto la profundidad del alcance del crimen organizado en la juventud.

Además, nos demuestra la brutalidad de los carteles, así como la facilidad con la que jóvenes en situaciones de vulnerabilidad son cooptados para actos de violencia extrema, generando un impacto devastador en las comunidades y en el tejido social.

Aunado al dinero, ha sido documentado cómo las organizaciones criminales usan las drogas como medio para manipular y controlar a los jóvenes en una etapa en la que su desarrollo cerebral está en curso, lo que incrementa el grado de peligrosidad.

Así, la realidad de estos jóvenes es, en muchos sentidos, un eco moderno de los personajes de Buñuel, quienes viven atrapados en un ciclo de exclusión, violencia y desesperanza que parece no tener salida.

La obra nos invita a plantearnos preguntas sobre justicia social, educación, inclusión y los efectos de la desigualdad.

¿Cuánto se ha avanzado en esta materia desde 1950 a la fecha? Ante casos como el de Uruapan y el crimen organizado actual, el mensaje de Buñuel adquiere una urgencia renovada: se necesita la acción de los tomadores de decisiones para diseñar políticas públicas que protejan a los adolescentes, prevengan su incorporación al crimen y garanticen educación y oportunidades dignas.

Revivir *Los olvidados* hoy no es un ejercicio de nostalgia por el cine de época, sino una oportunidad para reflexionar críticamente sobre nuestra sociedad.

La obra nos invita a cuestionarnos sobre las estructuras que permiten que la desigualdad y la violencia sigan reproduciéndose, y nos interpela a comprometernos con la construcción de un futuro más justo y equitativo.

Su vigencia nos exige no solo mirar, sino actuar, y hacerlo con políticas públicas claras que ofrezcan alternativas reales a quienes hoy podrían ser los sicarios del mañana.

El caso de Uruapan debe servirnos como recordatorio doloroso de la urgencia de estas medidas y de la necesidad de proteger a nuestros jóvenes antes de que el olvido los condene a la violencia.

Cuando falla el hogar, falla la nación

EL FISCAL DE HIERRO

Javier Coello Trejo

@coellotrejomx



La reciente noticia sobre el homicidio en grado de tentativa cometido por un adolescente en la colonia Polanco, alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, no solo es sorprendente por la naturaleza y las circunstancias del hecho, sino por lo que revela sobre el estado que guardan la ética y la moral en nuestra sociedad.

Según los medios de comunicación, un menor de edad, de apenas trece años, fue castigado por su madre por llegar tomado a su casa, castigo que consistió en retirarle su teléfono celular.

Este acto, esa sanción, detonó la frustración y furia de ese joven, pues tomó un arma de fuego, hirió a su hermano golpeándolo con ella y disparó a su madre en el rostro.

Al enterarme de ello, sentí una gran impotencia y rabia. ¿Cómo es posible que hayamos llegado a este extremo? ¿Por qué sucede esto en el núcleo de nuestra sociedad, la familia, el hogar, donde se forman a los ciudadanos del país?

Porque tenemos la costumbre de voltear a ver al Estado (claro que con razón) para exigir seguridad, justicia, educación y oportunidades. Pero, ¿y nosotros? ¿Y lo que ocurre en nuestro núcleo?

Debemos reflexionar que la sociedad es un conjunto de niveles: está el planeta, luego un continente, un país, un Estado, una localidad, un municipio, una colonia, un domicilio y, finalmente, un individuo.

El rol que cada uno repre-

senta se diluye a medida que el grupo social se amplía. En casa yo puedo ser cabeza y autoridad; pero en la colonia soy solo uno más del montón. Entonces, lo que hago, lo que permito, lo que cedo o afirmo en mi núcleo familiar, aunque imperceptible, genera un impacto.

Es muy fácil criticar al gobierno. Yo lo hago todo el tiempo, pues tienen muchas deudas pendientes.

Pero resulta hipócrita señalar que “el gobierno no arregla los baches” cuando yo tiro basura en la calle de mi colonia; es incongruente sostener que “el gobierno es corrupto” cuando yo doy un regalito al maestro para que mi hijo no repreuebe.

La podredumbre no solo está arriba, sino que empieza desde abajo, en el hogar, en lo cotidiano, en lo pequeño, en lo casi imperceptible.

Aquel joven no nació sabiendo dónde encontrar un arma, no nació sabiendo dónde estaba el gatillo, no nació sabiendo que matar era opción. Esto fue forjado en un entorno. Bebió siendo menor; alguien lo permitió. Reaccionó con tal violencia a un castigo; alguien no supo contenerlo o no lo de-

tectó. Tenía acceso a un arma de fuego; alguien no la resguardó. Y la madre, quien le dio la vida y lo educó, que con toda probabilidad hizo lo que pudo, se topó con una situación insuperable.

Entonces, hubo una falla de todos, un error colectivo. ¿Solo los padres son responsables? ¿Solo los maestros? ¿Solo los amigos o el internet? Puede ser que en su mayoría sí. Pero, al final, cada uno de nosotros, en nuestro actuar y decidir, tiene responsabilidad.

Esto implica amar, cuidar, dotar de autoestima, consentir, incluso; pero también educar, poner reglas y límites, sancionar conductas antisociales. Es tan importante hacer un reconocimiento como dar un “no” contundente cuando algo está fuera de lugar.

Muchos se excusan diciendo que en sus hogares no creen en la disciplina con “violencia”, pero un buen grito o una nalgada a tiempo pueden marcar la diferencia. No se trata de “miedo”, sino de respeto; no de humillación, sino de autoridad. Y es ahí donde hemos confundido los términos y conceptos.

Y, claro, el Estado tiene en parte culpa. Pero cuando pedimos “mano dura” contra la delincuencia, debemos autoexigirnos “mano dura” en el hogar, en nuestro núcleo, en nuestro entorno. Tiene culpa el asesino por hacerlo, tiene culpa el Estado por no prevenirlo y tenemos culpa nosotros, sociedad, por permitirlo.

Así que, cuando enfoques la atención en historias como esta de Polanco, en tragedias mediáticas, miremos también nuestros domicilios, nuestras redes sociales, nuestro silencio, nuestra complicidad al normalizar. Es ahí en donde todo se vuelve completamente claro; el problema no es solo la bala o el alcohol, sino la total decadencia de los valores mínimos.

Le exijo a USTED, lector, así como me exijo a mí, que despertemos. Que entendamos que somos parte del problema, pero también de la solución. Que no solo hay que reclamar al Estado, sino que debemos, USTED y yo, ordenar nuestros hogares.

Que no solo condenemos a la delincuencia, si no hemos preventido la semilla. Que no nos quejemos de la impunidad o de la corrupción, si no creamos una cultura de responsabilidad.

Porque, al final, esa madre que estuvo cerca de ser privada de la vida por su propio hijo, ese joven que se alejó del camino, esa familia rota, no son solo cifras, son el reflejo de lo que podríamos evitar si actuamos en nuestro núcleo. Es tan sencillo como querer corregir y exigir. No será cómodo, pero es necesario.

La próxima vez que gritemos en contra de la corrupción, la inseguridad, la descomposición, mírese en el espejo y pregúntese: “¿Qué hice hoy por mi hogar, por mi hijo, por mi vecino?”, porque “de poquito en poquito se va llenando el pocito”.

Valor de la tecnología

David Colmenares Páramo

Auditor Superior de la Federación

Opine usted:
@brunodavidpau@yahoo.com.mx



En un contexto caracterizado por la incertidumbre y la creciente demanda de transparencia, el anuncio de los ganadores del Premio Nobel de Economía 2025 adquiere una relevancia estratégica para el mundo.

El galardón a **Joel Mokyr**, por su identificación de los pre-requisitos para el crecimiento permanente mediante el progreso tecnológico, y a **Philippe Aghion** y **Peter Howitt**, por su

teoría del crecimiento a través de la “destrucción creativa”, construye una simbiosis notable entre tecnología y desarrollo.

Sus contribuciones explican los mecanismos históricos que impulsan la prosperidad económica; también ofrecen un marco analítico indispensable para abordar desafíos contemporáneos a partir de la tecnología. Pero lo fundamental es el hombre.

El valor de lo anterior radica

en su utilidad para vincular la innovación tecnológica con la gobernanza responsable, promoviendo un desarrollo inclusivo que fomente la rendición de cuentas.

Particularmente, esta perspectiva encuentra eco en la transición tecnológica de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), en el contexto de la Nueva Auditoría, en la que la tecnología es concebida como una herramienta para fortalecer sus alcances, pero nunca sustituyendo la labor del personal humano, que cada vez está más capacitado. Por eso hemos crecido sin despedir a nadie.

Repite, su valor fundamental reside en su aplicación, en la revisión del ejercicio correcto del gasto público. En la ASF lo comprendimos desde un principio; a ello se debe el uso de herramientas tecnológicas en todas las áreas administrativas.

En las áreas auditivas: Cumplimiento Financiero, Seguimiento, Gasto Federalizado y Desempeño, así como en Administración. Tenemos logros en el Centro de Estudios y Capacitación, el cual se basa

en un ecosistema sustentado en un enfoque preventivo.

Siguiendo las ideas de los Nobel de Economía 2025: el progreso sostenido que supone el viraje tecnológico requiere confianza en las instituciones, lo que en términos de la fiscalización superior implica herramientas digitales que no solo detecten irregularidades en el ejercicio de recursos, sino que prevengan riesgos mediante el análisis predictivo.

Esta vinculación teórica-práctica se materializa en los avances tecnológicos de la ASF. Un hito clave es la implementación de auditorías integrales, anunciadas para la Cuenta Pública 2024, que combinan análisis de datos masivos con Inteligencia Artificial (IA) para procesar volúmenes informativos previamente inalcanzables.

Esta transición no ha sido abrupta; por el contrario, se ha implementado como resultado de una integración gradual. La ASF ha evitado rupturas disruptivas al fusionar metodologías tradicionales con innovaciones digitales.

La adopción del big data y

datos abiertos democratiza la información, como evidencia la app móvil de la ASF, lanzada en 2023, que ofrece a ciudadanos informes de auditorías, seguimiento de recursos y hallazgos preliminares.

Esta herramienta ilustra bien las ideas de Philippe Aghion y Peter Howitt sobre el valor adicional de la tecnología para contar con instituciones integrales.

Es importante señalar que la fiscalización pública debe considerar a la innovación tecnológica como base de su gestión cotidiana.

En México, la Auditoría Superior de la Federación ejemplifica esta sinergia, transformando la fiscalización superior a partir del uso extendido de herramientas tecnológicas.

Para maximizar su potencial, urge fortalecer marcos regulatorios que incentiven la adopción digital en todos los niveles de gobierno, invirtiendo en educación tecnológica y la profesionalización de las y los servidores públicos para la adopción de herramientas de este tipo.



EL FINANCIERO Bloomberg TV

NO TE PIERDAS NUESTRA PROGRAMACIÓN

TARDE

PRIME

**Al sonar la campana****Ganadores & perdedores****EL FINANCIERO Televisión 17h.****EL FINANCIERO Televisión 18h.****EL FINANCIERO Televisión 19h.****EL FINANCIERO Televisión 20h.****Al Cierre**Lunes a Viernes
15 HRS.Lunes a Viernes
16 HRS.Lunes a Viernes
17 HRS.Lunes a Viernes
18 HRS.Lunes a Viernes
19 HRS.Lunes a Viernes
20 HRS.Lunes a Jueves
21 HRS.

2

PRIME

FIN DE SEMANA

**Aldea Global****CON ORTEGA A LAS 10****ENTRE DICHOS****Gabinete de Seguridad****Tiempo de Toros****La Silla Roja**Viernes
21 HRS.Lunes a Viernes
22 HRS.Martes
23 HRS.Miércoles
23 HRS.Sábado
17 HRS.Domingo
21 HRS.

150 .iZZI! tv

160 sky

150 HD Totalplay

157 y 1157 HD MEGACABLE

604 Star^{TV}

2055 Samsung TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

Editor: Arturo López **Codirector:** Antonio Ortega **Coeditora:** Anahí Castañeda **Coeditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

MUNDO



FOTOS: EFE

Encuentro. Las delegaciones de Estados Unidos y Ucrania se reunieron ayer en Ginebra para analizar el plan de paz propuesto por Donald Trump.

CONVERSACIONES, EN GINEBRA

Ve Rubio avance en el diálogo con Ucrania para alcanzar la paz

Delegaciones de ambos países revisaron el plan de 28 puntos propuesto por Trump; Zelenski califica de sustancial la reunión

Los ataques no cesan y drones ucranianos impactan una central eléctrica en Rusia

GINEBRA AGENCIAS

El secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, afirmó que las delegación de su país y la ucraniana "han avanzado bastante" al repasar "punto por punto" el plan de paz de 28 pasos propuesto por el presidente Donald Trump.

Incluso calificó la reunión como "posiblemente la mejor" mantenida hasta ahora por ambas partes en busca de una solución al conflicto entre Ucrania y Rusia.

"Con las aportaciones de todas las partes implicadas, hemos podido revisar esos puntos uno por uno y creo que hemos avanzado bastante", declaró Rubio.

Así lado, el jefe de la delegación ucraniana, Andrey Yermak, calificó



Reunión. El jefe de la Oficina de Zelenski, Andrey Yermak, y el secretario de Estado estadounidense, Marco Rubio, ayer, en conferencia.

"Con las aportaciones de todas las partes, hemos revisado esos puntos uno por uno y creo que hemos avanzado bastante"

MARCO RUBIO Secretario de Estado de EU

el encuentro, que duró horay media, de "muy productivo".

Agradeció a "Estados Unidos, al presidente Trump y a su equipo sus esfuerzos para devolver la paz a

Ucrania" y subrayó la importancia de involucrar a los países europeos, que han quedado excluidos de estas reuniones por decisión estadounidense. Rubio anunció que los equipos

El papa exige liberación de 300 estudiantes que fueron secuestrados en Nigeria y Camerún

El papa León XIV expresó su "profundo dolor" por los secuestros de 300 estudiantes en Camerún y Nigeria y clamó: "Hago un llamado urgente para que los rehenes sean liberados ya". Mientras, 50 jóvenes logran escapar de un colegio atacado en Nigeria.

BOMBARDEA BEIRUT

Israel confirma que mató a jefe de Hezbollah

JERUSALÉN.- El Ejército israelí confirmó la eliminación de Haytam Ali Tabatabai, jefe del Estado Mayor de Hezbollah, en un ataque aéreo contra los suburbios meridionales de Beirut.

Fuentes médicas libanesas informaron de al menos cinco muertos –entre ellos Tabatabai– y 28 heridos en una zona densamente poblada controlada por el grupo chií.

"Las Fuerzas de Defensa de Israel, basándose en inteligencia precisa, eliminaron en Beirut a Haytam Ali Tabatabai, jefe del Estado Mayor de Hezbollah", indicó.

Tabatabai se incorporó a Hezbollah en los años 80, dirigió la unidad de élite Radwan y participó en operaciones en Siria. Ascendió al cargo tras el alto el fuego del 27 de noviembre de 2024.

El ataque fue ordenado por el primer ministro Benjamin Netanyahu, con el visto bueno del ministro de Defensa, Israel Katz, y del jefe del Estado Mayor, Eyal Zamir.

"Israel actuará donde y cuando sea necesario para alcanzar sus objetivos", advirtió Netanyahu. Desde Beirut, el primer ministro libanés, Nawaf Salam, llamó a "proteger al pueblo y evitar caminos peligrosos".

El presidente Joseph Aoun exigió "una intervención internacional" ante el deterioro de la tregua, violada repetidamente por bombardeos israelíes.

Simultáneamente, ataques israelíes en Gaza dejaron al menos 22 muertos y decenas de heridos, según autoridades palestinas. Hamás denunció 497 violaciones israelíes del alto al fuego vigente desde el 10 de octubre. —Agencias



Bombardeo. Edificio afectado tras un ataque aéreo israelí al sur de Beirut. AP

MAMDANI REAFIRMA QUE EL PRESIDENTE ES UNA AMENAZA PARA LA DEMOCRACIA

Alcalde electo de NY mantiene críticas a Trump pese a reunión

Afirma que Nueva York puede brindar seguridad pública a sus ciudadanos

WASHINGTON, DC
CORRESPONSAL

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
mundo@elfinanciero.com.mx

A pesar de estar en una luna de miel política tras su encuentro cara a cara en la Oficina Oval el viernes, el alcalde electo de Nueva York, Zohran Mamdani, todavía cree que el presidente Donald Trump es una amenaza a la democracia, un despota con una agenda fascista, pero cree que es posible cooperar para enfrentar la crisis de asequibilidad que sufren 8.5 millones de neoyorquinos.

En entrevista con la cadena NBC, el inmigrante de 34 años de origen indio fue cuestionado sobre si a pesar de la reunión cordial con Trump, donde éste ofreció ayudarlo para enfrentar los problemas de la Gran Manzana, seguía creyendo que el presidente representaba una "amenaza para la democracia".

"Todo lo que he dicho antes lo sigo creyendo, y eso es lo importante en nuestra política, que no nos evadamos de nuestros desacuerdos, sino que entendamos qué nos lleva a esa mesa. Porque no vengo al despacho Oval a plantear un punto ni a



Encuentro. Mamdani y Trump se reunieron el viernes en la Oficina Oval.

tomar una postura. Vengo a cumplir con los neoyorquinos", respondió.

Durante el encuentro, donde ambos sonrieron y se dieron la mano en varias ocasiones, un periodista inquirió a Mamdani si aún creía que Trump era "un despota" con posiciones "fascistas".

Sin dejarlo responder, Trump acotó: "Me han llamado cosas peores que despota. No es tan insultante. Quizás él cambie de opinión una vez que empiecemos a trabajar".

Tras el comentario, Mamdani le respondió al periodista con un "sí". La reunión dejó en claro que

"Me han llamado cosas peores que despota. No es tan insultante. Quizás cambie de opinión"

DONALD TRUMP
Presidente de Estados Unidos

mantienen diferencias en asignaturas como el crimen y la migración, luego de que Trump amenazó con enviar a la Guardia Nacional para confrontar la situación de criminalidad en la ciudad, algo que Mamdani consideró innecesario.

A pregunta de la periodista Kristen Welker, Mamdani evitó responder si Trump se había comprometido a no enviar tropas a Nueva York. "Dejé muy claro que lo que queríamos era brindar seguridad pública y asequibilidad, y el Departamento de Policía de Nueva York sería quien lo haría. (La ciudad) ha reducido la delincuencia en los cinco distritos, a la vez que ha comenzado a erradicar la corrupción endémica en las altas esferas".

Por separado, Trump declaró el fin de semana que no tenía planes inminentes para desplegar a la Guardia Nacional en Nueva York, como lo ha hecho en Los Ángeles, Washington, Chicago y otras ciudades.



Por aire y tierra. El ministro de Defensa japonés confirmó el despliegue.

ANTE DESPLIEGUE DE MISILES CERCA DE TAIWÁN

China advierte que no permitirá el militarismo japonés

PEKÍN
AGENCIAS

PEKÍN.- China "nunca permitirá" el resurgimiento del militarismo japonés ni que "fuerzas externas" interfieran en Taiwán, advirtió el ministro de Exteriores, Wang Yi.

Durante una reunión en Dusambe con su homólogo de Tayikistán, Sirojiddin Muhriddin, Wang afirmó que "China nunca tolerará que las fuerzas derechistas de Japón hagan retroceder la rueda de la historia ni que resurja el militarismo japonés", según la agencia oficial Xinhua.

"Esta unidad reducirá la posibilidad de un ataque armado contra nuestro país. Decir que genera más tensión es infundado", declaró Koizumi desde la base militar.

Wang Yi instó a Japón a "reflexionar profundamente" sobre su pasado colonial en Taiwán (1895-1945) y a "actuar con contención y prudencia".

"El pueblo chino ama la paz, pero en cuestiones de soberanía nacional e integridad territorial jamás hará concesiones", sentenció.

La escalada verbal comenzó tras las palabras de la nueva primera ministra japonesa, Sanae Takaichi



Muestra. La Armada taiwanesa organizó una exhibición en la base de Hsinbin.

-en el cargo desde hace un mes-, quien afirmó que un ataque chino a Taiwán podría activar la intervención de las Fuerzas de Autodefensa bajo el artículo 9 reinterpretado de la Constitución pacifista. Pekín considera esa postura una "línea roja" y una provocación directa.

Analistas consultados señalan que el despliegue en Yonaguni forma parte del plan japonés de "reforzar la defensa del suroeste" ante el aumento de incursiones aéreas y navales chinas en la zona.

Koizumi cerró su visita a la isla renovando "el compromiso de proteger las vidas, el territorio, las aguas y el espacio aéreo" de Japón.



Tras aterrizaje. Fuerzas venezolanas detuvieron a hombres en Bolívar.

@ULTIMAHORACR

PETRO RECHAZA INVASIÓN

Analiza EU aumentar la presión vs. presidente venezolano

WASHINGTON, DC.- La Casa Blanca estudia lanzar desde aviones militares panfletos sobre Caracas, capital de Venezuela, que recuerden la recompensa de 50 millones de dólares ofrecida por la captura del presidente Nicolás Maduro, acusado de narcoterrorismo, informó el fin de semana el diario *The Washington Post*.

La operación, que aún no ha sido autorizada y coincidiría con el cumpleaños número 63 del mandatario, intensificaría la presión de Estados Unidos para forzar la salida de Maduro.

Se prevé que el Departamento de Estado designe este lunes al *Cártel de los Soles* como organización terrorista extranjera.

Por otro lado, la Fuerza Armada Nacional Bolivariana detuvo a dos personas -un colombiano y un venezolano- tras el aterrizaje de emergencia de una aeronave procedente de Guyana que ingresó sin autorización en el espacio aéreo venezolano, en el estado Bolívar (sur fronterizo con Brasil).

El presidente de Colombia, Gustavo Petro, aclaró que no respalda a Maduro, pero rechaza una posible invasión: "Quiero una solución política y pacífica en Venezuela, pero no apoyo una invasión".

Para Petro, detrás de las tensiones está el petróleo: "Esta es la verdadera razón de la guerra en Ucrania y de la posible invasión a Venezuela".

El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, expresó tras la cumbre del G20 en Johannesburgo "muchas preocupaciones" por el despliegue estadounidense y anunció que hablará con Donald Trump: "América del Sur es una zona de paz; no tiene sentido una guerra ahora". -Agencias

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

Perú respetará inmunidad de embajada mexicana

El gobierno de Perú prometió que respetará la inmunidad de la embajada mexicana en Lima, donde está resguardada la política Bettsy Chávez en calidad de asilada política, informó la cancillería mexicana. A su vez, México reiteró su petición de un salvoconducto en favor de Chávez para que sea trasladada a nuestro país.

Editor: Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Coeditadoras:** Anahí Castañeda y Sayuri López **Coeditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

RECONOCEN A CADETES

Tras choque en NY, buque Cuauhtémoc regresa a Veracruz

VERACRUZ, Ver.- El buque escuela Cuauhtémoc regresó al puerto de Veracruz luego del accidente en Nueva York, Estados Unidos, el pasado 17 de mayo que dejó dos tripulantes sin vida y 19 heridos.

Por primera vez y tras seis meses del incidente, la presidenta Claudia Sheinbaum acudió al buque escuela, donde saludó a los cadetes que se entrena en el barco y recordó "con honor y orgullo" a la cadete América Yamilet Sánchez y al marinero Adán Jair Maldonado Marcos que fallecieron en el choque del navío contra el puente de Brooklyn.

El titular de la Secretaría de Marina, almirante Raymundo Pedro Morales, recordó que el evento marcó un momento difícil en la institución, no obstante, con las muestras de solidaridad el buque regresó dotado de una fuerza extraordinaria.

Víctor Hugo Molina, capitán de navío del buque escuela Cuauhtémoc, reconoció a los cadetes y marineros que "trabajaron de sol a sol de lunes a domingo" para reparar los daños causados por el choque.

"Gracias a esa entrega colectiva, las reparaciones se completaron en un tiempo récord, dicho por el astillero de Nueva York, quien en sus 38 años al frente de la administración nunca había visto una tripulación trabajar de esa manera. Algo posible, únicamente por un equipo de marinos mexicanos, movidos por el amor a su buque y su convicción de servir a México".—Fernando Merino, enviado



En entrenamiento. A seis meses del choque, Sheinbaum saludó a los cadetes.



Jornada. En San Juan de Ulúa se conmemoraron los 200 años de la consumación de la Independencia en el mar.

FOTOS: ESPECIALES

ADVIERTER RIESGOS DE BUSCAR APOYO EXTERNO

CSP: México debe estar alerta ante cualquier intento de injerencismo

La presidenta afirmó que "no triunfa quien convoca a la violencia como instrumento de presión" y llamó a defender la independencia y la justicia, en Veracruz

Destaca que el mundo mira a nuestro país con admiración por el amor a la patria

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo hizo un llamado al pueblo de México a estar alerta para defender la justicia y cualquier intento de injerencia externa.

La mandataria, en el puerto de San Juan de Ulúa, Veracruz, encabezó la ceremonia de los 200 años de la Consolidación de la Independencia en el Mar.

Acompañada por los secretarios de Marina, Raymundo Pedro Morales Ángeles, y de la Defensa Nacio-



Arropada. La presidenta estuvo acompañada por los secretarios de Marina y Defensa.

nal, Ricardo Trevilla, se lanzó contra quienes buscan apoyo extranjero.

"La historia nos muestra que no triunfa quien convoca a la violen-

cia como instrumento de presión, o quien cree que unas cuantas personas tallan la alegría de un pueblo. No triunfa el uso de la fuerza

"A 200 años de la consolidación de nuestra independencia en el mar, convocamos a la defensa de nuestra soberanía y democracia"

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO
Presidenta de México

para acabar con la razón, tampoco triunfa quien defiende los viejos privilegios frente a la transformación. No triunfa quien busca apoyo

INVITADOS.

Asistieron los presidentes de la Cámara de Diputados, Kenia López; del Senado, Laura Itzel Castillo, y de la Corte, Hugo Aguilar.

extranjero, cuando no tiene interno.

"Pero siempre el pueblo de México debe estar alerta para defender la justicia y cualquier intento de injerencia externa, apoyada sí por los conservadores", dijo.

De acuerdo con la presidenta, hoy como ayer los mexicanos están llamados a defender la independencia. "Las naciones del mundo miran a México con esperanza y admiración, porque aquí la patria se defiende con amor y cuando el amor por el pueblo, el amor por la patria y la razón se unen, el odio y el llamado al injerencismo se debilitan".

Sheinbaum Pardo recordó que conservadores apoyaron la invasión francesa en 1862 y los antiguos porfiristas estuvieron a favor de la invasión en 1914, cuando se presentó un nuevo intento de invasión estadounidense en Veracruz.

Apenas la semana pasada, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, afirmó que su gobierno podría lanzar ataques en México para impedir el ingreso de drogas a su país y se refirió a los hechos de represión registrados el sábado 15 de noviembre en el Zócalo:

"He estado viendo lo que pasa en la Ciudad de México este fin de semana. Hay graves problemas allá; no estoy contento con México", expresó hace unos días.

A ello se suman las declaraciones realizadas por Stephen Miller, subjefe de gabinete de la Casa Blanca para política y asesor de seguridad nacional de Trump, quien manifestó que "toda la franja física de nuestra frontera sur, en el lado mexicano, está bajo el control de estas organizaciones narcoterroristas".

"Lo que ocurre allí, lo deciden y lo controlan ellos. No hay cuestión más esencial de seguridad nacional que el desmantelamiento de estas organizaciones".

PROTEGER NUESTRAS COSTAS

Ayer, Sheinbaum Pardo recordó que el 23 de noviembre de 1825, las fuerzas navales lograron la rendición del último reducto español en la fortaleza de San Juan de Ulúa, consolidando así la Independencia también en el ámbito marítimo.

"Todas y todos los mexicanos somos herederos de aquella gesta de 1825 hace 200 años y debemos seguir con la misión de proteger nuestra tierra y nuestras costas, garantizar nuestra soberanía y servir a México con lealtad, valentía y honor; con paz, libertad, responsabilidad y con justicia; con amor y con entrega".

"A 200 años de la consolidación de nuestra independencia en la mar, celebramos y convocamos a la constante defensa de nuestra independencia, soberanía y lucha por la justicia, la verdadera democracia y la libertad", reiteró.

RESALTA APOYO ANTE EMERGENCIAS

Titular de Marina refrenda defensa de la soberanía e interés marítimo



Encargo. El almirante Raymundo Pedro Morales dijo que responden al pueblo.



Confidencial

Último turno al bat en el Senado

En lo que se ve ya prácticamente el fin de los trabajos en el Senado, esta semana recibirán a la secretaria del Bienestar, **Ariadna Montiel**, a la que le espera una lluvia de críticas del PAN y el PRI. Pero para los senadores la buena noticia es, según cuentan en los pasillos de la Cámara alta, que ya casi 'bajan la cortina', pues según la estimación del líder morenista, Adán Augusto López, ya no habrá más reformas en el pleno. Incluso, ya los legisladores organizan y preparan sus convivios de fin de año. Total, el país está en paz, ¿no?

Más protestas en San Lázaro

Los diputados se preparan para recibir diversas manifestaciones de protesta en contra de la nueva Ley General de Aguas y las reformas a la Ley de Aguas Nacionales. Lo que nos revelaron es que los priistas preparan movilizaciones para exigir que se posponga el dictamen y su votación, porque aseguran que no se ha escuchado a los sectores involucrados, principalmente a los productores del campo. Los elementos de seguridad y resguardo del Palacio Legislativo confirman que "estamos atentos con eso". Habrá un cierre tenso y guadalupano en San Lázaro.

Crece presión de la CNTE

Nos cuentan que la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación se ha puesto una meta: presionar a la presidenta Claudia Sheinbaum para que atienda sus exigencias. La estrategia de la CNTE es perseguirla en los eventos que tenga la mandataria en estados donde tiene presencia, como ocurrió el sábado en Oaxaca, y este lunes anunciarán más medidas de presión que contemplan un paro indefinido de labores durante el Mundial de Fútbol de 2026. Veremos hasta dónde aguanta la liga.

Violencia política

Lejos de disminuir, los asesinatos políticos en México van en incremento. Tan sólo ayer, hubo tres víctimas más. En Guerrero, un grupo armado asesinó a balazos al director de Desarrollo Rural de Leonardo Bravo, **Rafael Encarnación Ramírez**. En Guanajuato, Gustavo Niño Juárez, agente de investigación criminal, fue localizado sin vida en Yuriria. Y en Veracruz, tal vez el de mayor impacto por el perfil de la víctima, **Juan Carlos Mezhua Campos**, exalcalde de Zongolica y empresario, también fue ultimado.

La SCJN, recaudadora

La ministra **Lenia Batres** se puso una vez más en el ojo del huracán debido al movimiento que hizo para lograr que la SCJN atrajera la revisión de un expediente relacionado con un crédito fiscal de Femsa, uno de los gigantes económicos del país. El objetivo es que, al igual que se hizo con Grupo Salinas, pague al erario 2 mil 868 millones de pesos. El 13 de noviembre, la mayoría del pleno aceptó atraer el recurso de revisión fiscal 320/2024, y aunque no se ha dicho cuándo, se espera que en breve sea discutido por los ministros.

Conflictos en educación superior

Como si no fuera suficiente ya con los problemas de ausentismo en cuatro facultades de la UNAM, ahora se extienden al Instituto Politécnico Nacional, aunque por causas diferentes. Desde hoy se suspenden las clases en la Escuela Superior de Comercio y Administración del Poli, por falta de servicios de limpieza en sus instalaciones. Parte de los trabajadores que el viernes bloquearon vialidades en la CDMX en protesta por falta de pago salarial, permanecen en paro. La empresa Retimar, contratista de estos servicios para el IPN, está inhabilitada para pagar sueldos por no haber registrado a sus empleados ante IMSS e Infonavit. Vaya problema del administrador del Politécnico, **Javier Tapia Santoyo**.

Reunión de presidentas

Con la novedad de que mañana martes la presidenta Claudia Sheinbaum recibirá en Palacio Nacional a su homóloga de Honduras, **Xiomara Castro**, quien ayer fue recibida por el canciller Juan Ramón de la Fuente en la Base Aérea Militar 19. De acuerdo con la cancillería, México y Honduras fortalecen su fraternal relación bilateral para beneficio de sus pueblos y en favor de la armonía y la cooperación para el desarrollo de la región.

"En cada rostro vemos todo aquello que juramos proteger: la paz, la libertad y el bienestar de esta gran nación"

RAYMUNDO PEDRO MORALES Secretario de la Marina

Avanzamos

El viernes se confirmó la contracción de la economía durante el tercer trimestre del año, con lo que en el mes de septiembre el crecimiento acumulado de 12 meses llegó prácticamente a cero. De acuerdo con el indicador oportuno a octubre, así siguió, de manera que las estimaciones para todo el año se ajustarán a la baja en los próximos días, aunque ya Banamex ha anunciado la propia: en lugar de esperar un crecimiento de 0.4%, ahora ven 0.2%.

El ritmo de la economía ha venido cayendo desde mediados de 2023, cuando alcanzaron su punto más alto las obras del Tren Maya y Dos Bocas, cuyos datos fueron además alterados para dar una impresión de bonanza inexistente. De ahí a mediados de 2024, el esfuerzo gubernamental se concentró en repartir más dinero a más personas, para mantener esa ilusión y ganar con ello las elecciones. De eso hemos hablado ya, y del golpe de Estado que siguió.

Lo que no hemos comentado, y merece cierta atención, es lo que ocurre con la economía desde que el actual grupo llegó al poder. Aunque formalmente López Obrador tomó posesión en diciembre de 2018, en realidad tenían todo en las manos desde septiembre, con mayoría en las cámaras. A fines de octubre, López canceló la construcción del aeropuerto, y desde ese momento, la economía se empezó a frenar. Hasta antes de la pandemia, el ritmo de la economía fue de -1% anual. En el último año, de septiembre a septiembre, la economía se ha contraído -0.6%.

Comparando con septiembre de 2018, el inicio del actual grupo en el poder, la economía ha crecido 3.5%, un promedio anual de 0.5%. Eso incluye los 4 billones gastados por López en financiar su triunfo de 2024, es decir, en la construcción del Tren Maya y Dos Bocas (obras que pierden dinero) y en repartir limosnas para comprar votos. Cuatro billones representan 11.5% del PIB, de forma que ese crecimiento de 3.5% es en realidad una contracción de 8%, más o menos -1% cada año. De hecho, la deuda pública prácticamente se ha duplicado en comparación con septiembre

“El gobierno no tiene capacidad de responder: ni en salud, ni en educación, ni en seguridad...”

FUERA DE LA CAJA

Macario Schettino

Profesor Emérito del Tec de Monterrey

Opine usted:
www.macario.mx
@macariomx



de 2018 (88% de crecimiento), y la mayor parte de eso ha sido en pesos, lo que significa que el gobierno ha jalado recursos que de otra forma serían destinados a inversión privada. Al hacerlo, destruye crecimiento futuro. Por eso la ley prohíbe que se contrate deuda para gasto corriente, algo que no ha sido respetado por el grupo en el poder, como no respetan nada.

Aunque habían ofrecido que México crecería más que en los tiempos “neoliberales”, muy rápidamente cambiaron su discurso para afirmar que el PIB no importa. López decía que lo relevante era la felicidad, Sheinbaum dice que es la reducción de pobreza. Ninguna de esas cosas es posible con la economía deficiente que están creando. La ilusión de bonanza fue falsa, y así ocurrirá con la ilusión de menor pobreza. Está ya ocurriendo, y por eso crece el enojo con el gobierno, que no tiene su origen en complot alguno.

Todo indica que hemos entrado ya en la fase final. El gobierno no tiene capacidad de responder: ni en salud, ni en educación, ni en seguridad, ni en economía. Ni siquiera pueden controlarse a sí mismos. Cada día hay más fierros en la lumbre, y mayor descontento social. Han optado ya por el enfrentamiento, sea la represión directa a manifestantes, la persecución a adversarios políticos, la descalificación a los críticos.

Al cerrar las puertas al diálogo, al intentar impedir elecciones libres, el grupo en el poder apuesta a la violencia, porque creen que en eso llevan ventaja. No estamos en los 60 o 70. El gobierno no tiene control territorial. Hay un entorno internacional adverso. Avanzamos al caos.

“Vemos que la nueva ley de extorsión en México está siendo más dura y un poco más enfática en el tema de penalidades”

RODRIGO DE LEÓN MONDRAGÓN Experto en inteligencia y seguridad

RODRIGO DE LEÓN MONDRAGÓN, EN LA SILLA ROJA

Experto alerta: “En el país hay 35 modalidades de extorsión”

Asegura que el reto de la nueva ley será dar seguimiento a las denuncias

El delito de extorsión, derivado de las actividades del crimen organizado y uno de los de mayor incidencia en México, tiene al menos 35 modalidades, aseguró Rodrigo de León Mondragón, experto en materia de inteligencia y seguridad.

En entrevista en *La Silla Roja*, de EL FINANCIERO TV y que conducen los periodistas Enrique Quintana y Leonardo Kourchenko, el académico destacó la importancia de las reformas impulsadas por el gobierno de Claudia Sheinbaum

para combatir este delito. Dijo que ahora ya no se necesitará ninguna denuncia sino sólo una llamada, incluso anónima, o que la autoridad tenga conocimiento del hecho, para poder iniciar una carpeta de investigación de oficio.

Recordó que la ley contra la extorsión ya fue aprobada en el Senado y se espera que en diciembre ocurra lo mismo en la Cámara de Diputados para su puesta en marcha.

Destacó que con esta ley se cuenta con nuevas herramientas indispensables para el combate de este delito. “El tema del crimen organizado se ha convertido en un *modus vivendi* de muchas comunidades y eso es donde se está empezando a atacar”.

El experto, quien cuenta con

múltiples estudios de posgrado, advirtió, sin embargo, que ahora el reto para la autoridad será darle seguimiento a estas denuncias.

“Vemos que la nueva ley de extorsión en México está siendo más dura y un poco más enfática en el tema de penalidades. Hay 35 modalidades de extorsión ya conceptualizadas como tal, y eso nos da pie a referenciar cada una de estas situaciones que nos aquejan”.

Explicó que entre las modalidades de extorsión que se han hecho más comunes están no sólo las telefónicas, sino también la de monitachos y las digitales.

“Es uno de los delitos de los que más se cometen en el país, al grado de tener que homologar la norma para todos los estados; hoy la ley obliga a homologar los mismos procedimientos penales para la aplicación de la ley”, refirió.

Destacó que los acontecimientos que han ocurrido recientemente, como el homicidio de Bernardo Bravo, líder limonero en Michoacán, fue un golpe de realidad de lo que vive el país en esa materia. “Vamos viendo cómo esa transformación en la ley nos está acercando un poco más a las sanciones y penas para que (este tipo de eventos) no se cometan”.

Dijo que la sociedad tiene que ser más empática en el tema de la denuncia pues la cifra negra es de 91.8%. “Los delitos tienen que ser atendidos de manera particular, de manera especial, creo que estamos cayendo en situaciones donde la autoridad tiene como reto darnos más confianza y los ciudadanos tenemos que entrar al tema de la denuncia, tenemos que denunciar”. —Redacción



Entrevista. Rodrigo de León señaló en *La Silla Roja* que la cifra negra de extorsión es de 91.8%.

MISMO DÍA EN QUE SHEINBAUM VISITA EL ESTADO

Matan a exalcalde de Zongolica, Veracruz

Juan Carlos Mezhua, exalcalde de Zongolica, Veracruz, fue asesinado a balazos ayer en ese municipio ubicado a 100 kilómetros del puerto, que fue visitado por la presidenta Claudia Sheinbaum.

Mezhua era empresario y aspirante a la gubernatura del estado a través de un movimiento independiente. Segundo los datos preliminares,

el exalcalde fue asesinado a balazos a las 7:00 horas en la comunidad de Piedras Blancas, en la zona montañosa central del estado.

El ataque ocurrió en el camino de entrada de una calera propiedad de Mezhua Campos. Sujetos armados, a bordo de dos camionetas, interceptaron al empresario y le dispararon.

La fiscalía del estado inició una carpeta de investigación y desplegó un operativo policial para localizar a los agresores, quienes huyeron hacia la sierra de Zongolica. Al cierre de esta edición no había detenidos.

Mezhua Campos fue diputado y director estatal del PRD; había buscado la gubernatura de Veracruz como candidato independiente en el proceso electoral anterior.

En la actualidad trabajaba en la conformación de un nuevo partido independiente, y mantenía una presencia activa en redes sociales para promover la participación ciudadana. Aún mantenía su intención de gobernar la entidad. —David Saúl Vela

PREVÉN CERRAR HOY CARRETERAS Y AVENIDAS EN TODO EL PAÍS

Los bloqueos, inevitables porque “no nos han resuelto nada”: transportistas

Hay mesas de diálogo, pero inseguridad y extorsiones no se resuelven, acusan

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

El megabloqueo de hoy en carreteras, avenidas y puntos urbanos de los 32 estados será inevitable, porque “las negociaciones no han funcionado y no nos han resuelto nada”, afirmó el dirigente nacional de la Asociación Nacional de Transportistas (Antac), David Estévez.

En entrevista con EL FINANCIERO, explicó que, aunque en el caso de la Antac sólo harán un paro nacional de labores y no habrá transporte de mercancías, sí participarán en la toma de aduanas de la zona fronteriza, que hará el Frente Nacional para el Rescate del Campo Mexicano.

Resaltó que ha habido una gran indiferencia, poco respeto y seriedad en las autoridades. “Han atendido algunas reuniones de trabajo mensuales en algunos estados, pero han sido sólo para platicar y tomarse la



FOTONOTA



FOTOS: CUARTOSCURO

MARCHAN EN CDMX Y OTRAS 29 CIUDADES

Trabajadores exigen reforma de 40 horas laborales

Integrantes del Frente Nacional por las 40 horas marcharon ayer para exigir que se apruebe la reducción de la jornada laboral de inmediato y sin gradualidad como lo ha planteado la presidenta Claudia Sheinbaum. El contingente conformado por unas 500 personas partió del Zócalo rumbo al Monumento a la Revolución; las movilizaciones se replicaron en 29 ciudades.

foto, porque no ha habido resultados y los problemas siguen”, criticó.

Dijo que la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes “nunca nos han resuelto lo que a nosotros nos aqueja. Tuve

una reunión con la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, y ordenó a alguno de sus subordinados que atendiera nuestras demandas, pero nunca nos atendieron”.

“Desde el sexenio pasado no hay actas para citas médicas, no hay

plásticos para las licencias, no hay papelería para los certificados que necesitamos para poder manejar, no hay ni placas para emplazar y reemplazar”, indicó.

“Hemos venido platicando de muchos temas, pero no hay para

ADVIERTE RUBÉN MOREIRA

“Va Morena ahora por censurar a las iglesias”

El líder priista en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, alertó que Morena va ahora a censurar a las iglesias.

Advirtió sobre una “grave ofensiva de Morena contra las iglesias y la libertad religiosa en México”, luego de que el diputado Arturo Ávila presentó una iniciativa que busca “supervisar, vigilar y controlar todo el contenido digital que generen sacerdotes y pastores de culto de cualquier denominación”.

Moreira dijo que la propuesta contempla que todo lo que las iglesias publiquen en plataformas digitales, sermones, misas, reflexiones o mensajes religiosos sea sometido a revisión por parte del gobierno. “Es un control total”, reprochó.

El líder del PRI en el Senado, Manuel Añorve, afirmó que los gobiernos de Morena están obligados a garantizar el pleno ejercicio de la libertad de expresión y alejarse de cualquier intento de censura.—Víctor Chávez

Un lunes más. La presidenta Claudia Sheinbaum regresa del territorio visitado del viernes a domingo. Le espera su batalla semanal. Un menú de noticias que, por definición, son malas. Veinte, treinta minutos de anuncios parroquiales y la verdadera función comenzará.

Ya sé que no aplauden, dijo otro presidente que añoraba sus algodonados tiempos mexiquenses.

Ya sé que me van a preguntar, los otros y hasta los míos, por la tercera realidad que se niega a desaparecer tras la cortina de humo de la propaganda.

Ya sé que no aplauden la baja en las cifras de homicidios que en gira de medios defendió Omar García Harfuch la semana pasada, cuando el titular de la Secretaría de Seguridad reveló avances sustanciales en las indagatorias por el asesinato del alcalde Carlos Manzo.

¿Debe ser reconocido el gobierno por hacer su trabajo luego de que le asesinaron a un alcalde que había reclamado protección y apoyo?

Cierto que si no hay impunidad en algo se podría prevenir la repetición de atentados similares, pero ¿cuántos Omares necesita México para empezar a corregir lo que gobernadores, como Alfonso Ramírez Bedolla,

ya sé que no aplauden (bis)

de Michoacán, no hicieron en su momento?

Reconocer que García Harfuch avanza en apagar el fuego surgido de Uruapan, mientras simultáneamente atiende el incendio que no para en Sinaloa, no implica que esta mañana no debiera ser obligado volver a hablar en Palacio Nacional de *La Barredora* en Tabasco.

Los problemas que no se resuelven siempre regresan, a veces de trágica manera.

Así ha ocurrido en la tierra tabasqueña donde la policía estatal es acusada de matar a un joven estudiante porque no se detuvo: fuerzas policiales matando a civiles desarmados... ¿pues en qué carajo año estamos, en 2010?

Rodrigo Isidro Ricárdez tenía 20 años y sueños de convertirse en veterinario. Trabajaba en el rancho familiar y estudiaba en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. El 14 de noviembre, en su ruta de regreso a casa, tres balazos de la policía apagaron su vida.

Este fin de semana un caballo protestó en Villahermosa

cuándo los solucionen, como el de la inseguridad. Ya ahora los policías municipales, estatales, ministeriales, sabiendo que no hay estos documentos que necesitamos, están revisando y extorsionando”, denunció.

Recordó que desde febrero del año pasado la Antac propuso un seguro para los operadores, cámaras de seguridad, que hubiera fiscalías especializadas en delitos en carreteras, “porque en la Fiscalía General de la República siempre están ocupados y nunca nos hacen caso”.

Acusó que “la Secretarías de Gobernación abre mesas de trabajo con los pseudotransportistas, pero los verdaderos seguimos en las mismas y no se ha resuelto nada”.

Los bloqueos anunciados por el Frente Nacional para el Rescate del Campo Mexicano, a partir de las 8:00 horas, incluyen las autopistas de México a Pachuca, Querétaro, Puebla, Toluca, Cuernavaca, Naucalpan-Ecatepec, Vía López Portillo, Gustavo Baz, Circuito Mexiquense, entre otras vías en los 32 estados.

La Segob, en un comunicado, expresó su disposición al diálogo e invitó a trasportistas y productores campesinos a una mesa de diálogo a las 11:00 horas de este lunes, con representantes de esa dependencia y de las secretarías de Economía, Agricultura y de la Conagua.

Los convocó a evitar acciones que afecten a la ciudadanía, a las actividades comerciales y al libre tránsito.

No les deseo mal, pero les pregunto: ustedes, como gente informada que desde el verano saben que la policía de Tabasco tuvo a criminales al mando, y que quien los puso sigue siendo amigo de la presidenta, ¿obedecerían una señal de alto de esa policía? La retórica de Palacio no borra el miedo a *La Barredora*.

Si ser llamado a declarar, el que puso a *La Barredora* estuvo el jueves con la presidenta. Compañeros legisladores, no importa que no nos aplaudan, sonrían para la foto como si el país estuviera en paz, como si los extorsionadores (y los policías) no mataran, como si fuéramos requetebién.

Lunes de regreso a la realidad. Que la policía capitalina detiene a inocentes en la marcha. *Fake news*. Que el padre de Rodrigo Isidro pide justicia. Ya lo estamos viendo. Que los robos en carreteras no cesan. Nosotros tenemos otras estadísticas.

Ya sé que no aplauden. Muy de ultraderecha su impaciencia ante una economía que no sale del coma y su incredulidad de que no podremos clonar a Harfuch para mandarlo a las 32 entidades federativas. Acabandito eso, todo será como en las giras del fin de semana, no como los lunes donde los problemas se obstinan en escapar al triunfalismo gubernamental.

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx
@salcamarena



reclamando justicia. Es el cuaco de Rodrigo Isidro. De la vacía montura del retinto colgaba una pancarta con esta leyenda: “Hoy mi silla está vacía, y en mi casa sólo hay dolor”. ¿Cuántas sillas quedan vacías, en comedores familiares e incluso en aulas cada día en México?

El escándalo de Miss Universo

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:

rrivapalacio2024@gmail.com

X @rivapa_oficial



El escándalo por las acusaciones de corrupción en Miss Universo 2025 no reventó sólo por el concurso. Estalló porque la victoria de la tabasqueña Fátima Bosch Fernández encontró el epicentro político del momento—México—demasiado cerca, y porque el clima nacional convirtió un certamen de belleza en un plebiscito emocional sobre el poder, la narrativa oficial y la sombra que Morena arrastra tras años acumulando desgaste. Fátima y un concurso internacional, cuestionado por haber sido arreglado un día antes incluso de que se conocieran los resultados, viajaron de manera instantánea

15 mil kilómetros entre Bangkok —donde se llevó a cabo— y México, para iniciar una nueva batalla contra la corrupción del régimen.

Las acusaciones de corrupción contra funcionarios de Morena, sus liderazgos parlamentarios y del partido, y de manera particular sobre los hijos del expresidente Andrés Manuel López Obrador, que no han sido motivo de investigaciones sino de exoneraciones, han sembrado un terreno fértil para la sospecha, donde cualquier chispa prende. Para el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, el caso es un recordatorio incómodo, sin necesidad de estar implicado, por los muros de impunidad que ha levantado. No hay pruebas de que haya intervenido en el concurso, pero tampoco hay una cultura de transparencia que despeje dudas. Y en política, el vacío siempre se llena con sospechas.

El escándalo, retomado por los medios más influyentes del mundo, inició antes de comenzar la final, detonado por uno de los jueces, el músico libanés Omar Harfouch —hasta el apellido contribuye a la ironía—, al denunciar que el resultado estaba arreglado y señalar quiénes serían las finalistas, porque así se lo había sugerido uno de los propietarios del concurso, el mexicano Raúl Rocha, por razones de negocio. A su denuncia se han hecho públicas otras similares, de jueces y misses. De ahí, quizás, que cuando se anunció a la ganadora en la arena en un suburbio de Bangkok, no sólo hubo confusión

sino gritos de que “el espectáculo había sido cocinado”.

Cuando estallaron las denuncias de supuestos favoritismos, presiones y arreglos informales en torno al certamen, la primera reacción internacional fue de sorpresa. La segunda, casi en automático, fue mirar hacia México. No por casualidad: este país se ha vuelto sinónimo de escándalos porque la política ha tocado espacios que antes se consideraban neutros. Y ahí es cuando el gobierno obradorista entró en escena, no porque hubiera estado sentado en la mesa del jurado ni porque funcionarios aparecieran firmando contratos del concurso, sino porque los propios oficialistas convirtieron la controversia en un termómetro más del desgaste del régimen.

La tracción en México se la dio la denuncia de Rodrigo Goytortúa, que fue el director ejecutivo del Concurso Miss Universo cuando Rocha adquirió 50% de las acciones al grupo tailandés JNK, que enfrentaba la bancarrota, en 2023. Goytortúa, que fue despedido por Rocha el año pasado, acusó a Bernardo Bosch, padre de Fátima, de haber pagado a Rocha 50 millones de dólares para que su hija ganara el concurso. No aportó ninguna prueba de esto, pero la prensa rápidamente identificó el probable contrato de marras, otorgado por Pemex Exploración y Extracción en enero de 2023 a Soluciones Gasíferas del Sur, propiedad de Rocha, por 745 millones de pesos.

En ese contrato no aparece la firma de Bosch, que en ese entonces trabajaba en esa filial de Pemex como asesor en exploración y producción, un cargo sin estructura ni capacidad de decisión. Años antes fue investigado por un presunto desvío de recursos que lo habría inhabilitado por 10 años, pero no encontraron nada y lo reinstalaron. Bosch, que estuvo en Tailandia para el concurso y deberá regresar este lunes a su trabajo, fue nombrado recientemente subdirector en otra área de Pemex, relacionada con la seguridad, la salud y la gestión ambiental. Contactado de manera indirecta, negó todas las imputaciones que se le han hecho.

El escándalo no va a parar. Las revelaciones de Harfouch continuarán impactando a Rocha y al certamen, y seguirán siendo combustible en México, donde la disputa adquirió el tono familiar de un país donde el discurso anticorrupción se desgastó al mismo ritmo que la credibilidad que lo sostenía. Pero lo que realmente escaló el escándalo no fueron las acusaciones del concurso, sino la desconfianza estructural de un país donde muchas decisiones suelen mezclarse con intereses políticos, patrocinios opacos y operadores del régimen que están construyendo el segundo piso de la supervía de corrupción.

Se le han sumado, para mostrar conflictos de interés y corrupción, videos de Fátima hablando bien de Sheinbaum como prueba de colusión —¿no tendría ella plena libertad de expresar sus opiniones políticas?— y fotografías de Rocha con López Obra-

dor. Esto no tiene ningún anclaje, pero imprudencias como las publicaciones de Pemex celebrando la victoria de la tabasqueña sólo abonan a la controversia, como hicieron las plumas del régimen, aunque quizás con la tarea de desviar la atención de los problemas que ahogan a Sheinbaum.

La caída de un certamen de belleza en el pantano de la sospecha no sería, en circunstancias normales, más que un episodio menor en la industria del entretenimiento. Pero 2025 no es un año normal, y México, con Morena al mando, tampoco es un país inmune a la tormenta. Bastó que las acusaciones de corrupción en Miss Universo 2025 tocaran fibras mexicanas para que el escándalo dejara de ser un asunto de pasarelas y se convirtiera en un problema político. México apareció otra vez en el perímetro de un escándalo internacional donde los factores de opacidad, influencia política y poder económico se entrecruzan.

Miss Universo terminó siendo otra metáfora del país: un espectáculo que presume meritocracia, empañado por una conversación que gira en torno a poder, influencia y control. México se convirtió en protagonista no por la belleza del certamen, sino por la fealdad de sus sospechas. La pregunta es: ¿por qué el sistema político mexicano es tan vulnerable a que cualquier acusación, por menor que sea, prenda fuego tan rápido? Porque cuando el gobierno confunde discurso con resultados, termina atrapado en su propia retórica. Miss Universo 2025 sólo encendió el reflector, pero la crisis ya estaba ahí.



Rictus

X
@monerorictus

ABOLLADA...





Análisis. El fin de semana se llevaron a cabo audiencias públicas sobre la ley de aguas, en la Cámara de Diputados.

Recogen diputados de Morena mil propuestas de varios sectores para modificar la iniciativa

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Como un nuevo “foco rojo” en el país, calificaron productores, abogados, estudiantes, académicos, legisladores, representantes de organizaciones, asociaciones, comunidades y de diversos sectores productivos, la nueva Ley General de Aguas y las reformas a la Ley de Aguas Nacionales que propone la presidenta Claudia Sheinbaum.

Advirtieron que, de no haber modificaciones, acuerdos y consensos con la iniciativa presidencial, habrá una movilización nacional, pues al terminar los foros organizados por

PRODUCTORES, ACADÉMICOS Y LEGISLADORES

Amenazan con movilización si no hay acuerdo en Ley de Aguas

Morena registraron alrededor de mil propuestas, entre ponencias de participantes y por escrito, “que deben ser escuchadas”.

A su vez, en los foros alternos regionales que organizó el PRI, recibieron alrededor de 500 propuestas también para modificar la propuesta de la presidenta, y se

advirtió que habrá movilizaciones en varias regiones del país si no se atienden. En el último foro alterno, organizado este fin de semana en Aguascalientes, funcionarios, académicos y ciudadanos, expresaron su preocupación por la nueva ley y coincidieron en que “es un riesgo para el patrimonio de las familias”.

periodísticas— reforzó su popularidad y le dio la oportunidad para concentrar prácticamente todo el poder del Estado en sus manos. Cuando la tregua se rompió, en marzo de 2022, un nuevo estallido de violencia dio a Bukele la excusa perfecta para instaurar un “régimen de excepción”, que originalmente sería transitorio, pero que se volvió permanente y ha implicado la suspensión de garantías constitucionales.

Beatriz Magaloni y Alberto Díaz Cayeros, ambos profesores en la Universidad de Stanford, publicaron en *Foreign Affairs* un análisis detallado del régimen de excepción, elaborado a partir de más de 100 horas de entrevistas a personas de distintos perfiles (que incluyen tanto a autoridades como a víctimas de la represión). Lo que Magaloni y Díaz Cayeros describen es una cacería de brujas, con el completo repertorio clásico de las dictaduras: abuso policial y persecución política; “cuotas” de arrestos que los policías deben cubrir; espionaje entre vecinos, y cárceles con condiciones que sólo se pueden describir como infrahumanas. Y como siempre ocurre, la represión del Estado se ensaña con los más pobres.

Muchos de estos excesos los hemos visto en México, sí, pero a una

Asu vez, en las audiencias de Morena en San Lázaro, productores, abogados, estudiantes, académicos y representantes de organizaciones advirtieron que la situación del agua en México es crítica y que más de 70 por ciento de los ríos y lagos presentan niveles de contaminación significativos, nueve millones de personas carecen de acceso al agua potable, 11 millones no tienen servicios de alcantarillado y 515 municipios del país no disponen de red de drenaje.

Comentaron que es necesaria una ley general que permita que todos los mexicanos cuenten con agua para una óptima calidad de vida y que se fortalezca la concurrencia de los tres órdenes de gobierno con la sociedad civil a través del uso personal y doméstico que incluya mecanismos de acceso, calidad de vida y salvaguarda.

El líder de los diputados del PRI, Rubén Moreira, alertó que en el gobierno deben tener cuidado, porque en sus foros regionales se advirtió en diversas ocasiones que “la nueva Ley General de Aguas, impulsada por Morena, es una iniciativa perversa, que despoja del patrimonio a los campesinos, ganaderos, mineros, productores y usuarios”, al separar la tierra de la dotación de agua y convertir prácticas tradicionales del campo en posibles delitos.

Criticó también que los foros organizados por diputados de Morena se realicen en la Ciudad de México, sin escuchar a los verdaderos afectados, mientras que el PRI sí está organizando encuentros en los estados para recoger testimonios y preocupaciones reales.

ALERTA PATRICIA AVENDAÑO

“Se pagará alto costo si desaparecen los OPLE”

La consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Patricia Avendaño Durán, advirtió que “se pagaría un alto costo” al desaparecer los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE).

En la conferencia magistral *Certificación ISO Electoral: Un compromiso de calidad*, destacó la función permanente que realizan los OPLE en todos los ámbitos como garantes de la democracia y puso énfasis en que la calidad en sus procesos es la clave para la legitimidad institucional.

“Se pagaría un alto costo en la curva de aprendizaje en caso de que el Instituto Nacional Electoral asuma las actividades de los OPLE”, dijo y agregó:

“Nosotros tenemos una cercanía muy especial con nuestra población, con lo que cada uno vive en su entidad, atendemos demandas particulares y específicas”.

Avendaño participó en la entrega de la octava recertificación del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001 al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León.—Redacción

¿Un Bukele para México?

El presidente salvadoreño, Nayib Bukele, se ha convertido, para bien o para mal, en un referente internacional. Por un lado, logró casi automáticamente lo que los políticos más tradicionales –aquí en México como en otros países– nos dicen que lleva mucho tiempo: resolver una crisis desbordada de violencia criminal y alcanzar niveles enviables de seguridad.

Por otro lado, el gobierno de Bukele no tiene empacho en reconocer que su prodigioso éxito fue posible gracias a una estrategia de mano dura (de encarcelamiento masivo, para llamar a las cosas por su nombre). Tampoco se esmeran demasiado en ocultar que privilegiaron la eficacia sobre cualquier otro criterio. El mismo vicepresidente (segundo de Bukele) reconoció que la guerra contra las pandillas que antes controlaban el territorio salvadoreño, como cualquier guerra, ha tenido sus daños colaterales.

El “milagro” salvadoreño fue posible gracias a una combinación

Eduardo Guerrero Gutiérrez

@laloguerrero



de determinación, de terror y de suerte que no será fácil replicar. Tras ganar la presidencia en 2019, Bukele negoció con los líderes de las pandillas para lograr una primera tregua. Este primer acuerdo con los criminales –que Bukele niega, pero que está bien documentado por investigaciones

escalada completamente distinta. Si extrapolamos el número de detenidos en El Salvador durante el régimen de excepción, estaríamos hablando de millón y medio de personas en México (más de seis veces el tamaño de nuestra población en reclusión actual). En buena medida la popularidad de Bukele sigue vigente. Después de años de vivir sometidos a las pandillas, los salvadoreños pueden caminar con relativa tranquilidad por las calles. Sin embargo,

los buenos números de Bukele tampoco son del todo creíbles, o al menos comparables a los de otros presidentes. El Salvador se ha convertido en un Estado policial, donde los detenidos no tienen derecho a juicio y donde el gobierno puede arrestar gente sin dar mayores explicaciones (lo mismo a supuestos pandilleros que a quienes se atrevan a publicar críticas en redes sociales).

El interés por el modelo Bukele no debe soslayarse. La fórmula de mano dura puede resultar tentadora para muchos en México. Tanto para las comunidades hartas de vivir bajo el yugo de los criminales (y de las autoridades cómplices), como para algunos políticos oportunistas, deslumbrados por la aprobación récord del presidente salvadoreño. Tal

vez no sea un modelo con posibilidades reales en el ámbito nacional, pero seguramente daría resultados en los estados donde el control criminal del territorio se ha perpetuado, a pesar de los incontables arrestos, operativos y reforzamientos de las últimas dos décadas.

Los métodos concretos del régimen de excepción de El Salvador no son deseables o aceptables. Sin embargo, hay que reconocer que parten de una lógica correcta. Bukele entendió algo sobre lo que nuestras autoridades deberían tomar nota. Una situación de violencia crítica y arraigada, como la que se vivía en El Salvador –y como la que tenemos hoy en Michoacán o en Sinaloa– no puede resolverse con medidas graduales. Las herramientas ordinarias para combatir el delito funcionan sólo en un contexto de normalidad, en el que la policía, los ministerios públicos y los jueces no se encuentran rebasados y son, por regla general, confiables. La salida a las crisis de seguridad que tenemos en México no tiene que pasar por el encarcelamiento masivo ni por la suspensión de garantías constitucionales. Pero sí requiere acciones más drásticas y más imaginativas que las que hasta ahora nos ha ofrecido el gobierno.

MONITOREAN A LAS MONARCA

● **ZACATECAS.** Gracias a nueva tecnología, que permite equipar mariposas monarcas con un chip, se observó que la migración de esta especie también pasa por Zacatecas; "esto implica un gran compromiso, pues se deberá garantizar que esta especie protegida pase de forma segura por la entidad", aseveró el biólogo Héctor Ávila Villegas. La nueva tecnología estrenada este año permite conocer la ubicación exacta de estos insectos.

Redacción



ESPECIAL

Y RESCATES

Jalisco lidera delitos de trata de personas

**NANCY ÁNGEL
GUADALAJARA**

L a asociación civil Backhome dio a conocer que, desde su creación, en 2018, ha intervenido en más de 26 estados de México, con presencia destacada en Jalisco, Estado de México, Ciudad de México y Michoacán, y también ha colaborado en casos internacionales en Colombia y Estados Unidos.

Backhome brinda estrategias de atención, prevención y acompañamiento a víctimas de trata de personas, desaparición y violencia de género. En ese sentido, dieron a conocer que Jalisco es el estado con mayor porcentaje de casos detectados, seguido del Estado de México, Ciudad de México y Michoacán.

Además, alrededor de 20 por ciento de casos tienen resultados positivos, lo que significa la restitución de la vida de la víctima, su reincorporación al ámbito estudiantil, laboral, o personal.

En colaboración con el refugio Camino a Casa, en el último año se logró la atención de cuatro sobrevivientes de trata, a quienes se les brindó orientación y procesos terapéuticos. También se ofreció asesoría legal personalizada a unas 150 personas, incluidas mujeres, adolescentes y personas en situación de vulnerabilidad.

Hoy, paro nacional; alertan por cierres

JALISCO, A LA EXPECTATIVA POR MICHOACÁN Y GUANAJUATO

**DAVID GONZÁLEZ JÁUREGUI
GUADALAJARA**

El megabloqueo nacional convocado para este lunes por organizaciones de transportistas, campesinos y colectivos civiles podría impactar seriamente a Jalisco, pese a que agrupaciones locales no participarán directamente en el cierre de carreteras.

Los bloqueos anunciados en

entidades vecinas, sobre todo en Michoacán y Guanajuato, amenazan con frenar el tránsito de mercancías y afectar el flujo comercial hacia Guadalajara. Michoacán confirmó cierres en casetas estratégicas como Panindícuaro, Zinapécuaro, Ecuandureo y Vista Hermosa, puntos clave para el abastecimiento y conexión con rutas comerciales que llegan al estado. Guanajuato también prevé afectaciones en su corredor

industrial, lo que complicaría la movilidad hacia los Altos y la Zona Metropolitana.

La Asociación Nacional de Transportistas informó que contempla cierres en más de una docena de estados, incluyendo Jalisco, donde el paro no será carretero, sino frente a las oficinas de la Sader federal. Productores agrícolas locales se manifestarán por la falta de acuerdos en la comercialización del maíz. Las exigencias de

las organizaciones que impulsan la protesta incluyen mayor seguridad en carreteras, revisión de tarifas, mejores condiciones para el campo y ajustes regulatorios que consideran indispensables para enfrentar la crisis del sector.

El megabloqueo está marcado por las protestas recientes de maiceros, quienes en octubre realizaron cierres carreteros durante más de un día para exigir un mejor precio de garantía para su cosecha.

JÓVENES QUE DELINQUEN POR PRIMERA VEZ

Todo sigue peor...

Zacatecas, cuarto en programa Reconecta

**LANDY VALLE
ZACATECAS**

Zacatecas es el cuarto estado con mayor número de jóvenes en el programa Reconecta por la Paz, con 15 adolescentes atendidos. El plan federal tiene como objetivo rescatar a este sector de la población del vínculo con la violencia.

Los jóvenes que son parte del programa incurrieron en delitos como lesiones, robo, daño en las

cosas, violencia familiar, narcomenudeo, abandono de personas, abuso sexual, desobediencia, resistencia de particulares y violación a la intimidad sexual, precisó Diana Saucedo Nava, subsecretaria de Prevención Social del Delito.

Actualmente, detalló, del total de adolescentes que se atienden, ocho se canalizaron durante la última semana.

Explicó que Reconecta por la Paz, que actualmente opera en

ocho entidades, trata de la reeducación de los jóvenes que cometen por primera vez delitos de bajo impacto, y a quienes se le otorga una medida alterna al internamiento mediante la suspensión condicional del proceso penal.

El programa federal está enfocado en la labor social y reeducar a violentadores y agresores; "tenemos talleres que vamos adecuando de acuerdo con el tipo de delito que el joven cometió", detalló.



Así como lo leyó en el título, gracias a la incompetencia del gobierno cuatrotero, no hay apagones masivos en el país.

CUBA LIBRE EN VASO JAIBOLERO

¿Cómo resolverá Emilia Calleja el problema de falta de electricidad en el país?, que, por cierto, no sólo es un problema de cantidad, también es un problema de calidad.

Tras leer la pregunta y la afirmación escrita en el primer párrafo de esta columna, Emilia está ordenando que me respondan de inmediato en un comunicado de prensa oficial, aclarando que en la CFE no tienen problemas de falta de electricidad. Que no han habido apagones, bla, bla, bla..., sin importarle que hacer eso equivaldría a darse un balazo en el pie.

OJO, DE SEGUIR LEYENDO CORREN EL RIESGO DE CAERSE DE LA SILLA

¿Por qué no hemos tenido apagones? –reflectores al cielo y redoble de tambores– Porque la '4T' ha restringido la demanda. No dan kVA suficientes, es decir, hay un sinnúmero de parques industriales terminados que no los han dejado conectarse a la red. ¡Así, como lo están leyendo!

Lo cual no sorprende, pues hoy en día la CFE se maneja con sólo un 6% de margen de reserva, con lo que comienzan los problemas de calidad.

Cancún, destino que fuera la joya de la corona en materia turística, tiene ya un serio problema de abasto de electricidad. De hecho, ya no dan permisos para nuevos desarrollos turísticos porque en la noche ya no hay más electricidad, por falta de generación en Quintana Roo o de capacidad en las líneas de transmisión para llevarla de Yucatán.

Por lo que urge poner baterías para, en el día, transportar la electricidad y, **en la noche, cuando ya no tienes capacidad**, soltar la electricidad almacenada de las baterías.

El problema para encontrar la luz al final del túnel se complica aún más, pues la **CFE, al igual que Pemex, no les está pagando a sus proveedores**.

Y no es por echarle más limón a la herida, pero símeme a la lista que tampoco le terminaron de pagar a los proveedores de **las plantas que hicieron con López Obrador**. Por lo que el gobierno de Sheinbaum está en tremenda encrucijada, pues quieren hacer nuevas plantas, pero nadie quiere entrarle.

DEJAR DE PAGAR NO ES GRATIS

Aunque el gobierno piensa que toda esta dinámica del no pago en Pemex y CFE es gratis, llega un



FOTOARTÍSTICO: ESMERALDA ORDAZ

SOBREMESA

Lourdes Mendoza

✉ Opine usted:
lumendoza@icloud.com
𝕏 @lumendoza



Si el PIB creciera, habría apagones

momento en que te acaba saliendo más caro el caldo que las albóndigas. Pues a los proveedores de ambas paraestatales les están cobrando sobreprecio y hasta los bancos le están entrando al jineteo de la lana.

¿HAY SOLUCIÓN?

Sí, lo primero es apostar y mejorar la transmisión, ampliando el monto colocado de la Fibra E de CFE y, luego, solares más baterías, pues las termoeléctricas con turbinas van a tardar seis años, y las turbinas están a más del doble de

precio (hay escasez mundial), y no deberíamos dejar el país parado seis años.

O sea, la razón por la cual no hemos tenido apagones es muy sencilla.

FUERTE DOBLE

1.-Porque la economía no ha crecido.
2.-Porque a los nuevos parques industriales y los potenciales desarrollos turísticos les hemos cerrado la conexión a la red eléctrica. **Así de crudo, así de chafa, así de peligroso.**

Léase, si cualquiera de esas condiciones no se hubiera dado, ya habríamos tenido muchos problemas.

Emilia Calleja no sólo no tiene el CV, sino que está ahí por la combinación del **malévolos de Bartlett diciendo**: 'Voy a dejar a alguien mío y cómo le pongo carnada en el anzuelo a la presidenta'. Pues con el discurso de la primera mujer, aunque esa mujer, el único requisito que cumple es el género y no la capacidad técnica, ya que hoy la confiabilidad del sistema eléctrico nacional pende de alfileres que amenazan con caerse con cualquier falla que pudiera presentarse. Como lo vimos en este año, que, a pesar de no haber tenido un verano caluroso como el del año pasado, las fallas que se presentaron fueron suficientes para **apagar la península de Yucatán, no una, sino dos veces**, y otros tantos apagones que se tuvieron en otras zonas del país, aunque Emilia los niegue y diga que fueron **"cortes de energía"**, tal cual lo dijo en su show, ah, no, perdón, comparecencia ante la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados.

Además, símeme que no se lleva con la secretaria de Energía, cabeza del sector, porque dice y piensa que Luz Elena no es su jefa. ¡Igualita de soberbia que Lozoya en su momento!

Lo más grave es que, mientras sigan con el discurso de los duros de la '4T' y la falta de certeza legal, **ningún inversorista querrá entrarle a México**.

A propósito del próximo 25 de noviembre, **Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer**, seguro Emilia saldrá con su doble discurso, afirmando que junto con ella "llegaron todas", obviando el acoso laboral y sexual que ella ha ejercido y consentido en su administración.

Le envío mi más sentido pésame a la familia de Alfredo Elías Ayub, gran ser humano y funcionario público excepcional. QEPD.

#DeliencienteProtegido. Presidenta Sheinbaum, van cinco años, tres meses y un día sin que Lozoya y su familia (Gilda Austin y Gilda Lozoya) enfrenten las consecuencias de sus delitos.

Ah, pero vive bien a gusto en Palmas 800. ¿Quién paga?, ¿con qué dinero? Pues la Torre Palmas es de las más caras de la ciudad. Por cierto, ¿sabrá el administrador y eminente penalista Eduardo López Bentacourt las consecuencias de encubrir en dicho edificio a una prófuga de la

justicia con orden de aprehensión vigente? O lo hace con la complacencia de la FGR. **Sea lo que sea, la impunidad a Lozoya y su familia suena metálica más que lógica.**



EL FINANCIERO
Bloomberg TV

Al sonar
la campana

Lunes a Viernes
15 HRS

150 .IZZ! TV 160 Sky 150 HD B>Totalplay 604 Star®
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Siguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv



EF MEET POINT VIRTUAL
SEXTA EDICIÓN

21º FORO VIRTUAL EN VIVO

RENTABILIDAD Y PROYECCIÓN: CLAVES PARA MAXIMIZAR TU PENSIÓN

EN
ALIANZA CON



INVESTMENTS



MODERA:

JEANETTE LEYVA REUS
COLUMNISTA DE EL FINANCIERO



JOAQUÍN BARRERA
DIRECTOR FIXED INCOME
SURA INVESTMENTS



ISMAEL DÍAZ
DIRECTOR CORPORATE SOLUTIONS
SURA INVESTMENTS



Registro MeetpointVirtual

DIÁLOGOS EN CONEXIÓN
VOCES EXPERTAS
4^a parte

27 NOVIEMBRE 11:00 AM
JUEVES HORA CENTRO